Memoria de Sostenibilidad 2013

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears




MATERIALITY MATTERS
Global Reporting Initiative™
AT THE TIME OF PUBLICATION THE G4-17 TO G4-27 DISCLOSURES WERE CORRECTLY LOCATED IN THIS G4 CONTENT INDEX AND FINAL REPORT.
2014

Memoria de Sostenibilidad 2013

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

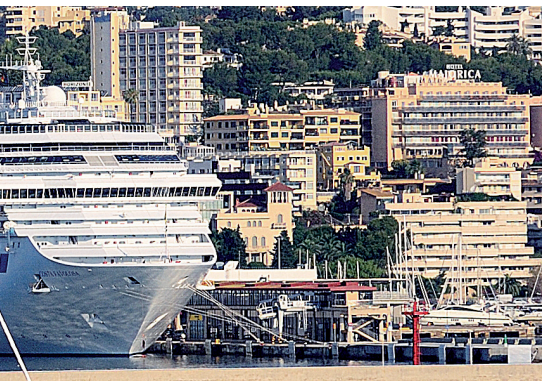
Índice











ESTRATEGIA 6

Mensaje del Presidente 8

Mensaje del Director 10

El desarrollo sostenible de la APB 14

Hitos 2013 y Retos 2014 16



INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 20

Infraestructuras: Nuevos desarrollos en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa, la Savina 21

Servicios 44

Seguridad y protección portuarias 60

Medio ambiente 66



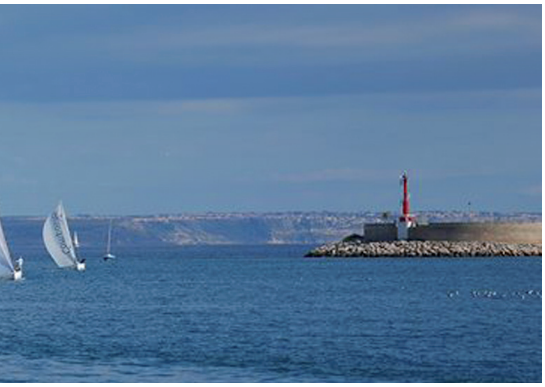
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES 82

Gobierno corporativo 84

Autosuficiencia financiera 98

Personas 104

Relaciones con el entorno social 116



ANEJOS 126

Sobre esta memoria 128

Índice de indicadores de Puertos del Estado 134

Índice de indicadores de Global Reporting Initiative 140



Estrategia



Mensaje del Presidente
Mensaje del Director
El desarrollo sostenible de la APB
Hitos 2013 y Retos 2014


NORWEGIAN
EPIC
Queen Victoria

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Alberto Pons
Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares

Desde que en octubre de 2013 asumí la presidencia de la Autoridad Portuaria de Baleares tengo muy presente que este organismo es responsable de cinco puertos que tienen sus propios caracteres, perfiles, problemáticas y virtudes. Nuestro objetivo no puede ser otro, por tanto, que hallar las fórmulas concretas que contribuyan a la modernización de todas estas instalaciones y, por extensión, al crecimiento y el desarrollo de las importantes ciudades que las acogen. Maó, Eivissa, Palma, Alcúdia y la Savina dependen de sus puertos y la Autoridad Portuaria tiene una gran responsabilidad con sus ciudadanos.

Estamos viviendo ahora, y tengo que decir que en principio felizmente, una serie de relaciones con todos los ayuntamientos y consells insulars que afectan a los puertos y viceversa. Las relaciones son muy fluidas y compartimos la voluntad de unificar y mejorar todos los aspectos que inciden en que Maó, Eivissa, Palma y Alcúdia crezcan y en que la Savina, que es un caso muy especial de planificación a medio y largo plazo, mejore sin perder las características que la hacen tan especial.

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Somos conscientes del deber de mantener unas infraestructuras eficaces, bien dimensionadas, que den el servicio de calidad y competitivo que demandan los operadores de los subsectores portuarios, desde la mercancía general hasta los graneles, pasando por los cruceros, los ferries y la náutica recreativa, entre otros. En la APB contamos con profesionales bien preparados y, a diferencia de otros organismos, disponemos de un balance que nos permite afrontar ciertas obras a corto, medio y largo plazo.

Los objetivos están claros. Para finales de 2014 estarán asentados una serie de proyectos e inversiones que estamos afrontando para Eivissa, Maó, Palma y, ya más a medio y largo plazo, para Alcúdia y la Savina.

Las líneas de trabajo pasan necesariamente por ofrecer un servicio excelente. Para ello estamos impulsando la mejora de las estaciones marítimas de Palma, Maó y Eivissa. Tener una visión clara del puerto-ciudad es otro de los aspectos centrales de nuestra política. No sólo a efectos funcionales y de imagen, sino por medio de una simbiosis en la que todas las partes implicadas funcionen como piezas de un engranaje. Tenemos claro que cada una de las ciudades necesita su puerto y viceversa. Si se consigue ese trabajo en equipo y esa visión conjunta, el resultado será satisfactorio. Estoy convencido de ello.

Baleares es una referencia en la náutica deportiva y debemos seguir apostando por esta industria. Tenemos muy claro que la náutica nos posiciona a nivel internacional, crea empleo y genera riqueza. Todo debido a que tenemos unas islas con una estética y unos atractivos naturales maravillosos. Ciudad, empresa y puerto van unidos. Los chárteres, las marinas y los clubes náuticos conforman un importante sector dentro del mundo náutico-marítimo global, muy específico, pero muy importante para las Islas. Además, fomenta la práctica del deporte y el conocimiento de la cultura del mar, el conocimiento de la cultura portuaria.

También estamos obligados a intensificar las relaciones externas e internas. Nuestro rendimiento depende en gran medida de nuestra capacidad para relacionarnos con los demás. Sabemos que precisamos comunicar para avanzar juntos en la consecución de los objetivos que tenemos planteados. Y en ello estamos trabajando.

Este es el concepto de futuro y la labor a la que estamos dedicados. Dar servicio, contribuir e unirse con la sociedad.



Juan Carlos Plaza
Director de la Autoridad Portuaria de Baleares

MENSAJE DEL DIRECTOR

En la Autoridad Portuaria de Baleares estamos trabajando para hacer realidad nuestros objetivos a corto y medio plazo. Lo estamos haciendo desde la ilusión y el esfuerzo, la colaboración y la transparencia. Pero sobre todo, trabajamos con el convencimiento de que los cinco puertos que gestiona esta Autoridad Portuaria son poderosas herramientas que nos sirven para dar un servicio a la sociedad balear y nos brindan la oportunidad de generar un valor económico y social para nuestros conciudadanos. Somos conscientes de la oportunidad que tenemos y empleamos toda nuestra energía y dedicamos todo nuestro esfuerzo al logro de estos objetivos.

Primero, a nivel de infraestructuras, en la planificación de infraestructuras tenemos el gran objetivo de aprobar el Plan Director del puerto de Palma.

La Autoridad Portuaria de Baleares hace mucho tiempo que está trabajando en el Plan Director y ese trabajo es imprescindible ultimarlo, hacerlo realidad. Insisto, se trata de recoger el trabajo ya hecho, recoger las aportaciones de otras administraciones, minimizar presupuestos, añadir posibles negocios o mejoras

donde sea posible y dibujar consensos en temas que pueden ser complicados o conflictivos, como la fachada marítima. Este es el objetivo principal, un objetivo a medio plazo que ya estamos impulsando.

El otro objetivo ambicioso de planificación portuaria es tener elaborados y consensuados con las Administraciones locales la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios de Maó, Eivissa y Alcúdia.

En el desarrollo de infraestructuras, en el puerto de Palma estamos cumpliendo con las obras previstas: prolongación de la alineación norte de la plataforma adosada al Dique del Oeste, atraque de grandes buques en los Muelles de Poniente, reforma de estaciones marítimas y la ordenación de superficies y accesos a los nuevos atraques en los Muelles de Poniente.

En el puerto de Maó, hemos conseguido hacer ya el dragado, una obra que era necesaria desde hacía unos años. También está lanzada la obra del acceso al Cós Nou y ahora estudiamos eliminar el tacón, para dar atraque a buques de mayor eslora, permitiendo potenciar el tráfico de cruceros. Pensando en las prestaciones a los pasajeros, vamos a hacer para la próxima temporada una terminal provisional en el Cos Nou, mientras que licitamos y construimos la definitiva. Junto al Ayuntamiento de Maó, queremos dar una mayor conectividad entre el puerto y la ciudad, para lo que vamos a licitar unas escaleras mecánicas en Ses Voltes.

En el puerto de Eivissa, está terminada ya la obra importantísima de la ampliación de los muelles del Botafoc y las infraestructuras que ha conllevado. Ahora vamos a iniciar las obras de la fachada marítima y las obras de reparación de los muelles comerciales.

También en Eivissa, a nivel de redacción de proyecto, estamos estudiando la ubicación de la terminal de tráfico Eivissa- la Savina. Es un tráfico muy importante para nosotros porque conexiona las dos islas Pitiüses a través de nuestros puertos. En verano soporta un tráfico de más de 1 millón de pasajeros. Es importante para las personas que necesitan esa conexión y la economía que genera esta actividad entre las islas. Por todo ello, tenemos que darle un servicio adecuado y estamos pensando en mejorar totalmente la zona de atraque para los barcos y, sobre todo, para los pasajeros, habilitando nuevas terminales, nuevos espacios públicos, con más posibilidades de paseo y de comercio. Esperamos que en 2015 pueda iniciarse parte de la obra marítima.

La Savina es un puerto adaptado a su entorno especial y nuestra intención es mejorar en el mantenimiento de las instalaciones y el servicio que prestamos a nuestros usuarios.

En el puerto de Alcúdia, vamos a hacer un proyecto de remodelación y mejora de los muelles existentes, mejorando la línea de atraque y cambiando la operativa del puerto. Este es un proyecto para 2015.

Segundo, en el ámbito de la explotación, la prioridad es potenciar al máximo los aspectos comerciales del puerto, para activar y dinamizar el mercado. El objetivo es que haya más actividad económica, a través de autorizaciones de ocupación temporal y de nuevas concesiones. También estamos trabajando en tramitar, en la medida que sea posible técnica y legalmente, las prórrogas de las concesiones existentes.

Tenemos cuatro segmentos de actividad principal.

En pasajeros de línea regular y mercancía atendemos unos tráficos que reflejan más las vicisitudes del mercado que de nuestra propia actividad. El pasaje y la mercancía rodada, de consumo interno, se están reactivando. No así los graneles, porque han cambiado ciertos aspectos del sistema que han hecho que haya disminuido el tráfico. Es el caso, por ejemplo, del carbón para las centrales térmicas, que está viviendo el efecto sustitución por el gas.

En el tráfico de cruceros estamos trabajando en más de un nivel. En cuanto a la mejora del servicio, estamos externalizando la prestación de los servicios al pasaje. Este es un tema que venía obligado por el Plan de Empresa 2014. Ha sido uno de nuestros objetivos iniciales y ahora los pliegos al pasaje se han aprobado y estamos empezando a tener licenciatarios. Esperamos que al final de 2014 este trabajo se traduzca en una mayor competitividad y calidad en los servicios al pasaje en los puertos que gestiona esta Autoridad Portuaria. Y ello con un impacto económico al usuario nulo o muy pequeño, porque para ese fin la Autoridad Portuaria ya previó en el Plan de Empresa 2014 una reducción del 30% de la tasa del pasaje. Obviamente, esto incide tanto en el tráfico de cruceros como de línea regular.

A nivel de capacidad infraestructural, en Maó estamos mejorando la posibilidad de atraque dentro del puerto, con el dragado, la construcción del duque de alba y la ampliación del área de reviro. En el puerto de Palma, vamos a mejorar también la capacidad de atraque con 3 nuevos duques de alba en el Dique del Oeste y estamos haciendo el proyecto para la ampliación de la terminal nº 6, con lo cual también tendremos una capacidad de desarrollo muy importante. En Ibiza vamos a crear un duque de alba para mejorar la operativa de los cruceros con los buques comerciales.

Además, realizamos una intensa actividad comercial tanto desde la oferta de la Autoridad Portuaria como en la promoción del destino. Baleares es sin duda un destino muy apetecible, en el que los ayuntamientos, la Cámara y el sector turístico colaboran y tienen interés en apoyar y propiciar el tráfico del crucero. Estamos en contacto con el Govern Balear, con Turismo y con el Aeropuerto de Palma para promover las conexiones con Estados Unidos para que el crucerista norteamericano, incluido el canadiense, se beneficie pudiendo venir a Palma y empezar y finalizar un crucero, con Palma como puerto base.

El sector de la náutica deportiva es muy importante en los puertos de Baleares. En el sector náutico estamos estudiando las peticiones de ampliación de plazo de concesiones en vigor. En este sentido, estamos atendiendo las inquietudes de varios clubs náuticos y marinas que tienen incertidumbre sobre su futuro e interés en invertir para mejorar sus instalaciones y servicios. Estamos trabajando con ellos para poder tramitar las prórrogas que necesiten de acuerdo a la ley vigente.

Impulsando nueva actividad náutica, hemos otorgado nuevas concesiones y vamos a seguir en esta línea. En Ibiza, hemos adjudicado una concesión para grandes esloras, nos queda por convocar otra. En Maó, recogiendo y terminando trabajos existentes, estamos intentando licitar autorizaciones de ocupación temporal (AOTs) para la actividad de la náutica deportiva. Además, un objetivo que no es nuevo, recoge lo que se estaba trabajando hace tiempo, es licitar una marina de grandes esloras con superficie de agua y tierra en Cala Figuera.

Prestamos especial atención a la actividad de reparación y mantenimiento de embarcaciones, que genera una economía asociada de cientos de pequeñas empresas que tienen su trabajo en este sector. Creemos que es muy importante, creemos que hay que potenciarla y estamos en ello.

En esta industria Mallorca es puntera a nivel mundial. Dentro del Plan Director del puerto de Palma se prevé una ubicación específica con potencial de crecimiento y de mejorar amplimente las instalaciones existentes. Ya hoy alguna empresa ha mostrado su interés en ampliar y mejorar las instalaciones que tiene y estamos estudiando esa posibilidad, que consideramos interesante porque lograremos que se reparen o mejoren en Palma embarcaciones que, ahora mismo, tienen que irse a otros puertos.

En Maó, estamos preparando la licitación de un varadero dado que, por distintas circunstancias, la adjudicación realizada en 2013 no ha llegado a ser una realidad. En breve vamos a licitar de nuevo la concesión, cambiando algunos aspectos del pliego, porque pensamos que Maó también necesita un gran varadero. Es necesario para el puerto, para la actividad náutica y para la isla en general. El puerto de Maó, con una náutica de grandes yates en Cala Figuera, con una reordenación de la náutica en el puerto y con un varadero con las instalaciones necesarias, puede tener el impulso que merece.

En Eivissa, estamos estudiando la posibilidad, a más largo plazo, de cambiar la ubicación del varadero existente a un lugar más alejado de la ciudad, para poder crecer y, a su vez, dar un mejor servicio.

En Alcúdia, todavía a nivel de proyecto, estamos intentando construir un nuevo varadero.

Tercero, somos conscientes de la importancia de la unión entre los intereses de las empresas del mundo portuario, las Administraciones locales, en representación de la sociedad, y de la propia Autoridad Portuaria.



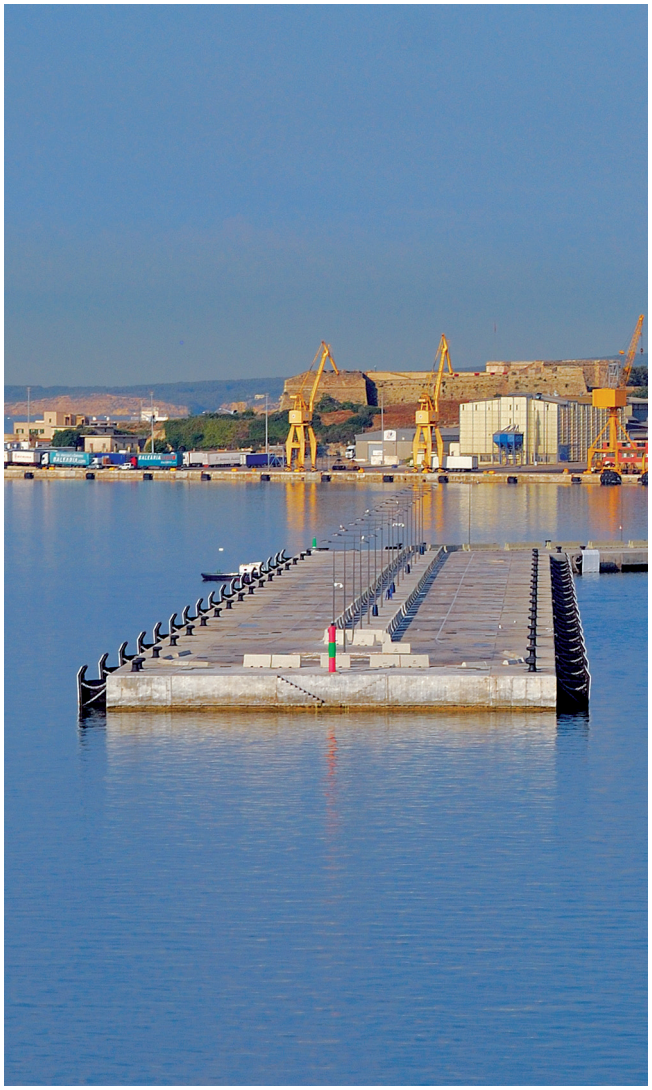


Por ello, destaco el trabajo que estamos realizando en el ámbito de la comunicación corporativa. De cara al exterior, nuestra intención es ser más comunicativos, más accesibles y más transparentes. Queremos que las administraciones, las empresas, los usuarios, toda la gente que tiene intereses en el puerto, tengan un fácil acceso a la Autoridad Portuaria. Queremos escucharles, intentar que tengan los menos problemas posibles e intentar solucionarlos en la medida de lo posible. Esta comunicación fácil, poder tener una línea de dialogo abierta, es esencial y se está consiguiendo.

Y esta sensibilidad también la intentamos promover en la gestión interna. Estamos trabajando en equipo, valorando la transparencia, que la información se transmita y esté accesible, para ganar en agilidad. El trabajo de cada persona de la Autoridad Portuaria tiene repercusiones en el compañero o compañera de al lado, en la economía y sociedad balear y en él mismo o ella misma, pues va a ser percibido como un valor. Al final todos tenemos que esforzarnos en un mismo objetivo, que es el servicio que damos a la sociedad, la razón de ser de una empresa como nosotros. Aspiramos a que la imagen que transmitamos sea positiva siempre y que el personal de la Autoridad Portuaria sienta la satisfacción, y el reconocimiento, del trabajo bien hecho.

Estamos impulsando varias iniciativas buscando mejorar el servicio que damos. Estamos certificándonos en calidad y formamos parte del Foro Institucional de Calidad en el Sector Público de las Islas Baleares. Ya están iniciados los trabajos de desarrollo e implantación de la administración electrónica. Desde la línea de trabajo en I+D, estamos estudiando la viabilidad de ofrecer conexión eléctrica para los buques atracados. Hemos iniciado la realización de auditorías energéticas en los puertos, buscando una mayor eficiencia, la reducción de consumos y poder contratar luego de manera mejor. Creo que se van a obtener resultados positivos y sorprendentes. Desde principios del 2014 estamos trabajando en la redacción de nuevos pliegos de todos los servicios portuarios exceptuando el de estiba. Hacía tiempo que los existentes necesitaban actualizarse porque ya no reflejan la realidad de los puertos, de la actividad portuaria y de las empresas prestadoras de los servicios. En algún caso, como el de recogida de residuos MARPOL, el nuevo pliego es también necesario para nosotros porque la situación actual genera unas pérdidas económicas importantes. A final del 2014, principios de 2015, esperamos que sean ya una realidad y tenemos previsto que el pliego del servicio de amarre será el primero. Se está trabajando ya en la revisión de la aplicación del IBI. Trabajamos junto a las administraciones competentes para encontrar soluciones al enorme problema que se había generado al llevar a la vía contenciosa una cuestión que, como estamos viendo, tenía solución mediante el trabajo y la puesta en común del problema con todas las administraciones afectadas.

Todo lo descrito, estoy seguro, redundará en positivo en la mejora del funcionamiento de esta Autoridad Portuaria, en la satisfacción de nuestros trabajadores y en el logro de dar un gran servicio a la sociedad Balear. A todo ello, cada día, dedicamos todos nuestros esfuerzos.



EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA APB

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) tiene la Misión de atender la demanda deseada por la Sociedad Balear en el marco de un desarrollo sostenible, mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad, respetando y mejorando las condiciones del territorio y del medio ambiente en el que los puertos se integran. La APB aporta valor a sus clientes y usuarios mediante la prestación de servicios con la mayor calidad, seguridad y eficacia, optimizando la gestión económica de los 5 puertos que gestiona. Para ello fomenta y apoya el desarrollo profesional de sus empleados impulsando un sentido de orgullo de pertenencia a la organización.

En la consecución de su Misión, la APB define su estrategia integrando criterios de desarrollo sostenible reflejados en la Ley de Puertos:

Competitividad:

• Liderazgo en el desarrollo y promoción de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

• Impulso a la competitividad, abriendo de modo objetivo y regulado el libre acceso a las empresas que deseen prestar servicios en el puerto.

• Optimizar la explotación de las infraestructuras e instalaciones y la prestación de servicios, mejorando productividades.

• Aplicación del nivel máximo de bonificación a la insularidad.



Autosuficiencia económica y financiera:

• Refuerzo de la disciplina en la contención del gasto.

• Rentabilidad media sobre recursos propios por encima de la rentabilidad objetivo del sistema portuario, del 2,5%.

• Mantenimiento de un nivel de endeudamiento nulo.

• Racionalización de las inversiones para el desarrollo de infraestructuras, involucrando al sector privado en el proceso inversor.

Movilidad sostenible:

• Mejora de la función intermodal marítimo-terrestre, a través de actuaciones tanto infraestructurales como no infraestructurales, incluyendo la mejora de los accesos terrestres.

Calidad del Servicio:

• Establecimiento de requisitos de calidad en los pliegos y control de su cumplimiento.

• Impulso a las mejoras de rendimiento y aplicación de incentivos a la calidad de servicio en la comunidad portuaria.

• Revisión y actualización de los planes directores y su ajuste a las previsiones de demanda.

Seguridad:

• Papel de la Autoridad Portuaria como coordinador y colaborador con otras administraciones competentes en esta materia.

• Contribución a la seguridad en la navegación a través de la gestión del Servicio de Señalización Marítima.

Medio ambiente:

• Fomento del establecimiento de mejoras medioambientales en concesiones y servicios, mediante establecimiento de condiciones mínimas y valoración de las mejoras ofertadas en este aspecto.

• Aplicación de incentivos económicos (Bonificaciones).

• Mejora de la eficiencia ambiental de medios materiales.

• Planificación de acuerdo a criterios de desarrollo medioambiental sostenible, alineada con la Política territorial de la Comunidad Autónoma de Baleares.

• Objetivos e indicadores de sostenibilidad medioambiental en los planes de empresa.

Gobernanza representativa del entorno institucional, empresarial y social:

• Fomento de los lazos institucionales, con el tejido empresarial y con la sociedad en general.

• Contribución al sostenimiento de las Islas Baleares, respondiendo a las necesidades de la economía balear y apoyando a sectores clave, como el turismo y la industria náutica.

Profesionalidad:

• Fomento del compromiso y sentido de orgullo de pertenencia a la organización.

• Apoyo al desarrollo profesional.

HITOS 2013

COMPETITIVIDAD



Inversión pública:

20,104 millones €

Inversión privada:

10,04 millones €

Crecimiento en tráficos:

Mercancía General:
8.736.964 Tn. **+3,91%**

Pasajeros en líneas regulares:
4.286.968 **+11%**

Pasajeros de cruceros:
1.534.674 **+18,28%**

Escalas de cruceros:
699 **+10,6%**

CALIDAD DEL SERVICIO



Puesta en servicio de nuevas infraestructuras:

-Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique Botafoc **(Eivissa)**

-Pasarelas fijas y móviles en el Dique Botafoc **(Eivissa)**

-Ampliación de Muelles de Poniente para atraque de grandes buques **(Palma)**

Infraestructuras y superestructuras:

Revisión y actualización del **Plan Director del Puerto de Palma**

Licitación de importantes obras:

-Prolongación de la alineación norte de la plataforma adosada del Dique del Oeste **(Palma)**
-Construcción de un duque de Alba para el atraque de cruceros de mayor eslora **(Maó)**
-Adjudicación del dragado del puerto **(Maó)**

Licitación/adjudicación mediante concurso público de varias **concesiones y autorizaciones relevantes:**

-Gestión de amarres en Ribera Norte y en el Muelle de Levante del puerto de **Maó**
-Gestión del Muelle de Levante del puerto de **Eivissa** para grandes yates
-Gestión de amarres en la Dársena Interior del puerto de **la Savina**
-Bares-cafeterías y tiendas "Duty-Free" en el puerto de **Palma**

HITOS 2013

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA



Ingresos de explotación:

65 millones €

Resultado del ejercicio:

24 millones €

Control de la deuda de clientes con apalzamientos garantizados y planes de control y seguimiento

MEDIO AMBIENTE



Calidad del agua:
Iniciada la implantación del programa **ROM 5.1 sobre calidad de aguas portuarias**

Gestión de residuos:

Redactados los **Procedimientos de Gestión de Residuos generados por la APB** y manual de buenas prácticas

ENTORNO SOCIAL



Impacto económico:
Realización del **Estudio de Impacto Económico de los Puertos de interés General de Baleares**

"El empleo medio generado por las actividades de las empresas vinculadas a la APB se estima en 26.056 puestos de trabajo, **un 6,30% de la población ocupada en las islas**".

PROFESIONALIDAD



Plan de Formación

7.957 hh

SEGURIDAD

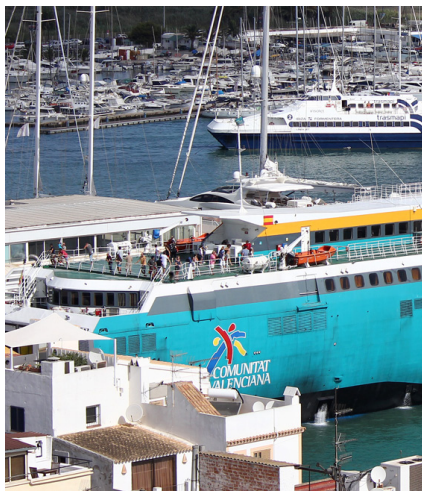


Aprobación definitiva solicitada a OPPE de los

Planes de Protección de los Puertos de Palma, Alcúdia, Eivissa y la Savina

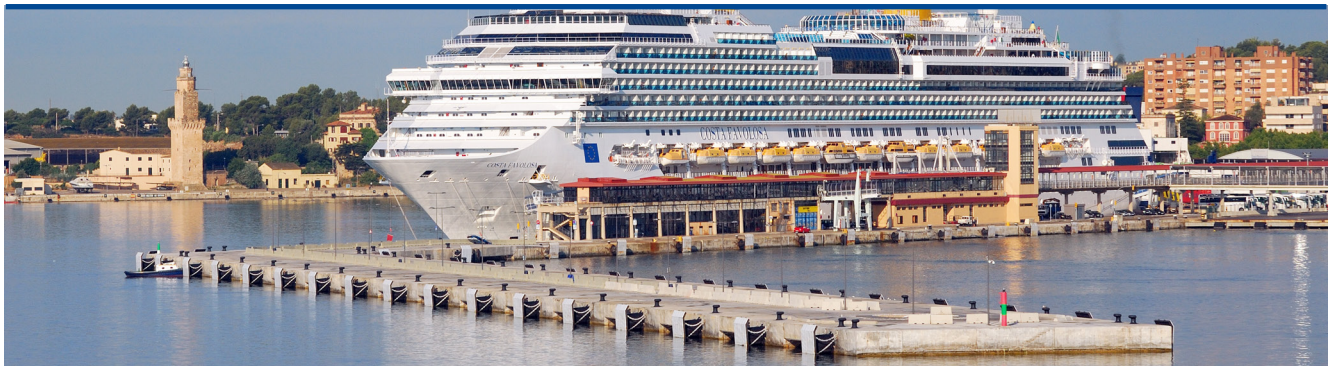
Puerto-ciudad:

Acondicionamiento y mejora de los Muelles Sur, Poniente y sus accesos en el puerto de Eivissa



RETOS 2014

COMPETITIVIDAD



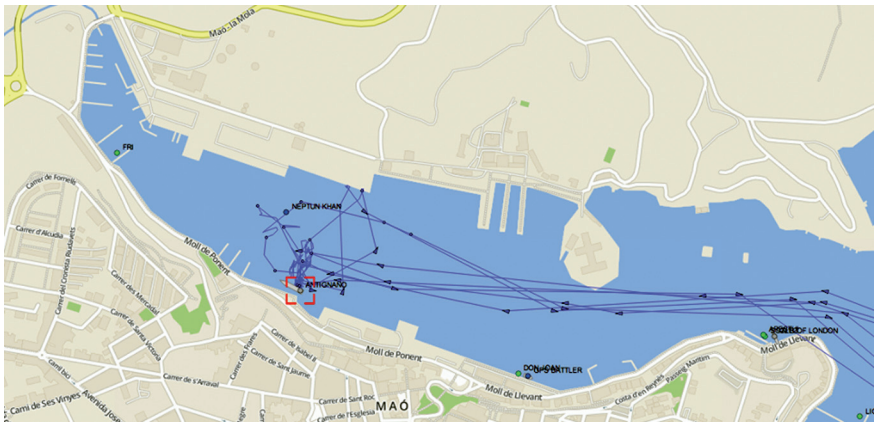
Inversión pública:

33,5 millones €

Inversión privada:

26,57 millones €

Aprobación de los **pliegos y puesta en marcha del nuevo servicio al pasaje**



Activación del **potencial económico de los faros**

Realización de **auditoría energética**, previa a la externalización de suministro eléctrico

Infraestructuras y accesos

Dragado del puerto de Maó

Construcción del nuevo acceso al Cós Nou desde la carretera de la Mola, en el Puerto de **Maó**

Prolongación del atraque del Dique del Oeste y otras mejoras para grandes cruceros con base en **Palma**

Presentación del proyecto de **Plan Director del Puerto de Palma** e inicio del estudio medioambiental correspondiente

RETOS 2014

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA



Rentabilidad sobre activos propios:

≥ 2,5%

MEDIO AMBIENTE



Calidad del agua:

Continuación de la implantación del programa **ROM 5.1 sobre calidad de aguas portuarias**

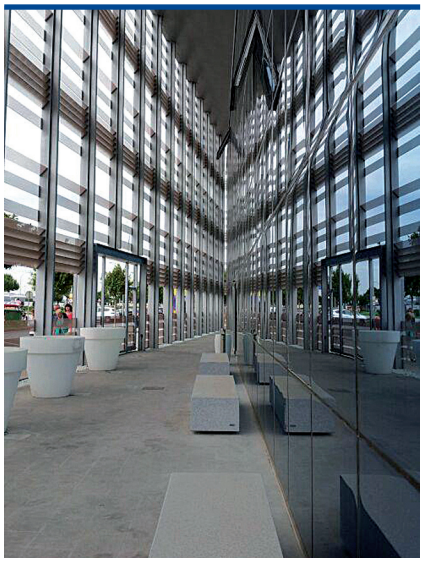
ENTORNO SOCIAL



Puerto-ciudad:

Remodelación de la fachada marítima del puerto de Eivissa

PROFESIONALIDAD



Desarrollo del Plan de Formación

Creación de una página web para el seguimiento de las obras del dragado del puerto de Maó

SEGURIDAD



Finalización del proceso de reconversión de los PICCMA a Planes Interiores Marítimos (PIM) de los puertos de Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, ajustados al RD 1695/2012

Apertura del Muelle Viejo de Palma a la Ciudad con urbanización y edificio mirador sobre el Puerto.







INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS



Infraestructuras: Nuevos desarrollos
- Puerto de Palma
- Puerto de Alcúdia
- Puerto de Maó
- Puerto de Eivissa
- Puerto de la Savina

Servicios

Seguridad y protección portuarias

Medio ambiente

PUERTO DE PALMA





En el puerto de Palma se concentra la mayor parte de la actividad de los puertos gestionados por la APB. Ha experimentado en los tres últimos años ligeros crecimientos en el tráfico de mercancía y mayores en el tráfico de pasajeros, manteniendo buenas previsiones para los próximos ejercicios, en particular, del tráfico de cruceros turísticos.

Respondiendo a las necesidades de infraestructura y servicio para el tráfico de pasajeros de cruceros y de línea regular que llegan al puerto de Palma, en los últimos años se han realizado varios proyectos para garantizar la línea de atraque necesaria para atender adecuadamente la demanda a corto plazo. Se han desarrollado nuevas capacidades en estaciones marítimas, salas de espera y líneas de atraque, además de la adecuación de las ya existentes. Muchas de estas acciones están orientadas a prestar servicio a los cruceros que utilizan Palma en régimen de "base", con una operativa más compleja.

Los nuevos atraques para grandes buques en los Muelles de Poniente entraron en funcionamiento en la primavera de 2013, al servicio de las necesidades que plantea el tráfico de cruceros turísticos y, particularmente, de los de mayor eslora. Con esta ampliación se posibilita el atraque simultáneo de hasta siete cruceros de más de trescientos metros de eslora en el puerto de Palma, adaptándose a las nuevas tendencias de tráfico de cruceros y solucionando los problemas de saturación de los Muelles de Poniente.

Además, se han ejecutado las obras necesarias que lo complementan para facilitar la operativa, como son las instalaciones para el suministro de servicios de agua potable, suministro eléctrico de media tensión, telecomunicaciones, red de tratamiento de aguas hidrocarburadas y previsión de instalaciones contraincendios; así como actuaciones para la canalización de pasajeros y vehículos.

También se han licitado las obras para prolongar la línea de atraque en la alineación norte de la plataforma adosada del dique del Oeste, cuya ejecución está prevista en 2014.

En 2013 también se han realizado varios proyectos de menor cuantía económica pero de cierta importancia para reforzar la seguridad en las condiciones de atraque de grandes buques, consistentes en la actualización de las dotaciones de bolardos y defensas, así como para mejorar la operativa en las estaciones marítimas, que se completará mediante la ampliación de la carpa del Dique del Oeste, mejoras en señalización, interiorismo, iluminación, etc.

La APB está impulsando el proyecto de revisión y actualización del Plan Director del puerto de Palma. A tal efecto, se ha iniciado una fase de información y consultas con las instituciones que representan a la ciudad y al sector empresarial. Con ello se persigue la adecuación de la ordenación y capacidades del puerto a la demanda, potenciar los segmentos de actividad que se desarrollan en el mismo y lograr una mayor integración Puerto-Ciudad, mejorando la accesibilidad y movilidad. Las actuaciones del Plan Director del puerto de Palma suponen una modificación significativa de los límites físicos del puerto.

Mejora de los accesos terrestres

El proyecto "Actuaciones para la canalización de pasajeros y vehículos en el Atraque para grandes buques en los muelles de Poniente" (3) resulta en la adecuación de los viales, incluyendo la formación de una rotonda en el extremo de Poniente Norte y la adaptación de un vial central para asegurar las condiciones de seguridad del tránsito de pasajeros. Las actuaciones llevadas a cabo garantizan el acceso a la nueva alineación, incluyendo los autocares de excursiones turísticas y taxis.

El proyecto "Mejora de la iluminación y megafonía de la Estación Marítima nº 6" (9) , facilita la iluminación para vehículos que acceden a la Estación Marítima y el acceso peatonal al interior de dicha Estación.

ACCESOS TERRESTRES

La vía principal del puerto denominada Paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca, tiene una longitud de 3.200 metros; conecta los Muelles Comerciales, Contramuelle Mollet, Terminal de Pasajeros de Trafico Local, Muelles de Poniente, Muelle Ribera San Carlos y Dique del Oeste.

Los Muelles Comerciales disponen de un vial central de 1.100 metros de longitud que arranca de la autovía PM-19 de Palma al Aeropuerto y está constituido por dos calzadas de 8,5 metros de ancho cada una, separadas por una mediana ajardinada.

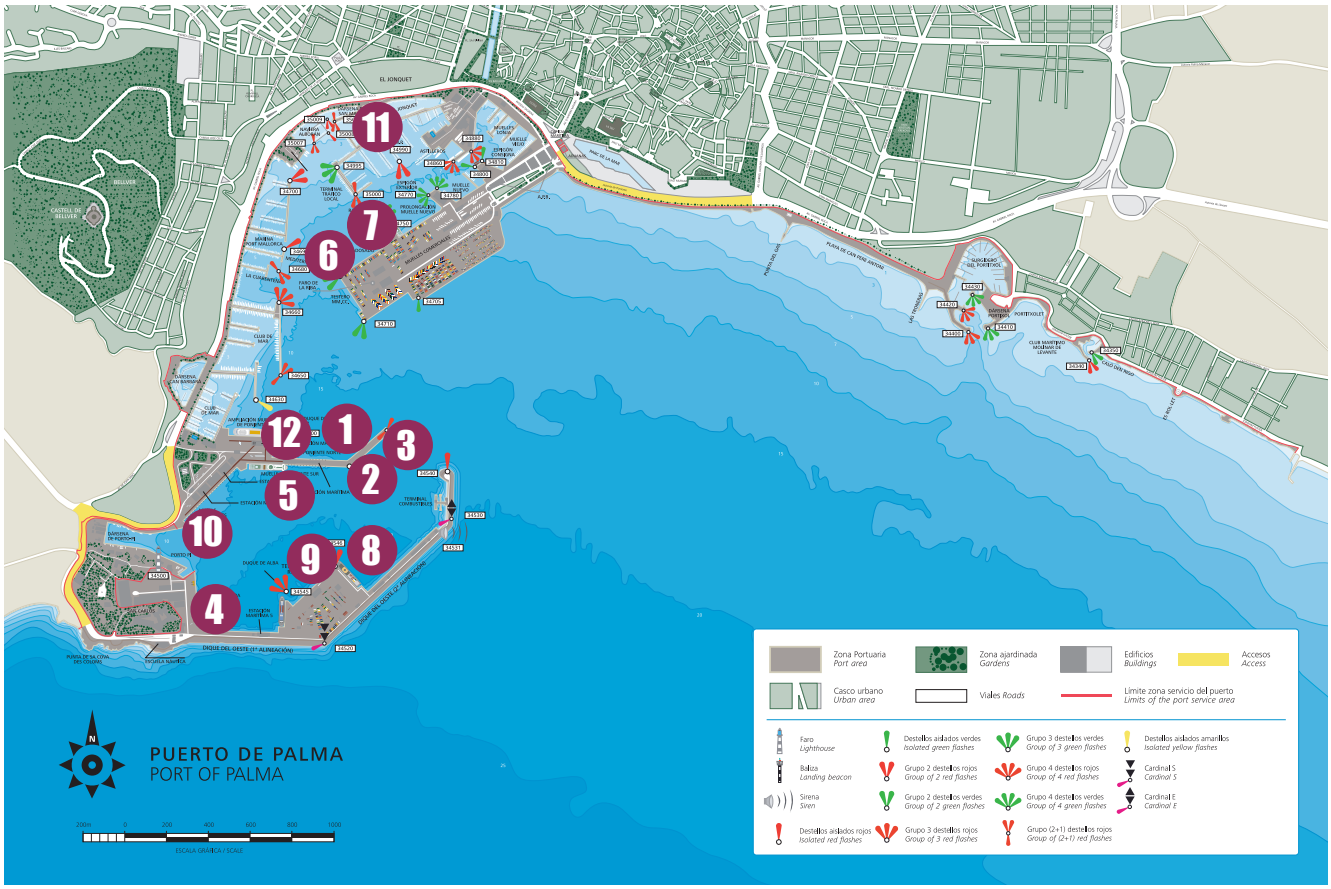
En el Contramuelle Mollet existe un vial de 380 m. de longitud y 7,5 m. de anchura.

El Muelle de Pescadores tiene una vía de circulación de 280 m. de longitud, con un ancho de 12 metros.

Los Muelles Comerciales se comunican con el Contramuelle Mollet mediante un vial interior de 400 m. de longitud, con un ancho de 7,5m.

Las vías de entrada y salida del Muelle Peraires, que enlazan con el Paseo Marítimo, tienen una longitud total de 430 m. con anchos variables de 7 a 14 metros. A dicho Muelle se accede mediante un paso elevado de 80 m. de longitud y 11 m. de anchura.

Desde la intersección del Paseo Marítimo con la calle Joan Miro se accede, por un vial de 1.000 m. de longitud y 19 m. de anchura (dos calzadas de 2 carriles de 3,50 m. cada una, separadas por un andén central de 5 m.), al Dique del Oeste, donde existe una vía de circulación de 1.700 m. de longitud y un ancho comprendido entre 7 y 9 metros, y al Muelle de Ribera de San Carlos, cuya vía principal tiene 215 m. de longitud y 7 de ancho.



DESARROLLOS

1 RECEPCIÓN DE LAS OBRAS "ATRAQUE PARA GRANDES BUQUES EN LOS MUELLES DE PONIENTE"

El 15 de abril de 2013 tuvo lugar el acto de Recepción de las Obras "Atraque para grandes buques en los Muelles de Poniente", siguiéndose su puesta en funcionamiento para la explotación. El 18 de abril, atracó y operó con éxito el primer buque, el crucero turístico Costa Deliziosa, en la alineación Norte de este nuevo muelle. Esta infraestructura ha permitido ganar al mar una superficie de 12.643 m^2, la prolongación de 46 y 53 m a los Muelles de Poniente Norte y Sur, más la creación de dos líneas de atraque de aproximadamente 359 m de longitud. El ancho del nuevo Muelle es de 30 m.

2 INSTALACIONES EN LA PROLONGACIÓN DE LOS MUELLES DE PONIENTE

Finalizada la obra de prolongación de los Muelles de Poniente, se han desarrollado las instalaciones para el suministro de servicios de agua potable para los buques que atraquen en dichos muelles, suministro eléctrico de media tensión, telecomunicaciones, red de tratamiento de aguas hidrocarburadas y previsión de instalaciones contraincendios. En el diseño de las instalaciones se ha tenido en cuenta su compatibilidad con las recomendaciones del estudio de viabilidad para la reducción de emisiones en entornos portuarios mediante la posible implantación futura de un sistema de suministro eléctrico a buques y diseño de red de recogida y tratamiento de aguas hidrocarburadas.

3 ACTUACIONES PARA LA CANALIZACIÓN DE PASAJEROS Y VEHÍCULOS EN EL "ATRAQUE PARA GRANDES BUQUES EN LOS MUELLES DE PONIENTE"

Previamente a la puesta en servicio de las dos nuevas líneas de atraque correspondientes al proyecto de "Atraque para grandes buques en los Muelles de Poniente", en el primer semestre de 2013, se han llevado a cabo una serie de actuaciones para la canalización de pasajeros y vehículos. Se ha realizado la adecuación de los viales, incluyendo la formación de una rotonda en el extremo de Poniente Norte y la adaptación de un vial central para asegurar las condiciones de seguridad del tránsito de pasajeros. El nuevo muelle alcanza una longitud de 360 m y se destinará preferentemente al atraque de cruceros turísticos de gran eslora. Las actuaciones llevadas a cabo garantizan el acceso a la nueva alineación de los autocares de excursiones turísticas y atienden a la previsión del alto número de pasajeros que realizarán el embarque y desembarque en este muelle.

4 INSTALACIÓN DE NUEVO BOLARDO DE 200 TONELADAS EN LA 1º ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE

El Puerto de Palma recibe buques cada vez de mayores dimensiones, especialmente cruceros. Muchos de los bolardos existentes resultan insuficientes para los nuevos requerimientos, especialmente porque, al tratarse de cruceros, el área expuesta al viento es grande y por lo tanto las fuerzas de amarre son importantes. Tras las últimas actuaciones en relación al proyecto "Instalación de bolardos en la primera y segunda Alineación del Dique del Oeste del Puerto de Palma", las necesidades actuales sobrevenidas de la reorganización de las asignaciones de las líneas de atraque han requerido de un nuevo bolardo de 200 Tn. en el arranque de la Primera Alineación del Dique del Oeste alineado con el Muelle de Ribera de San Carlos.

5 INSTALACIÓN DE NUEVOS BOLARDOS EN LOS MUELLES COMERCIALES Y MUELLES DE PONIENTE

Con la finalidad de mejorar las condiciones de atraque de buques de esloras comprendidas entre 180 y 220 metros en los muelles Peraires, Poniente Norte, Poniente Sur, Ampliación de Poniente Norte, Muelles Comerciales y Dique del Oeste del puerto de Palma, se ha realizado la colocación de nuevos bolardos de gran capacidad (100 - 150 y 200 Tn) que permitan resistir mayores esfuerzos (los bolardos existentes oscilan entre 50 y 80 Tn). Esta inversión cuenta con un presupuesto de anualidades para los años 2013-2014-2015.





6 INSTALACIÓN DE CINCO NUEVOS BOLARDOS EN LA ALINEACIÓN DEL MUELLE ADOSADO

En la alineación del Muelle Adosado, algunos de los bolardos existentes resultan insuficientes para los nuevos requerimientos de los buques de mayores dimensiones, ya que las fuerzas de amarre son también mayores. Por otro lado, algunos bolardos han cumplido su vida útil y su renovación debe responder a las condiciones actuales. Por ello, se ha llevado a cabo la colocación de cinco nuevos bolardos de 150 Tn. en esta zona de los Muelles Comerciales.

7 DOTACIÓN DE 15 DEFENSAS CILÍNDRICAS EN EL MUELLE ADOSADO

Se ha reforzado el sistema de defensas en el Muelle Adosado, mediante la sustitución de las defensas existentes en la 1ª Alineación del puerto por defensas cilíndricas de caucho de dimensiones: Ø 1800 mm de diámetro exterior, Ø 900 mm de diámetro interior y con una longitud de 2000 mm. Los elementos de sujeción y amarre son de acero galvanizado en caliente.

8 ANÁLISIS CON SIMULACIÓN EN TIEMPO REAL DE LA INFLUENCIA PRODUCIDA POR LA PROLONGACIÓN DE LA ALINEACIÓN NORTE DE LA PLATAFORMA DEL DIQUE DEL OESTE, SOBRE LAS MANIOBRAS DE ATRAQUE EN LA SEGUNDA ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE

En respuesta a las previsiones de aumento del tráfico de cruceros de grandes dimensiones en el puerto de Palma, se pretende llevar a cabo la prolongación de la alineación norte de la plataforma del Dique del Oeste, mediante la construcción de tres duques de alba. Con ello se consigue ampliar la longitud de atraque en 150 metros, resultando una longitud total de 400 metros. De esta manera, permite atracar cualquier tipo de crucero turístico existente actualmente, pudiendo atracar simultáneamente 2 buques o cruceros de grandes dimensiones en dicho muelle y, a su vez, se mejoran las tareas inherentes a la explotación portuaria.

En la actualidad atracan buques Ro-Ro de 190 metros de eslora en el muelle de la segunda alineación del Dique del Oeste. Concretamente, se ha realizado un Estudio de Viabilidad de la operación de atraque de buques Ro-Ro, desde el punto de vista náutico, con la reproducción de las maniobras en tiempo real mediante la utilización de un simulador. Asimismo, con la corporación de Prácticos del puerto de Palma, se han realizado dos jornadas prácticas en el simulador para comprobar la seguridad de las maniobras. El desarrollo del estudio se ha llevado a cabo apoyándose en la metodología descrita por PIANC (Asociación Internacional de Navegación) en los Informes "Approach Channels: A Guide for design" (1997) y "Criteria for movements of moored ships in harbours: A practical guide" (1995), y especialmente en las Recomendaciones de Puertos del Estado ROM 3.1-99 "Proyecto de la Configuración Marítima de los Puertos; Canales de Acceso y Áreas de Flotación".

9 MEJORA DE LA ILUMINACIÓN Y MEGAFONÍA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº 6

La Estación Marítima nº 6 cuenta con una superficie total de 2.250 m^2. A fin de mejorar las operaciones de embarque y desembarque de pasajeros, se ha duplicado el número de luminarias en el centro del techo de dicha estación marítima, así como en el tramo lateral donde se encuentran ubicadas las líneas de embarque y desembarque de las compañías de cruceros que allí operan. Además, la colocación de un foco lateral exterior facilita la iluminación para vehículos que acceden a la Estación Marítima y otros tres focos estancos en la marquesina de entrada lateral norte mejoran la iluminación de acceso peatonal al interior de dicha Estación. También se ha mejorado la megafonía integrándola con el resto de sistemas gestionados desde el centro de control.

10 ENSAYOS EN LA ZONA DE OPERACIÓN DE LAS PASARELAS MÓVILES EN LOS MUELLES DE PERAIRES

Tras la ejecución del proyecto de "Adquisición de pasarelas móviles para la EM Nº1 y Nº 3 en Poniente", se observó que existían unas deformaciones en la zona de rodadura de las nuevas pasarelas móviles en el Muelle de Peraires. Por ello, se han realizado ensayos de deformación del pavimento con el fin de reconocer el tramo, de aproximadamente unos 360 metros de longitud, por el que circulan estas pasarelas. El resultado de los ensayos indica que no se prevén problemas de asentamiento del firme a corto plazo, no obstante, sí se prevé a medio plazo la necesidad de realizar obras de refuerzo debido al elevado desgaste sobre el firme que producirá el paso de las nuevas pasarelas móviles.

11 ENSAYOS Y ELABORACIÓN DE UN INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL PANTALÁN DE SAN MAGÍN

Tras una inspección visual del pantalán de San Magín, se han detectado síntomas de corrosión en las armaduras del muelle en claraboya, por ello, se hace necesario realizar ensayos con el objeto de determinar el alcance de la misma y determinar las actuaciones a realizar. El resultado de los ensayos indica que no se observaron problemas estructurales que obligaran a restringir el paso de vehículos y personas por el muelle ni realizar un refuerzo estructural inmediato. No obstante, se recomienda observar dicha infraestructura para detectar un posible empeoramiento futuro de la misma.

12 REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº1

Los daños existentes en la EM nº1 se corresponden a asientos diferenciales en la cimentación. El asentamiento en la estructura ya se ha detenido, o está muy próximo a la asíntota horizontal en una gráfica tiempo-asentamiento. Por ello, la APB ha ejecutado el proyecto para la reparación de la Estructura de hormigón armado de la E.M. nº1.

Inversión APB
6.352.864 €



PUERTO DE ALCÚDIA





El puerto de Alcúdia tiene una situación estratégica, al norte de la Isla de Mallorca, que favorece la conexión en línea regular con Barcelona y Menorca -tanto en Ciudadela como en Maó- y realiza una función clave para el abastecimiento de carbón y gas butano a Mallorca.

El Puerto de Alcúdia está preparado para recibir buques de hasta 220 metros de eslora. La estación marítima ofrece a los pasajeros y al tráfico rodado unas instalaciones modernas, cómodas y seguras. Posibilita que los usuarios accedan de forma directa a los buques desde la terminal a través de pasarelas elevadas, lo que permite separar el embarque y el desembarque de pasajeros del tráfico rodado de mercancías.

En 2013 el puerto de Alcúdia ha incrementado su participación en el segmento de cruceros turísticos de pequeña y mediana eslora de alto standing.

La oferta a la náutica deportiva se compone de 116 amarres de gestión directa, menores de 8m de eslora, y la marina deportiva Alcudiamar, con 730 amarres de 6 a 30 metros de eslora y un varadero para reparación y mantenimiento de embarcaciones, que cuenta con un travelift para embarcaciones de hasta 150 Tn.

El segmento de la náutica recreativa se verá dinamizada por el próximo desarrollo de una nueva instalación náutico-deportiva en la zona ubicada entre el muelle pesquero y la estación marítima.



ACCESOS TERRESTRES

En el Puerto de Alcúdia existen dos zonas claramente diferenciadas; la Dársena Comercial y al Dársena para embarcaciones menores formada por el Muelle Pesquero y el Club Marítimo Alcudiamar.

El Muelle Comercial tiene acceso a partir de un parterre triangular de distribución, donde finaliza el vial Ingeniero Gabriel Roca y comienza el Camino de los Muelles que discurre junto a la escollera y va a parar a la zona de unión del Muelle de Ribera y el Muelle Adosado. Este vial, formado por 2 carriles, tiene una longitud de 550 metros y una anchura de 7 m.

Sin embargo, los Muelles Comerciales tienen su principal acceso a través de un vial que arranca a unos 110 metros de la rotonda de intersección de la PM-225 de "Port d'Alcúdia a Alcanada" con la "Variante de Alcúdia. Tramo II". Este vial, formado por calzada de anchura variable y carriles de circulación de 3,5 metros de ancho, evita el paso directo del tráfico de carbón y mercantil del núcleo urbano.

En la Dársena para embarcaciones menores se diferencia, a raíz de la peatonización del Paseo Marítimo, el acceso al muelle pesquero (a través de la C/. Teodoro Canet) del acceso al Club Marítimo Alcudiamar.



DESARROLLOS

13 INSTALACIÓN DE DOS PASARELAS MÓVILES EN LOS MUELLES DE PONIENTE Y AMPLIACIÓN DE PONIENTE

El puerto de Alcúdia ha mejorado la operatividad con la instalación de dos pasarelas móviles para dar servicio a los Muelles de Ampliación de Poniente y 2ª Alineación de Poniente, resolviendo así las necesidades de la operativa portuaria y en previsión de una mayor demanda de atraque para cruceros. Con la utilización de los atraques de Ampliación de Poniente y la Segunda Alineación de Poniente queda garantizado, en las diferentes alineaciones, el servicio de embarque/desembarque al mismo tiempo. Se atiende también al RD 1544/2007 del 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

El puerto de Alcúdia cuenta con otras dos pasarelas móviles situadas en los muelles de Ribera y Poniente, destinados principalmente a las líneas existentes de tráfico regular de pasajeros, que facilitan el tránsito de pasajeros de forma separada del tráfico rodado en las operaciones de embarque y desembarque.

14 REALIZACIÓN DE UNA BATIMETRÍA MONO HAZ DEL CANAL DE ACCESO Y DE LA BOCANA DEL PUERTO

Dando plena garantía a la llegada de buques de grandes dimensiones, de hasta 240 metros, se han llevado a cabo dos batimetrías, entre 2012 y 2013, para conocer cuál es exactamente el estado de los muelles y del fondo marino de toda la dársena de Alcúdia. La batimetría de la zona del canal de acceso y la bocana completa la batimetría realizada en 2012 tras las obras de "Estabilización de la cimentación de los Muelles Adosado, Ribera y Poniente del Puerto de Alcúdia" para asegurar el calado hasta la cota -8,50 m.

15 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TREN DE FONDEO EN 1ª ALINEACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LOS MUELLES DE PONIENTE

Mejorando el servicio prestado a las embarcaciones de tráfico local en el muelle de golondrinas situado junto a la Estación Marítima de Alcudia, se ha realizado el acondicionamiento y prolongación del tren de fondeo existente, con el objeto de ampliar la capacidad del muelle para albergar embarcaciones menores y de tráfico local, y permitiendo el atraque en punta de estas embarcaciones.

Inversión APB
834.927 €







PUERTO DE MAÓ





Maó es uno de los puertos naturales más bellos de Europa y ofrece una experiencia única con su entrada por mar a la Isla de Menorca. El singular patrimonio natural, histórico y cultural de Maó lo han posicionado como destino de cruceros turísticos. En 2013 el puerto de Maó ha seguido su evolución positiva en este segmento, habiendo recibido a 95.525 pasajeros de cruceros turísticos, en 101 escalas de cruceros.

Maó es también un referente competitivo en la prestación de servicios para la náutica deportiva y de recreo en el Mediterráneo occidental. En 2013 se ha trabajado en la reordenación de los amarres. La explotación de los amarres en la zona del varadero d'en Reynés, licitada por concurso a finales de 2013, supone garantizar la oferta de 48 amarres de esloras comprendidas entre los ocho y los treinta metros, en una superficie total de cerca de 11.000m2 de espejo de agua y 224 metros de línea de muelle.

El Puerto de Maó cuenta con instalaciones para atender el abastecimiento de combustible líquido a la Isla de Menorca, que permiten acoger petroleros de importante eslora y capacidad de carga.

Con la finalidad de mejorar la línea de atraque para cruceros de mayor eslora, se ha licitado la construcción de un duque de Alba que prolongue el atraque de Poniente del Muelle de Pasajeros, estando prevista la ejecución de la obra en 2014.

En 2013 se ha continuado con la tramitación e información de las obras del dragado del Puerto de Maó y del vial del Cós Nou. Estos proyectos han obtenido, ya en 2014, la autorización para su ejecución.

Además, Maó tiene prevista la adaptación de la estación marítima y la construcción de unas escaleras mecánicas que den continuidad al acceso peatonal puerto-ciudad.

Mejora de los accesos terrestres

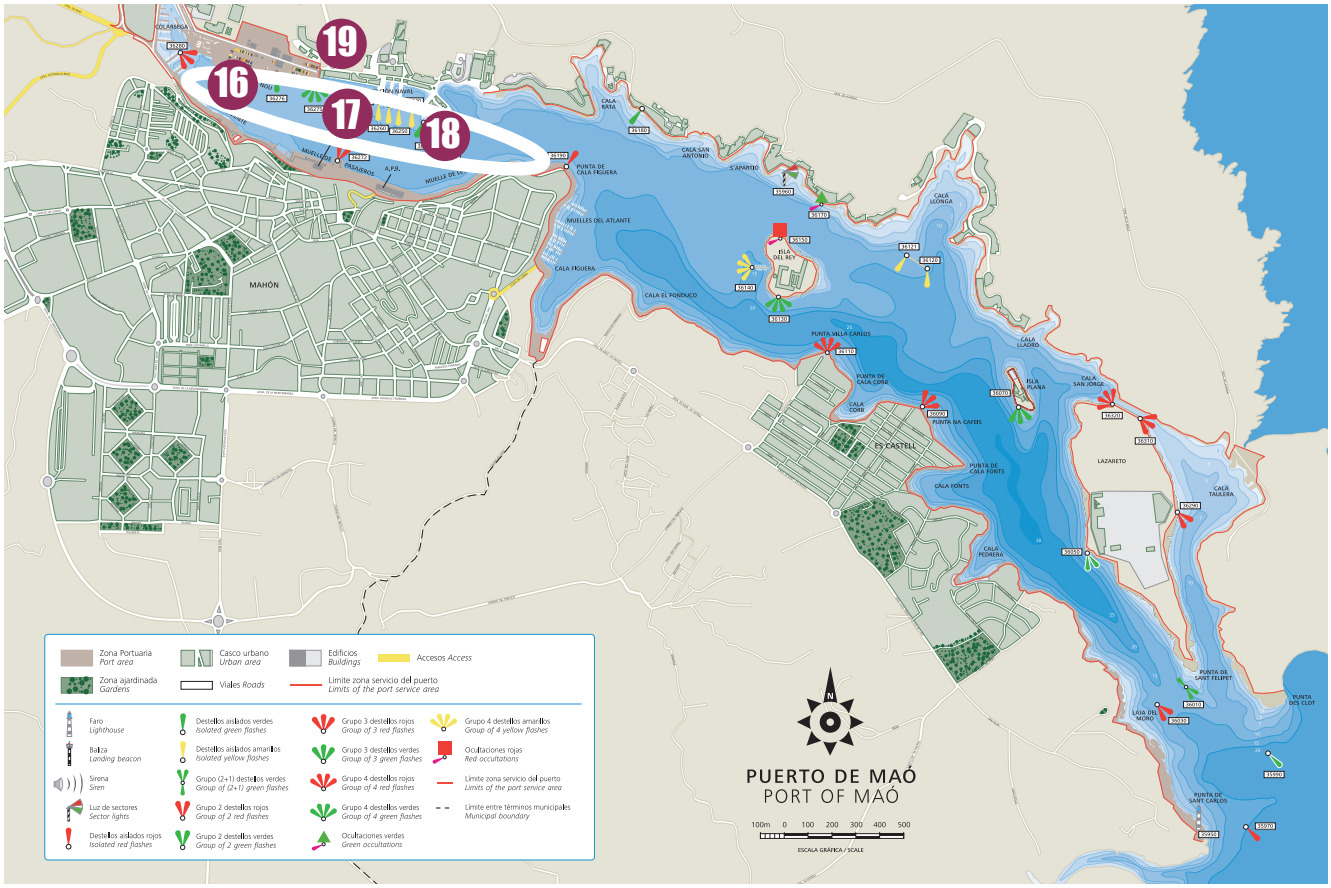
El proyecto "Nuevo vial de acceso al Cós Nou desde la carretera de la Mola" (19) es el elemento estratégico de la nueva ordenación del Cós Nou. Tendrá como resultado 300 metros de vial que dan acceso a la Base Naval y a la futura estación marítima proyectada para el tráfico de pasajeros y mercancía general, a su vez, independizando las zonas de reparación y mantenimiento de embarcaciones de la zona destinada a pasajeros y mercancías.

ACCESOS TERRESTRES

Las comunicaciones interiores de las diversas zonificaciones del Puerto de Maó se caracterizan principalmente por el trazado del renovado antiguo vial que discurre desde el extremo de levante del Muelle del Cos Nou hasta el Muelle del Fonduco en el término municipal d'Es Castell.

Con una longitud total de 4.500 metros y una anchura que oscila entre 6 y 8 m. con dos carriles de circulación en todo su recorrido, este vial, de trazado inmemorial, situado siempre longitudinal y paralelamente a la fachada sucesiva de edificios fronteros con la zona de servicio del puerto, ofrece la comunicación a las diversas y variadas zonas de actividades portuarias (pasajeros, comerciales, deportivas turísticas, pesqueras, etc...) a la vez que por sus condiciones y ausencia de alternativas en comunicaciones de la población, se utiliza como vía de ronda.

Sin embargo, todo el tráfico comercial de los muelles del Cos Nou discurre por un nuevo vial que arranca en la rotonda de intersección de la carretera de Fornells y termina en la entrada a dichos muelles. Este vial formado por dos carriles, tiene una longitud de unos 500 m.



DESARROLLOS

16 TRAMITACIONES PARA EL INICIO DE LAS OBRAS DE DRAGADO EN EL PUERTO DE MAÓ

En 2013 se ha seguido con la tramitación del proyecto "Dragado de la zona próxima a la Estación Naval y Cós Nou del Puerto de Maó", incluyendo la tramitación ambiental, informes y autorizaciones de las distintas administraciones competentes. El proyecto fue objeto de denuncia, siguiéndose de la suspensión del dragado por parte de la Fiscalía de las Illes Balears. En septiembre de 2013 se produce el archivo de la denuncia por parte de la citada Fiscalía.La APB contrató al Instituto Español de Oceanografía (IEO) la revisión y ejecución del Plan de Vigilancia Ambiental de las obras. El dragado se considera apto para ser ejecutado y se inicia a principio de 2014.

Con el proyecto de "Dragado de la zona próxima a la Estación Naval y Cós Nou" se dispone de unos calados mínimos de 10 metros en todos los muelles en los que se realizan operaciones comerciales del puerto de Maó: Muelle de Pasajeros, Muelles del Cos Nou, Muelle de la Estación Naval y Pantalán para la descarga de combustibles.

17 INSPECCIÓN SUBMARINA DEL ÁREA AUTORIZADA PARA EL VERTIDO MARÍTIMO RELACIONADA CON EL DRAGADO EN EL PUERTO DE MAÓ

En cumplimiento del Plan de Vigilancia Ambiental (2012) para el proyecto de dragado y vertido controlado al mar del material de dragado procedente del Puerto de Maó, en el que se indicaba la necesidad de realizar una prospección preoperacional de la zona receptora del vertido de los materiales dragados, se ha realizado la caracterización de los materiales sedimentarios existentes en el área autorizada para el vertido marítimo del proyectado dragado en el puerto de Maó, así como la determinación de la posible existencia de comunidades bentónicas especialmente sensibles.

Además, siguiendo la publicación (2012) por el Ministerio de Medio Ambiente de la tipología de los fondos litorales de Menorca así como una cartografía de las comunidades vivas que los colonizan, la citada inspección submarina se realiza también con el objeto de complementar dichos datos y verificar la no interferencia del punto de vertido previsto a las zonas definidas en el Estudio Ecocartográfico del Litoral de la Isla de Menorca.

18 REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUBMARINA EN AGUAS DEL PUERTO DE MAÓ

También, con anterioridad a las operaciones de dragado, a finales de marzo de 2013, se han llevado a cabo prospecciones arqueológicas submarinas a lo largo de un área, que cubre buena parte de la superficie afectada de forma directa por el dragado del fondo, determinada por el Departamento de Patrimonio del Consell de Menorca.

19 TRAMITACIONES PARA EL INICIO DE LAS OBRAS DEL NUEVO VIAL DE ACCESO AL CÓS NOU DESDE LA CARRETERA DE LA MOLA

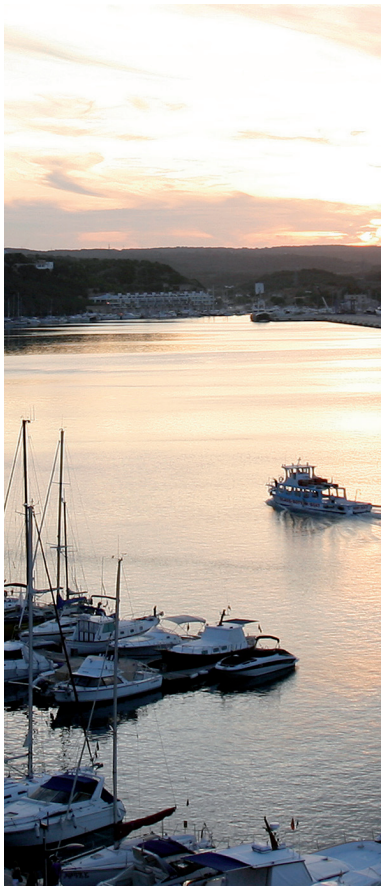
En 2013 ha continuado la tramitación del proyecto para la construcción de un vial que dará acceso a los Muelles del Cos Nou, facilitando la salida rápida de las cabezas tractoras con remolque, lo que reduce drásticamente la necesidad de superficie de estacionamiento para la mercancía, y a la Base Naval, a su vez, independizando las zonas de reparación y mantenimiento de embarcaciones de la zona destinada a pasajeros y mercancías.

Los 300 metros de vial transcurren de norte a sur. En el extremo norte se construirá una rotonda que dará continuidad a la carretera existente que conecta la ciudad de Maó con la Mola, mientras que en el extremo sur se creará una segunda rotonda que conectará la Base Naval y el Cós Nou con el vial proyectado. El nuevo vial dispondrá de dos carriles en ambos sentidos, acera, carril-bici y alumbrado eléctrico.

Inversión APB

458.953 €





PUERTO DE EIVISSA





El puerto de Eivissa también es un puerto polivalente, donde operan tráficos de cabotaje de mercancías y pasaje, así como de cruceros turísticos, con instalaciones modernas, cómodas y seguras. Eivissa es también un referente en el sector de la náutica de recreo, contando con cerca de 1.300 amarres.

En 2013 han finalizado las obras del proyecto "Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del dique del Botafoc". Aprovechando el espejo de agua generada al abrigo del dique de Botafoc, se ha llevado a cabo un importante desarrollo portuario que ha permitido trasladar a esta zona la actividad comercial de los buques de línea regular y cruceros turísticos. La ampliación de los muelles del Botafoc ha generado una explanada de 75.000 metros cuadrados y dos pantalanes de 200 metros de longitud por 30 de anchura. La infraestructura, con un calado superior a 10 m, permite el atraque de grandes buques.

La nueva terminal portuaria del Botafoc cuenta con una Estación Marítima de 1.500 metros cuadrados, donde operan los buques de línea regular mixtos, de mercancía y pasaje, dando servicio a operadores y usuarios hasta que esté construida la futura y definitiva estación.

También se han construido dos pasarelas fijas y cuatro móviles (fingers) para el embarque y desembarque de pasajeros, estando prevista para 2014 la instalación de una quinta pasarela móvil en el muelle de Ribera del Botafoc.

Los muelles del Botafoc cuentan con servicio de transporte público terrestre (autobús y taxis) más un transporte marítimo local en golondrina que conecta el centro de la ciudad con esta nueva zona portuaria.

Se han llevado a cabo varias actuaciones para mejorar la canalización de vehículos y pasajeros, la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas.

La puesta en servicio de los nuevos muelles ha tenido un impacto inmediato desde el punto de vista puerto-ciudad, liberando el centro de la ciudad del tráfico pesado portuario. La zona de la Marina ha quedado libre de las vallas que por seguridad restringían el paso a la zona de actividades portuarias, con lo que se facilita el acceso libre peatonal hasta la línea de muelle.

Con la entrada en servicio de la nueva zona del Botafoc, se resuelven las carencias de espacio existentes en el puerto y aumenta no sólo la eficiencia, la comodidad y la calidad del servicio para el pasaje, sino sobre todo, la seguridad, separando los flujos de tráfico de los viajeros y de los vehículos.

Durante el proyecto se han cuidado al máximo los aspectos medioambientales y paisajísticos, además de las obligaciones impuestas en la Declaración de Impacto Ambiental, de cuyo cumplimiento se ha rendido cuenta públicamente en la página http://www.ambientalmuellebotafoci-biza.com/

En 2014 la APB pondrá en marcha el proyecto de remodelación de la fachada marítima del puerto de Eivissa, que se caracteriza por su máxima permeabilidad entre el puerto y la ciudad.

Mejora de los accesos terrestres

Se han ejecutado los anillos rebasables de las glorietas existentes del Paseo de Botafoc (22) facilitando la circulación de los transportes especiales en esta zona del Puerto de Eivissa.

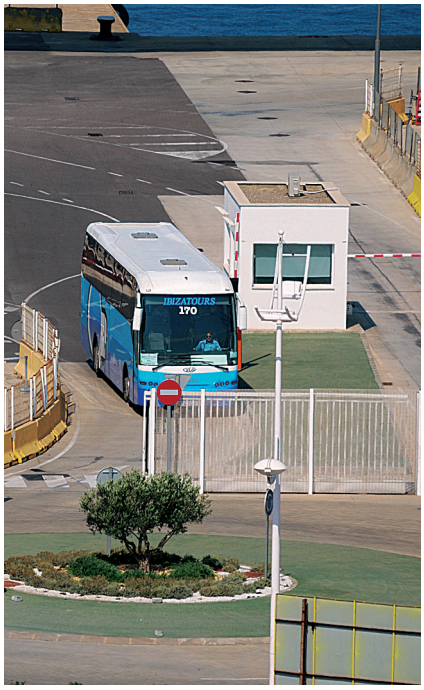
El proyecto "Actuaciones para la canalización de vehículos en el vial de servicio para taxis y el control de accesos a los Muelles al abrigo del Dique de Botafoc" (23) ha permitido mejorar la canalización de vehículos mediante la ejecución de una isleta central.

ACCESOS TERRESTRES

El Puerto de Eivissa puede considerarse dividido en tres zonas: sur y norte, que se comunican por el exterior del puerto, por la Avenida Santa Eulalia y zona al abrigo del dique de Botafoc.

Los viales interiores principales discurren a través del Muelle de la Consigna y Muelle Interior, con una longitud interior de 550 metros, con dos carriles de Circulación cada uno.

El vial interior que permite el acceso al dique de Botafoc tiene su origen en una rotonda en la que confluyen la Avenida Juan Carlos I con la Avenida Ocho de Agosto. Tiene una longitud de 1.200 metros y una anchura de calzada de 7,80 metros con un carril de circulación para cada sentido.





DESARROLLOS

20 PASARELAS MÓVILES Y FIJAS EN EXPLANADA Y MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE DE BOTAFOC

En 2013 se han realizado las obras de construcción de pasarelas fijas y móviles en la explanada y muelles comerciales al abrigo del Dique de Botafoc. Estas infraestructuras unirán cada uno de los atraques con la Estación Marítima actual (provisional) y la futura Estación Marítima definitiva cuando esté construida.

El proyecto de Estación Marítima está redactado y fija los puntos de entronque entre ésta y la pasarela fija. En el diseño de la pasarela se han tenido en cuenta la apariencia exterior y estética de la Estación Marítima, con la finalidad de que ambas infraestructuras se integren y convivan en armonía.

La pasarela fija presta servicio para el embarque y desembarque de pasajeros a lo largo de la alineación de los muelles transversales nº 1 y nº 2, muelle longitudinal y muelle adosado al dique de Botafoc, conectando con la Estación Marítima.

La estructura está elevada a una altura superior a la cota de los muelles por donde discurre, permitiendo el embarque y desembarque de tráfico rodado que se realiza en dichos muelles. De este modo se logra optimizar el tráfico en los muelles, en las mejores condiciones de seguridad.

21 ESTACIÓN MARÍTIMA PROVISIONAL EN LA ZONA DE BOTAFOC

En la zona de pre-embarque de la nueva explanada de Botafoc del Puerto de Eivissa se sitúa la Estación Marítima provisional, de 1.500 metros cuadrados, donde operan los buques de línea regular mixtos, de mercancía y pasaje. Esta instalación para la canalización del embarque y desembarque de pasajeros entró en funcionamiento en agosto del 2013.

22 EJECUCIÓN DE ANILLO REBASABLE EN ROTONDAS DEL PASEO DE BOTAFOC

Con la finalidad de facilitar la circulación de los transportes especiales en la zona del Botafoc, se han ejecutado los anillos rebasables de las glorietas existentes en esta zona del Puerto de Eivissa. Las dos glorietas cuentan, respectivamente, con un radio interior en planta de 9,0 y 8,0 m. Ambas cuentan, a su vez, con dos carriles anulares de 4,0 m de anchura, sin arcén; siendo rebasable, en casos excepcionales, la isleta interior en una anchura de 3 m.

23 ACTUACIONES PARA LA CANALIZACIÓN DE VEHÍCULOS EN LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE TAXIS Y EN EL CONTROL DE ACCESOS A LOS MUELLES AL ABRIGO DEL DIQUE DE BOTAFOC

Con la finalidad de mejorar la canalización de vehículos, tanto en el control de acceso del Dique Botafoc como en el vial de servicio para taxis, se ha llevado a cabo la ejecución de una isleta central, con el objeto de acercar la parada a la salida de los pasajeros. También se han reubicado los sistemas de vallados, tipo new jersey, con el fin de canalizar a los pasajeros sobre el muelle y se han adecuado los vallados en la zona Sur para evitar un mal uso de las instalaciones en esta zona.

24 EJECUCIÓN DE DOS BARBACANAS Y UN PASO PEATONAL ELEVADO JUNTO A LA ESTACIÓN MARÍTIMA PROVISIONAL UBICADA EN LA EXPLANADA LA ABRIGO DEL DIQUE DE BOTAFOC

A fin de mejorar la operativa y la comodidad de los pasajeros, a la vez que se da cumplimiento a las normativas de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, durante los meses en que se realizan las obras de las pasarelas elevadas de acceso a los buques, la APB ha realizado las obras de formación de dos barbacanas (rebaje accesible en aceras para cruce) y un paso de peatones elevado en el circuito peatonal. Con esta intervención se garantiza el acceso y el uso de las instalaciones y servicios a todos los pasajeros, atendiendo a las necesidades de las personas con discapacidad.

25 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRERAS AUTOMÁTICAS PARA LA GESTIÓN DEL APARCAMIENTO EN LA ZONA DE LA MARINA

Con el objeto de poner en servicio un sistema de gestión de las zonas de aparcamiento público de unas 140 plazas en la zona de la Marina del puerto de Eivissa, la APB ha instalado un sistema formado por dos barreras (una de entrada y otra de salida), cámara de lectura de matrículas a la entrada, peanas de expedición y lectura de tickets, así como un cajero de cobro automático y otro manual. El sistema de gestión del parking está gobernado por un software que permite diferentes tipos de tarificación en función de los usuarios, de modo que es versátil, además de ofrecer a la APB informes, estadísticas de utilización, alta/baja de usuarios, etc.

26 REDACCIÓN DEL PROYECTO DE "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA ESTRUCTURAL DE LOS MUELLES RO-RO SUR Y COMBUSTIBLES EN EL PUERTO DE EIVISSA"

El estado de los Muelles Ro-Ro Sur y Combustibles, y Ro-Ro Levante, junto al muelle de inactivos, muestra la necesidad de una reparación de los mismos que asegure su funcionalidad y resistencia estructural. El proyecto constructivo se redacta a partir de la solución escogida en los estudios y ensayos siguientes:

- Realización de ensayos correspondientes a la campaña geotécnica del proyecto constructivo.

- Estudio de agitación para la valoración de alternativas del proyecto.

Inversión APB
12.265.785 €

PUERTO DE LA SAVINA





La Savina es el puerto más pequeño de los gestionados por la Autoridad Portuaria de Baleares. Aun así, es el más imprescindible y vital para la vida cotidiana de la isla, ya que es la única vía de entrada y salida de mercancías y pasajeros. El hecho de que la isla de Formentera no dispone de aeropuerto genera una gran intensidad de los movimientos existentes entre los puertos de la Savina y Eivissa.

El puerto cuenta con una moderna estación marítima, además de oferta para la náutica, con atraque para embarcaciones de recreo y de pesca.

El tráfico de pasajeros en línea regular entre los puertos de Eivissa y la Savina ha seguido creciendo en 2013, siendo 1.352.6467 los pasajeros que han utilizado esta conexión, un 9,11% más que el año anterior.

El especial entorno natural en el que se ubica la Savina se ha cuidado limitando su desarrollo y dirigiendo las actuaciones a la mejora del servicio y de las condiciones del espacio portuario.

ACCESOS TERRESTRES

El vial de la Calzada de Poniente, que enlaza la carretera a San Francisco Javier con los Muelles Comerciales y la Estación Marítima, tiene una longitud de 300 metros y una anchura de 8 m.

El Vial interno al Muelle de Ribera, con una longitud de 560 metros y un ancho de 7 m., enlaza el anterior con la Dársena Pesquera.

DESARROLLOS

27 ADECUACIÓN DE LA JARDINERÍA EN EL PUERTO DE LA SAVINA

La APB ha adecuado las zonas ajardinadas del Puerto de la Savina de cara al inicio de la temporada estival.

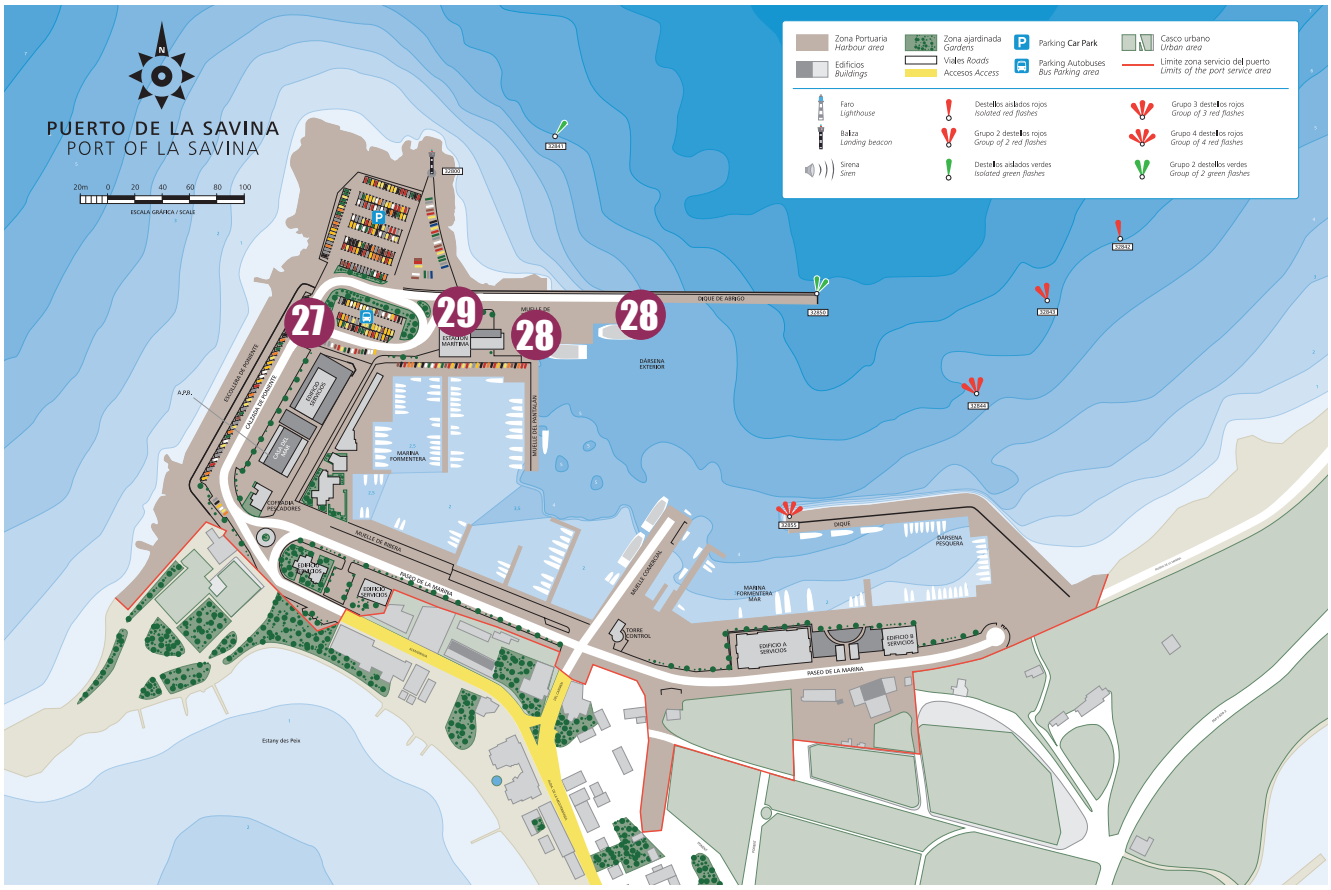
En la Explanada de la Isla de la Savina se ha procedido a la instalación de pavimentos drenantes de colores en las isletas ajardinadas, con el objeto de dotar a la zona de un mayor valor de ornamentación.

Se ha adecuado también la jardinería con la plantación de nuevos ejemplares de palmeras (en aquellos alcorques que se encuentran vacíos), romeros, lavandas y adelfas, atendiendo a que las plantaciones que se han venido ejecutando en los últimos años no han dado resultado debido al alto grado de salinidad y vientos en la zona.

En la zona de la Calzada de Poniente y Paseo de la Marina se ha procedido también a la ejecución de alcorques con pavimentos drenantes.

Con la aplicación de este sistema de pavimentos drenantes se resuelven varios problemas. De un lado, supone la eliminación de barreras urbanísticas, ya que la instalación de este tipo de pavimento amplía el espacio urbano, convirtiendo las zonas de alcorques en espacio transitable. Además, permite ahorrar hasta un 75% de agua de riego, ya que se genera un microclima que evita la evapo-transpiración. También evita la acumulación de basuras y excrementos, facilitando la recolección de basuras.

Con esta actuación, que contempla asimismo la adecuación de la red de riego existente, se ha mejorado tanto la eficiencia del consumo de agua para riego como la estética de la zona.



28 ADECUACIÓN Y MEJORA DEL TACÓN DEL MUELLE DE PASAJEROS

La tipología de buques que operan en la actualidad en el puerto de la Savina requiere una cota de cantil más elevada en su zona de apoyo de la rampa y por ello se hace necesario la reconstrucción del cantil afectado dejando la cota final a la 1,30m.

29 ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA

La Estación Marítima en el puerto de la Savina es un edificio de dos plantas, planta baja y planta piso, con una cubierta de vigas de madera, en el que se conjugan varios materiales, como son el vidrio, la madera, el hormigón visto y el acero corten. El estado actual del revestimiento de acero hace necesario la sustitución de éste por otro tipo de revestimiento que garantice la durabilidad y estabilidad a lo largo del tiempo en un ambiente marino tan agresivo como al que se expone esta cubierta. Se ha optado por un sistema de cubierta de bandeja de zinc.

Inversión APB

185.227 €



Inversión global APB

20.104 millones de €

Las principales actuaciones en ejecución o finalizadas durante 2013 y el importe correspondiente de inversión certificada en el ejercicio son:

- Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc del puerto de Eivissa (4.816.007,23 €)
- Pasarelas móviles en explanada y muelles comerciales al abrigo del Dique de Botafoc del puerto de Eivissa (3.496.974,28 €)
- Pasarelas fijas en explanada y muelles comerciales al abrigo del Dique de Botafoc del puerto de Eivissa (2.708.138,12 e)
- Carpa para la canalización de operaciones portuarias en la explanada al abrigo del Dique de Botafoc en el puerto de Eivissa (327.500 €)
- Nuevas oficinas de la APB (2.948.166,16 €)
- Atraque para grandes buques en los Muelles de Poniente del puerto de Palma (1.038.151,90 €)
- Estabilización de la cimentación de los Muelles Adosado, Ribera y Poniente del puerto de Alc'udia (440.554,04 €)
- Reordenación del tráfico de vehículos y creación de nuevas superficies delante E.M.2 del puerto de Palma (395.189,96 €)
- Acondicionamiento e instalación de 2 pasarelas móviles en los muelles de Poniente y Ampliación de Poniente del puerto de Alcúdia (239.000 €)

Las importantes obras infraestructurales que entran en servicio en 2013, Explanada y Muelles Comerciales en el Botafoc y Ampliación de los Muelles de Poniente en Palma, han dado respuesta, respectivamente, a las carencias de línea de atraque y superficie en el puerto de Eivissa, así como a la demanda de longitud de atraque en el puerto de Palma.

SERVICIOS





DESTACADOS DEL CAPÍTULO

TRAFICOS	2012	2013	VAR %
Total mercancía	11.560.873	11.471.149	-0,78%
Mercancía general	8.408.288	8.736.964	3,91%
Ro-Ro (Tn)	8.222.973	8.562.039	3,49%
Graneles líquidos (Tn)	1.528.807	1.424.636	-6,81%
Graneles sólidos (Tn)	1.623.778	1.309.549	-19,35%
Contenedores (TEUs)	57.907	61.569	6,32%
Pasajeros (nº)	5.157.613	5.821.642	12,87%
Pasajeros L. Regular (nº)	3.860.088	4.286.968	11,06%
Pasajeros Cruceros turísticos (nº)	1.297.525	1.534.674	18,28%
Buques (nº)	27.540	28.316	2,82%
Cruceros turísticos (nº)	632	699	10,60%

Tráfico Ro-Ro

Baleares es la 2ª Autoridad Portuaria del sistema portuario español en tráfico Ro-Ro global y la 1ª en Ro-Ro de cabotaje nacional.
El 52% del tráfico Ro-Ro es autopropulsado.

Concesiones adjudicadas por concurso, tras resolución del Consejo de Administración

Gestión de puestos de amarre para embarcaciones de recreo en la Ribera Norte del Puerto de Maó.

Tiendas "Libres de Impuestos" en las estaciones marítimas del Puerto de Palma.

Explotación de un bar-cafetería-restaurante en la Dársena de Can Barbara del Puerto de Palma.

Amarres

7.688 amarres, cerca del 38% del total en las Islas Baleares. Por régimen de gestión, el 30% tiene gestión directa y el 70% indirecta. Por tamaño de eslora, el 49,2% es <8m., el 46% entre 8 y 24 m. y el 4,8% es >24m.

Otros concursos convocados

Gestión de puestos de amarre en la Dársena Interior de Poniente del Puerto de la Savina.

Explotación del Muelle de Levante para amarre de embarcaciones de gran eslora en el Puerto de Eivissa.

Gestión de puestos de amarre en el Muelle de Levante en la zona del Varadero de Reynés del Puerto de Maó.

Inversión Privada

10,04 millones €

50% de la inversión realizada por APB.

MERCADOS OBJETIVO

Los principales sectores de actividad de la APB son los tráficos que genera la demanda interna de las islas, tanto de mercancías como de pasaje en línea regular, además de la participación en mercados competitivos como son los cruceros y la náutica deportiva y de recreo, más sus servicios asociados, como las reparaciones y mantenimiento de embarcaciones.

TRÁFICO DE MERCANCÍAS

La APB ha registrado durante 2013 un tráfico total de mercancías de 11.471.149 Tn., lo que supone un ligero descenso, del 0,78%, respecto al año anterior. La bajada se ha producido en el tráfico de graneles, tanto líquidos como sólidos, debido a la menor demanda de combustibles para la producción de energía eléctrica, como consecuencia de la interconexión eléctrica por cable con la península, así como la adecuación paulatina de los grupos de producción de energía eléctrica al gas natural, en sustitución del gasóleo. Cabe destacar el aumento del tráfico total de mercancías en el puerto de Palma, donde se han movido 7,43 millones de toneladas, un 4% más que en 2012.

El tráfico de mercancía general, que supone el 76,16% del tráfico total de mercancías, ha experimentado un incremento del 3,91%. Se trata de un dato muy positivo que confirma el incremento (4,66%) obtenido en 2012 y se acerca a la cifra obtenida en 2005. El crecimiento se registra en los puertos de Palma (4,5%), Alcúdia (8,56%) y Eivissa (5,58%).

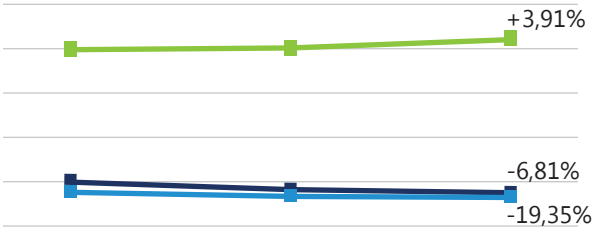
Los graneles líquidos representan el 12,42% del total de mercancías. En 2013 se ha registrado una disminución del 6,81%, dato que, tal como se ha apuntado, se enmarca en la tendencia de los últimos años consecuencia de la entrada en las Islas del gas natural, que sustituye al gasoil en la producción de energía en algunas centrales térmicas. El tráfico de graneles líquidos crece ligeramente en Palma (1,16%).

Los graneles sólidos representan el 11,42 % del total de mercancías. En 2013 este tráfico ha descendido notablemente, un 19,35%, dato al que ha contribuido en mayor medida la contracción experimentada en los puertos de Alcúdia (-27,36%) y Maó (-17,12%). El descenso en Alcúdia se debe principalmente a una menor demanda puntual de carbón para la central térmica d'Es Murterar. El signo positivo en el tráfico de graneles sólidos lo registra el puerto de Eivissa, con un aumento del 59,82%.



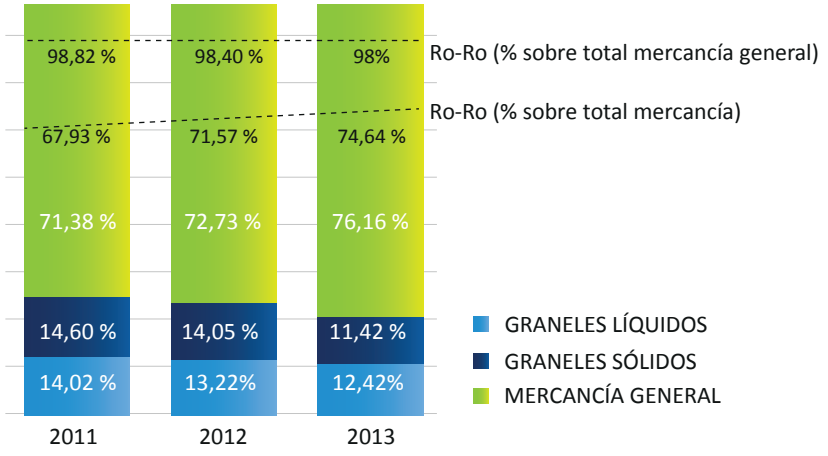


APB, MERCANCÍAS (Tn), 2011-2013 Y VARIACIÓN % 2012-2013

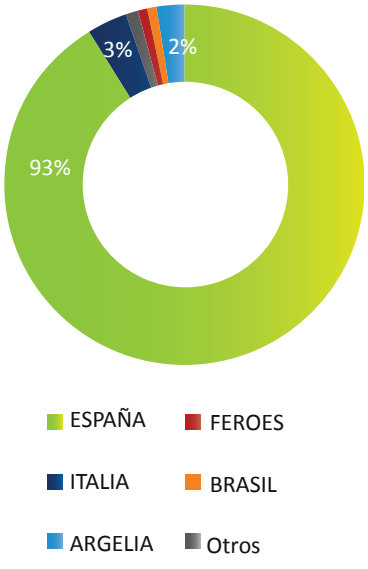


	2011	2012	2013
GRANELES LÍQUIDOS	1.577.796	1.528.807	1.424.636
GRANELES SÓLIDOS	1.643.378	1.623.778	1.309.549
MERCANCÍA GENERAL	8.033.751	8.408.288	8.736.964

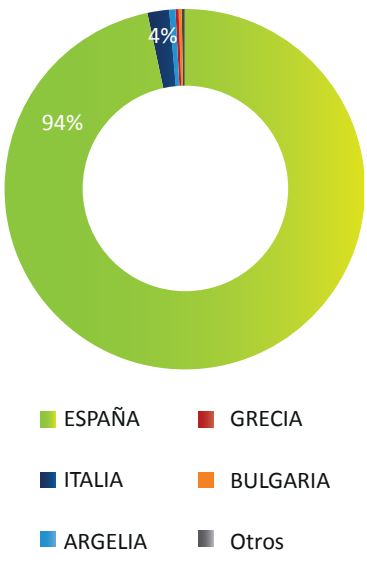
APB, DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE MERCANCÍAS MOVIDAS, POR GRUPO (%), 2011-2013



MERCANCÍAS EMBARCADAS, 2013



MERCANCÍAS DESEMBARCADAS, 2013



% Mercancías movidas en terminales concesionadas

9,18 % (+1,85%)

Tráfico Ro-Ro

8.562.039 Tn. (+3,49%)

Ro-Ro sobre tráfico total de mercancías

74,64%

Ro-Ro sobre tráfico de mercancía general

98%

% Ro-Ro en modalidad autopropulsada

52%

Pasajeros

5.821.642 (+12,87%)

Pasajeros L. Regular

4.286.968 (+11,06%)

Tráfico Pasajeros L. Regular

4.286.968 pasajeros de línea regular (+11,06%), evidencian la oferta competitiva del transporte marítimo de pasajeros en Baleares

Pasajeros Cruceros Turísticos

1.534.674 (+18,28%)

Tráfico Cruceros Turísticos

1.534.674 pasajeros de cruceros (+18,28%) y 699 escalas (+10,6%) suponen un claro estímulo para la industria turística del destino Illes Balears

PASAJEROS

En 2013 un total de 5.821.642 pasajeros han pasado por los puertos gestionados por la APB, lo que supone un incremento del 12,87%. El crecimiento se registra tanto en el tráfico de pasajeros en línea regular (11,06%) como en pasajeros de cruceros turísticos (18,28%).

LÍNEA REGULAR

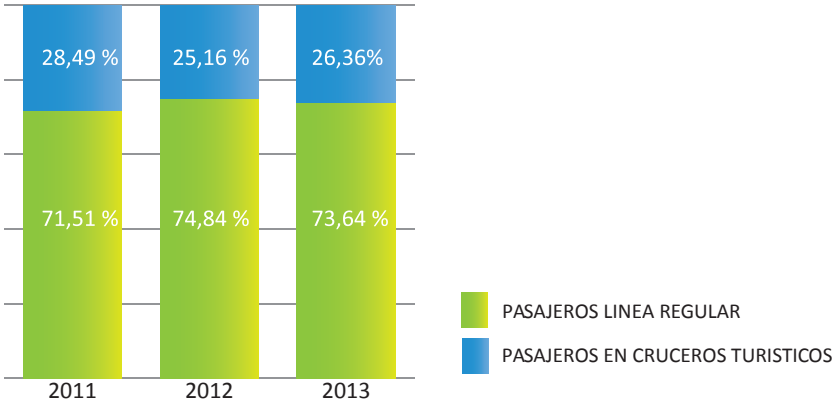
Los pasajeros en línea regular representan el 73,64 % del total de pasajeros atendidos. En 2013 han utilizado las instalaciones de la APB 4.286.968 pasajeros de línea regular, un 11,06% más que el año anterior. En el puerto de Maó los pasajeros de línea regular han disminuido un 9,28%, como consecuencia del desplazamiento de operaciones a Ciudadela.

CRUCEROS TURÍSTICOS

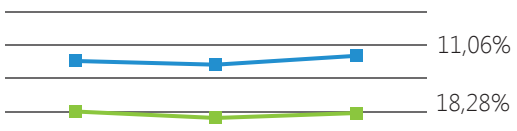
Los pasajeros de cruceros representan el 26,36 % del total de pasajeros atendidos. En 2013, 1.534.674 cruceristas han utilizado las instalaciones de pasaje de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, en un total de 699 escalas. Se registran aumentos globales del 18,28% en pasajeros y 10,6% en escalas.

Cabe destacar los datos de pasajeros de cruceros obtenidos en Maó (95.525, +77,88% respecto a 2012) y Alcúdia (1.025, frente a 47 en 2012), así como en el puerto de Palma, donde se ha registrado 1.245.244 pasajeros de cruceros (+20,54%).

APB, DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PASAJEROS, POR GRUPO (%), 2011-2013



APB, PASAJEROS, 2011-2013 Y VARIACIÓN % 2012-2013



2011	2012	2013	
4.037.648	3.860.088	4.286.968	PASAJEROS LINEA REGULAR
1.608.704	1.297.525	1.534.674	PASAJEROS CRUCEROS TURÍSTICOS









ESCALA SIMULTÁNEA DE 7 CRUCEROS TURÍSTICOS EN EL PUERTO DE PALMA

El puerto de Palma recibió, el día 19 de octubre, la escala simultánea de 7 cruceros turísticos, lo que supuso el paso por las instalaciones del puerto de Palma de unos 13.000 pasajeros en una misma jornada. Se iguala el récord de la escala de 7 cruceros a la vez en el puerto de Palma conseguido el pasado 10 de octubre de 2008, aunque con un número total de pasajeros inferior, unos 8.500.

Puestos de atraque

7.688

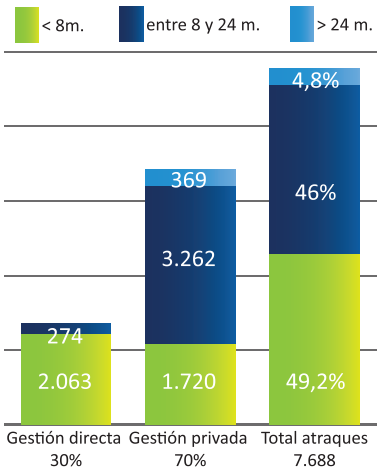
% Atraques en gestión directa

30%

% Atraques en gestión indirecta

70%

TOTAL AMARRES APB, POR TIPO DE GESTIÓN Y TAMAÑO DE ESLORA



NÁUTICA

La náutica deportiva y de recreo tiene una ocupación considerable de superficie terrestre y de lámina de agua en los puertos de la APB. Responde a la demanda de atraque de grandes yates así como de embarcaciones deportivas y de recreo de mediana y pequeña eslora y cuenta con capacidades altamente especializadas de servicios de reparación y mantenimiento.

La APB impulsa la actividad náutica, en respuesta a la gran demanda existente en Baleares.

Este interés se traduce también en un aumento muy significativo en las mejoras económicas a las tasas mínimas establecidas en las bases de los concursos, así como en importantes inversiones destinadas a la realización de proyectos de mejora.

PUESTOS DE ATRAQUE

La APB ofrece un total de 7.688 atraques, el 30% en régimen de gestión directa y el 70% en gestión indirecta (privada).

Esta oferta representa cerca del 38% de la oferta total de número de atraques que existen en las Islas Baleares.

La gestión directa se reserva para los amarres de embarcaciones de base de pequeña eslora, hasta 8 metros. La gestión indirecta permite mantener un equilibrio adecuado entre la oferta de amarres para embarcaciones base y para embarcaciones transeúntes, en un amplio segmento de esloras.

Durante el año 2013, se ha adjudicado, mediante concurso, la siguiente concesión:

-Explotación de amarres en la Ribera Norte, en el Puerto de Maó.

Además, durante el ejercicio se han convocado los siguientes concursos:

-Explotación del Muelle de Levante para amarre de embarcaciones de gran eslora en el Puerto e Eivissa.

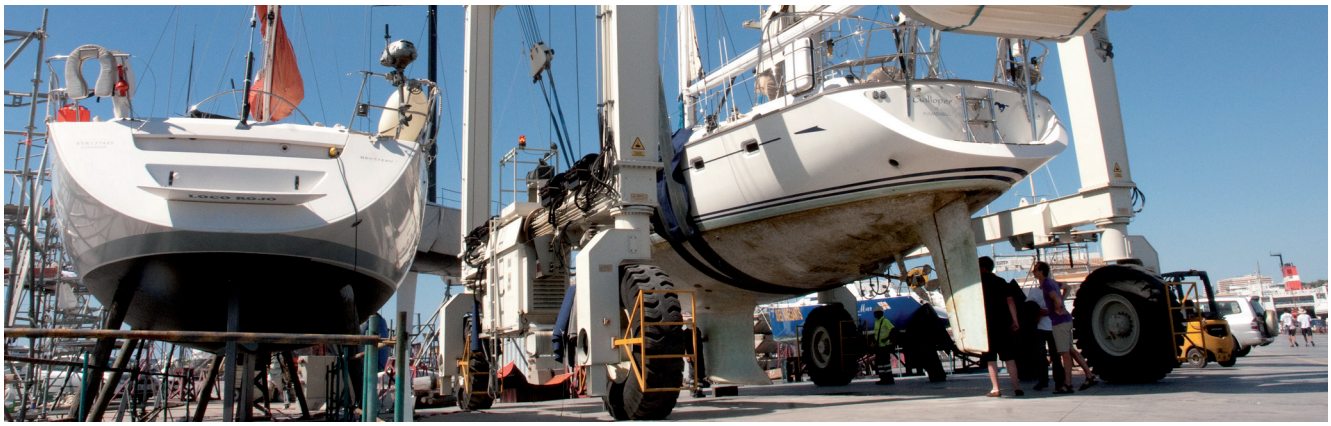
-Gestión de puestos de amarre en el Muelle de Levante en la zona del Varadero de Reynés del Puerto de Maó.

-Gestión de Puestos de amarre en la Dársena interior de Poniente del Puerto de la Savina.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES

La industria de reparación y mantenimiento de embarcaciones, fundamentalmente la referida a grandes yates, es importante para la economía de las Islas, tanto por lo que aporta al PIB como por su contribución a la desestacionalización de la economía, ya que su mayor actividad se realiza fuera de lo que se denomina temporada alta.

Los puertos gestionados por la APB cuentan con una importante oferta de servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones prestados por la iniciativa privada.



TOTAL AMARRES APB, POR TIPO DE GESTIÓN Y TAMAÑO DE ESLORA

	< 8 m.	entre 8 y 24 m.	> 24 m.	Total
Palma	2.083	1.474	162	**3.719**
Gestión directa	1.343	35	0	1.378
Gestión indirecta	740	1.439	162	2.341
Alcudia	419	411	16	**846**
Gestión directa	116	0	0	116
Gestión indirecta	303	411	16	730
Mahón	839	811	43	**1.693**
Gestión directa	592	239	0	831
Gestión indirecta	247	572	43	862
Eivissa	431	739	108	**1.278**
Gestión directa	12	0	0	12
Gestión indirecta	419	739	108	1.266
La Savina	11	101	40	**152**
Gestión directa	0	0	0	0
Gestión indirecta	11	101	40	152
Total APB	3.783	3.536	369	**7.688**
Gestión directa	2.063	274	0	2.337
Gestión indirecta	1.720	3.262	369	5.351









MAPA ONLINE DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN

La APB ha habilitado en su página web un mapa de todas las ayudas a la navegación de la zona de gestión de la Autoridad Portuaria, tanto las de gestión directa (faros y balizas de la Red Litoral, balizamientos de los puertos de interés general) como las de gestión indirecta bajo la supervisión de servicio de la APB (Ports IB, puertos deportivos, piscifactorías, etc.). El mapa interactivo facilita una foto y algunos datos técnicos: Nº de la señal, tipo de señal, coordenadas, apariencia luminosa, alcance nominal y si está "en servicio" o "fuera de servicio".

La APB mantiene actualizada la información sobre las ayudas a la navegación que gestiona directamente, basada en una aplicación que gestiona el Organismo Público Puertos del Estado. La información sobre las señales no pertenecientes a la APB depende del titular de la misma.

La APB presta el servicio de señalización marítima en el litoral de las Baleares, teniendo asignados y manteniendo directamente un total de 34 faros (17 entre Mallorca, Cabrera y Dragonera, 7 en Menorca y 10 en las Pitiusas), 78 balizas y boyas portuarias y 28 de la red litoral, e inspeccionando otras 160 señales a cargo de otras entidades. Más que ninguna otra Autoridad Portuaria del sistema estatal.

SERVICIOS DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La prestación de servicios se desarrolla en un marco de libre y leal competencia, correspondiendo a la APB la regulación y el control de la actividad.

SERVICIOS GENERALES

La APB asegura el buen funcionamiento de los cinco puertos que gestiona a través de la prestación directa de servicios generales:

•Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario

•Servicio de Policía Portuaria

•Alumbrado de zonas comunes

•Prevención y control de emergencias

•Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas).

•Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua.

SERVICIOS PORTUARIOS

La prestación de servicios portuarios está abierta a todas las empresas que obtengan licencia con arreglo a la regulación específica de cada servicio, recogida en los pliegos de prescripciones particulares. La APB publica en su página web dichos pliegos y un Registro de empresas que disponen de licencia para la prestación de servicios portuarios.

•Servicios portuarios técnico-náuticos: Practicaje, amarre y desamarre y remolque. En 2013 se ha aprobado una modificación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio de Remolque en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa, actualizándose las tarifas del servicio, a los efectos de su prestación en condiciones que resulten viables.

•Servicio de manipulación de mercancías.

•Servicio de recepción de desechos generados por buques correspondientes al Anexo I (residuos oleosos), al anexo IV (aguas sucias) y al anexo V (residuos sólidos) del Convenio MARPOL 73/78. En 2013 se ha implantado el nuevo Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en Puerto, en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

•Servicio al pasaje: En 2013 se han elaborado los nuevos pliegos particulares para la prestación del servicio portuario al pasaje, cuya aprobación por parte del Consejo de Administración está prevista durante el primer trimestre de 2014. Ante la próxima implantación del servicio al pasaje, en el que una de las actividades a desarrollar por los titulares de las licencias es el control y la seguridad al embarque y desembarque de pasajeros y de sus equipajes, se han aprobado las cuantías de las tarifas de utilización de pasarelas y escáneres que serán utilizados por las empresas que obtengan la licencia y sus correspondientes reglas de aplicación.

SERVICIOS COMERCIALES

La APB presta determinados servicios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 140 del TRLPEMM, como son suministros, agua y electricidad, servicio de pasarelas para embarque y desembarque, básculas, etc.

Otros servicios comerciales son prestados por la iniciativa privada sujetos a regulación genérica mediante autorización de la APB. Entre los servicios comerciales cabe destacar cuatro segmentos de actividad con gran repercusión en la economía balear:

•Navieras y consignatarias.

•Servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones.

•Marinas y clubs náuticos.

•Ocio, restauración, hostelería.

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PORTUARIOS, POR PUERTO

Tipo de servicios	Número de empresas*	Palma	Alcudia	Maó	Eivissa
Manipulación de mercancías	7	3	1	2	3
Recepción de desechos MARPOL	5	4	3	3	3
Practicaje	4	1	1	1	1
Remolque	1	1	1	1	1
Amarre y desamarre	4	1	1	1	1

*Una misma empresa puede ser licenciataria en más de un puerto.

EMPRESAS QUE OPERAN EN LOS PUERTOS DE LA APB EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN Y AUTORIZACIÓN

	APB	Palma	Alcudia	Maó	Eivissa	la Savina
Empresas concesionarias ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval.	56	22	7	11	11	5
Resto de empresas concesionarias (restauración)	24	9	4	8	1	2
Empresas con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval.	429	302	14	48	39	26
Resto de empresas con autorización de ocupación privativa del dominio público (restauración)	324	136	30	87	41	30

PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EN EL DESARROLLO PORTUARIO

La APB sigue el esquema de explotación portuaria denominado "landlord avanzado", en el que la iniciativa privada juega un papel clave, con el objetivo común de competitividad, asegurando la calidad y eficiencia de los servicios prestados así como la inversión en el desarrollo de las instalaciones portuarias.

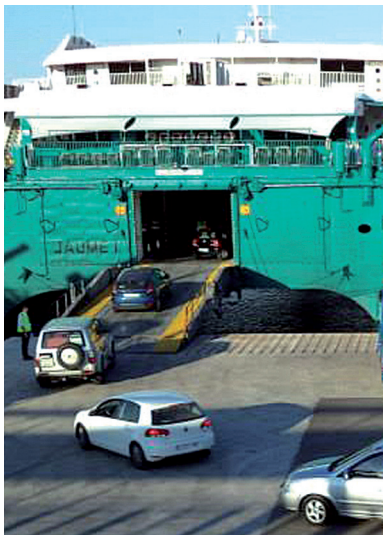
MECANISMOS DE INFORMACIÓN PARA LAS EMPRESAS

En aras a garantizar el libre acceso y concurrencia de la iniciativa privada en el puerto, la APB facilita en su página web información para que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para ello y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso.

•"Legislación": Esta sección de la web pone a disposición pública los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios, así como las principales referencias de normativa portuaria.

•"Perfil del Contratante": En esta sección se publican puntualmente los anuncios de licitación y los documentos necesarios para presentación de oferta, así como las adjudicaciones recientes.

•"Servicios": El apartado Autorizaciones informa sobre los procesos de tramitación y el detalle de pasos a seguir para solicitar una licencia o concesión, y operar en el puerto bien como prestadores de servicio o titulares de una concesión o autorización de ocupación temporal. El apartado Tasas y tarifas informa sobre tasas, tarifas,



coeficientes correctores y bonificaciones de aplicación durante el ejercicio en curso.

Las I Jornadas de Derecho Portuario de la APB, dirigidas a empresas y profesionales del sector, han abordado un completo programa de materias sobre el marco legal para operar en el puerto, las concesiones, los contratos de obra pública, etc.

La Memoria Anual de la APB publica una detallada estadística de la actividad de los 5 puertos y de superficies disponibles y usos a los que se dedican.

RESPONSABILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTROS

La APB exige a las organizaciones con las que va a contratar los requisitos de capacidad y solvencia habituales en la contratación pública. Estas y las causas de prohibición o incompatibilidades están reguladas en la Ley de Contratos del Sector Público.

El 100% de los procesos de contratación están sujetos a las condiciones generales de contratación de la APB, que recoge los criterios sociales de obligado cumplimiento, tales como las obligaciones sociales y la protección contra la discriminación. En ninguna de las actividades de la APB o subcontrataciones se ha detectado incumplimiento de las obligaciones señaladas.

INICIATIVAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO A LA MERCANCÍA Y EL PASAJE

Con la finalidad de mejorar la eficiencia en los servicios prestados a la mercancía, en 2013, se ha implantado en los 5 puertos la aplicación web IMOweb, de Portel, que permite gestionar la solicitud y notificación de entrada o salida de Mercancías Peligrosas (M.M.P.P.) en los recintos portuarios. Esta aplicación permite a los consignatarios solicitar la entrada o salida de M.M.P.P. y adjuntar toda la documentación exigible en cumplimiento del R.D. 1334/2012, de 21 de septiembre, sobre las formalidades informativas exigibles a los buques mercantes que lleguen a los puertos españoles o que salgan de éstos, y R.D. 145/89, de 20 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Admisión, Manipulación y Almacenamiento de Mercancías Peligrosas en los Puertos. A su vez, permite a la APB rechazar, denegar o autorizar dichas solicitudes por vía telemática, evitando los desplazamientos a las dependencias de la APB por parte de los usuarios y eliminando la gran cantidad de documentación en papel que implicaba el proceso, sustituyéndola por un repositorio en soporte informático. Por otra parte, esta aplicación facilita una ventanilla única entre los consignatarios y las Capitanías Marítimas para la notificación a la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) de la entrada o salida de M.M.P.P. en puertos españoles, dando cumplimiento al R.D. 210/2004, de 6 de febrero, por el que se establece un sistema de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo (HAZMAT) y R.D. 1593/2010, de 26 de noviembre, que modifica el anterior.

En relación al pasaje, a lo largo del ejercicio 2013, se ha trabajado en la redacción del pliego que regula la prestación del servicio al pasaje, definiéndose e introduciendo parámetros que midan la calidad del mismo. Cualquier empresa que reúna los requisitos exigidos podrá solicitar prestar el servicio al pasaje en competencia con todos los titulares de licencias en vigor, que incluye, entre otras, las operaciones de facturación y recogida de equipajes, uso de escáneres, embarque de personas con movilidad reducida, etc. Dando cumplimiento a la legalidad, la APB inició la tramitación del pliego de prescripciones escuchando e intentando llegar a puntos de encuentro con los sectores implicados.

Con objeto de transmitir los referenciales de calidad a toda la comunidad portuaria e informar sobre el procedimiento para acogerse a las bonificaciones en aplicación del art 245.2 del TRLPEMM, obtenidas sobre la base de los referenciales de calidad de servicio que apruebe Puertos del Estado, en 2013 se ha trabajado en la redacción de un convenio de colaboración con AENOR. Como parte del convenio, está previsto organizar una jornada informativa dirigida a la comunidad portuaria, sobre las citadas materias y su aplicación en otros puertos del sistema portuario español. La aprobación del

convenio por el Consejo de Administración de la APB está prevista en 2014, una vez sea informado favorablemente por parte de la Abogacía del Estado.

Con voluntad de mantener un alto nivel de servicio por parte de las empresas que operan en el puerto, actualmente todas las concesiones incluyen entre las condiciones de otorgamiento la obligación de implantar un sistema de gestión de la calidad y uno de gestión medioambiental homologados por entidad de reconocido prestigio. En el mismo sentido, la APB realiza un inventario de las empresas prestadoras de servicios portuarios que disponen de sistemas de gestión de calidad y sistemas de gestión medioambiental, así como del estado actual de implantación y certificación de los mismos.

Asimismo, desde finales del año 2013, la APB ha iniciado un proceso para implantar la ISO 9001, que servirá para mejorar la calidad del servicio.

ATENCIÓN AL CLIENTE

La APB gestiona el Servicio de Atención al Cliente (SAC), que ofrece una vía de comunicación formal para los clientes, usuarios, vecinos de los puertos u otras personas interesadas, mediante la cual canalizar cualquier queja o reclamación que se presente, facilitando su pronta respuesta por parte de la APB o su remisión a la entidad competente. El SAC se presenta en un enlace web específico en la página de la Autoridad Portuaria, con un formulario electrónico para formalizar la tramitación de quejas y sugerencias, así como identificación de la unidad responsable y datos de contacto vía mail, teléfono, fax y twitter.

Semanalmente, el SAC elabora y eleva a Presidencia y Dirección un informe de las incidencias comunicadas a este servicio, identificando la naturaleza, causante, cliente o usuario afectado y situación o resolución de la incidencia gestionada.

En 2013 el SAC ha recibido un total de 426 quejas o reclamaciones, el 100% de las cuales han sido atendidas. El origen identificado con mayor frecuencia son los usuarios de instalaciones para embarcaciones de recreo y los vecinos del puerto.

El departamento de operaciones y servicios realiza reuniones periódicas con operadores o usuarios del puerto para mejorar la calidad del servicio y resolver o evitar la repetición de incidencias que hayan podido acontecer previamente.

Por otra parte, las empresas prestatarias de servicios portuarios están obligadas a trasladar a la APB todas las reclamaciones que reciban por parte de sus clientes finales, toda vez que son responsables de la gestión de la reclamación o queja de acuerdo a los protocolos de sus sistemas de gestión de la calidad. Además, la APB recibe puntualmente encuestas de satisfacción de clientes que realizan los prestadores de servicios portuarios en el marco de sus respectivos sistemas de gestión de calidad.

ESTUDIO DE SATISFACCIÓN

La APB realiza una encuesta de satisfacción de clientes y usuarios con carácter bianual. En 2013 no se ha realizado estudio de satisfacción.

El alcance del último estudio de satisfacción fueron los pasajeros de cruceros en los puertos de Palma, Maó y Eivissa. Los resultados muestran un altísimo grado de satisfacción de los cruceristas. El índice de satisfacción global con los puertos de la APB es de 4,55 sobre un máximo de 5. Cabe destacar los resultados obtenidos en el capítulo de fidelización del turista, un objetivo clave del sector. El 96,33% de los pasajeros de cruceros que pasaron por los puertos estudiados consideran muy probable o probable que recomiende venir a la isla a un familiar, amigo o conocido.





Ingresos por tasas portuarias

48,373 millones € (+13,27%)

Peso 5 clientes principales en total facturaci'on

44,3% (+2,3%)

TASAS PORTUARIAS

En 2013 los ingresos totales por tasas portuarias ascienden a 48,373 millones de euros (+13,27%), que corresponden al 74% de la cifra de negocio.

En 2013 se ha aplicado el coeficiente corrector acordado en el Plan de Empresa 2013, que supone una reducción del 5% a la tasa de la mercancía.

En el Plan de Empresa para 2014, se modifican los coeficientes correctores, aumentando la reducción de la tasa de la mercancía al 10% y se establece una reducción del 30% en la tasa del pasaje. Además, la Ley de Presupuestos Generales del Estado aprobó, en diciembre del 2013, una reducción con carácter general de todas las tasas de utilización de instalaciones del 5% y una reducción del tipo de gravamen en la tasa de ocupación entorno al 8%, que se aplica a partir de 2014.

APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE BONIFICACIONES

La APB considera el tráfico de cruceros turísticos como tráfico estratégico, tratamiento que le permite beneficiar a este sector con la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245.3 del TRLPEMM a las tasas del buque y pasaje. Las bonificaciones a cruceros favorecen escalas en temporada de invierno y la presentación y fidelización de escalas en la misma temporada en cada puerto.

Por la condición de insularidad la APB debe aplicar las bonificaciones a las tasas del buque, pasaje y mercancía contempladas en el artículo 245.5 del TRLPEMM. La APB aplica la máxima bonificación posible por este concepto.

Los incentivos a las buenas prácticas medioambientales y la calidad son objeto también de bonificaciones previstas en el TRLPEMM, respectivamente, en los artículos 245.1 y 132.10 relativos al medio ambiente y 245.2 concerniente a la calidad.

En relación a la suscripción de convenios en materia de buenas prácticas ambientales, que es uno de los requisitos para la aplicación de bonificaciones para incentivar mejores prácticas medioambientales, conforme al citado art. 245.1, en respuesta a las solicitudes recibidas, se ha desarrollado una metodología concreta para tramitar y coordinar los trabajos encaminados a incentivar mejores prácticas ambientales, mediante la suscripción y seguimiento de los convenios y resto de actuaciones previstas en el art. 245.1 del TRLPEMM para la aplicación de las bonificaciones correspondientes.

Todo ello, con respeto a lo establecido por la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE núm. 312/12/2012).





TASAS PORTUARIAS Y COMPOSICION DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Composición del importe neto de la cifra de negocios	65.643 miles de €
A. Tasas portuarias	74%
a) Tasa de ocupación	22%
b) Tasas de utilización	40%
1. Tasa del buque (T1)	9%
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	6%
3. Tasa del pasaje (T2)	14%
4. Tasa de la mercancía (T3)	10%
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	0%
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	0%
c) Tasa de actividad	9%
d) Tasa de ayudas a la navegación	2%
B. Otros ingresos de negocio	26%
a) Importes adicionales a las tasas	16%
b) Tarifas y otros (no incluido Marpol)	8%
c) Ingresos por recepción desechos generados por buques	2%

TRÁFICOS BONIFICADOS POR BUENAS PRÁCTICAS MEDIO AMBIENTALES (ART. 245.1 Y ART. 132.10 TRLPEMM) Y DE CALIDAD (ART. 245.2 TRLPEMM)

	Bonificación	Buques	Toneladas	Pasajeros	Escalas
Art. 245.1a	5% B1	75	4.784.132	2.523.566	3.286
Art. 245.2a	5% B1	7	0	75.956	33
Art. 132.10a	50% TR	4	--	48.139	31
Art. 132.10b	20% TR	25	85.029	1.089.692	371
Art. 132.10c	% en función de GT	28	6.165.506	3.871.742	24.193



Importe neto de la cifra de negocio

65,643 millones € (+10%)

Contribución de las tasas portuarias a la cifra de negocio

74%

PREMIOS

La APB fue galardonada en la gala de los "Premios Excellence 2013", organizada por Cruises News Media Group. El jurado distinguió a este organismo por el "Notable incremento de pasajeros de cruceros en el puerto de Palma".

Asimismo, la Escuela Universitaria de Turismo Felipe Moreno ha otorgado a la APB el "Escudo de Oro" de esta institución por su contribución al turismo de cruceros.

ENTREGA DE METOPAS A LAS NAVIERAS DE CRUCEROS

La APB celebra los tradicionales actos de entrega de metopas conmemorativas de las primeras escalas de los cruceros en los puertos de interés general de Baleares. En 2013 se han entregado las siguientes metopas:

En Palma, a Carnival Sunshine y Carnival Legend (Carnival Cruise-Lines), MV Voyager (Voyages of Discovery), Costa Favolosa (Costa Crociere) y Europa 2 (Hapag Lloyd Cruises)

En Maó, a Msc Sinfonía (MSC Cruises)

En Alcudia, a Rinsendam (Holland America Line) y The World (Residence at Sea)

PROMOCIÓN COMERCIAL

La APB ha estado presente en las principales ferias y foros internacionales de cruceros turísticos y náutica deportiva y de recreo, consolidando y potenciando la participación de los puertos y de la iniciativa privada balear en estos mercados internacionales en los que se realiza un seguimiento y promoción continuos. Los eventos más destacados en 2013 son:

MIAMI SEATRADE CRUISE SHIPPING CONVENTION

La APB ha participado junto a una delegación institucional y empresarial balear en esta feria referente principal de la industria de cruceros turísticos. Se ha presentado el destino Illes Balears, es decir, la suma de infraestructura portuaria y oferta turística, a las navieras y consignatarios clientes actuales y potenciales. La APB dispone en la feria de cruceros de Miami de un stand dentro del general de Puertos del Estado, que sirvió de punto de encuentro de agentes consignatarios y turísticos de las Islas para sus reuniones con clientes y para promocionar los puertos y el destino. Se contó también con la presencia de la Agencia de Turisme de les Illes Balears (ATB) y los ayuntamientos de Alcúdia y Maó en la promoción de los distintos puertos de las Islas como puertas de entrada al destino Illes Balears.

INTERNATIONAL CRUISE SUMMIT, MADRID.

La APB ha participado en este evento que da cita a los agentes relacionados con la industria del crucero y del que es entidad patrocinadora. En la presente edición, la APB formó parte de la mesa redonda que trató sobre la temática "Los cruceros en la relación puerto-ciudad".

SEATRADE EUROPE, HAMBURGO

La APB ha estado presente en esta feria con un stand en el pabellón de Puertos del Estado. A la cita acudieron las principales empresas navieras y consignatarias de cruceros europeas.

ASAMBLEAS GENERALES DE MEDCRUISE, EN MADEIRA (PORTUGAL) Y ALANYA (TURQUIA)

La APB es uno de los socios de mayor antigüedad en esta entidad privada donde están representados los puertos de cruceros del Mediterráneo con el objetivo de intercambiar información, buenas prácticas, estudios y convocar a las empresas del sector. La presencia de la APB en este encuentro ha dado lugar a una intensa actividad en reuniones con operadores de cruceros.

3RD PORTS FORUM EUROPEAN CRUISE COUNCIL, BRUSELAS

Este foro, organizado por la Cruise Lines International Association (CLIA), contó con la participación de la APB en los paneles de debate sobre Infraestructuras Portuarias, junto a representantes de otros puertos europeos y navieras de cruceros.

FERIA NÁUTICA INTERNACIONAL DE DÜSSELDORF

La APB ha participado en la feria náutica de Düsseldorf, en el marco del Convenio para el desarrollo de la promoción de la náutica de Baleares, firmado entre la Autoridad Portuaria de Baleares y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN COMERCIAL

	2011	2012	2013	VAR %
Gastos de promoción comercial (€)	187.635	311.159	307.999*	-1,01
Gastos de explotación (€)	45.412.812	44.668.687	48.276.000	8,07
% sobre gastos de explotación	0,41	0,7	0,64	-8,41

* A partir de 2013, cambio de fuente de información, pudiendo incidir ligeramente en la comparativa con años anteriores.







SALÓN NÁUTICO INTERNACIONAL DE PALMA / PALMA BOAT SHOW Y PALMA SUPERYACHT BROKERAGE AND CHÁRTER SHOW 2013

La APB ha participado como miembro del Comité Organizador en la 30 edición del tradicional Salón Náutico Internacional de Palma, con el nuevo nombre de Palma Boat Show.

Este año, por primera vez, ha coincidido en el mismo recinto ferial con la Palma Superyacht brokerage and chárter show 2013.

Para la ocasión, la APB ha efectuado una Autorización de Ocupación Temporal de espacio de 31.860 m2 de espejo de agua y 17.505 m2 de superficie de tierra, durante un total de 35 días.

Se ha ofrecido el stand principal para la promoción comercial de las concesiones náuticas ubicadas dentro del dominio público portuario estatal y se ha cedido la sala de actos de la APB para la celebración de una reunión sectorial de la Asociación Empresarial de Automoción y Náutica de Baleares (ASEMA).

La APB ha colaborado en la labor de intermediación entre el Institut d'Innovació Empresarial de las Illes Balears (IDI) y los clientes, usuarios y concesionarios afectados por la instalación de la feria, para cambios de amarres de embarcaciones, regulación de tráfico rodado y contacto directo con las concesionarias más afectadas.

SEGURIDAD Y PROTECCION PORTUARIAS





DESTACADOS DEL CAPÍTULO

Planes de Protección del Puerto

Reevaluada la protección en los puertos de Eivissa, incorporando las nuevas instalaciones de la zona del Botafoc, y de la Savina.

Renovados los Planes de Protección de las Instalaciones Portuarias de los 5 puertos de la APB.

Jornada técnica de Protección Portuaria en el Centro de Control del Puerto

Realización de jornada técnica sobre seguridad y protección portuaria en el puerto de Palma, organizada conjuntamente por la APB y por el mando del buque Costa Serena, de la compañía Costa Cruceros.

Planes de Emergencia Interior

Planes de Emergencia Interior (PEI) de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, inscritos en el Registro General de Planes de Autoprotección de la Conselleria d'Administracions Públiques del Govern Balear.

Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (OCAE)

Supervisada la homologación de más de 1.868 empresas usuarias del recinto portuario.

Realizadas 1.780 conformidades de acceso y 1.018 visitas técnicas a las actividades desarrolladas en los recintos portuarios.

Convenios de colaboración en la extinción de incendios

Firmado nuevo convenio con los servicios de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil del Consell Insular d' Eivissa.

Inversión en protección y seguridad portuaria

1.441.072 € (+ 41,8 %).

Coordinación y colaboración

La APB trabaja en los ámbitos de la seguridad (safety) y de la protección (security) portuarias en coordinación y colaboración con otras administraciones competentes en estas materias y con las empresas que forman parte de la comunidad portuaria, de cara a la correcta adopción de planes y medidas concretas para hacer frente a los riesgos inherentes a la actividad portuaria.

Inversión en Seguridad y Protección

1.441.072 €

Las condiciones de seguridad y protección en los puertos de la APB han sido objeto de un importante esfuerzo inversor en la implantación de soluciones tecnológicas que aseguran el cumplimiento de la normativa internacional.

SEGURIDAD PORTUARIA "SAFETY"

PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR (PEI)

En 2013 se ha realizado la solicitud de alta de los Planes de Emergencia Interior de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, revisados y adaptados al Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, en el Registro de Planes de Autoprotección de la Conselleria d'Administracions Públiques del Govern Balear. Los citados Planes han sido informados por la Dirección General de Emergencias, tras lo cual la APB ha procedido a la incorporación de las adaptaciones de acuerdo con los comentarios recibidos y subsiguiente solicitud de inscripción de los PEI en el Registro, quedando inscritos en el Registro General de Planes de Autoprotección, excepto en el caso del PEI de Maó, cuya correspondiente adaptación está en curso al cierre del 2013.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE EDIFICIOS.

En 2013 se ha registrado el Manual de autoprotección del edificio de oficinas de la APB en el Puerto de Palma, quedando inscrito con fecha de 28 de junio de 2013 en el Registro General de Planes de Autoprotección de Edificios, de la Conselleria d'Administracions Públiques del Govern Balear.

PLAN INTERIOR MARÍTIMO (PIM, ANTERIORMENTE PICCMA)

Siguiendo la derogación del R.D. 253/2004 y aprobación del R.D. 1695/2012, se ha previsto la adaptación de los PICCMA de los puertos de Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina a PIM, ajustados a lo establecido en el RD 1695/2012.

Existe un marco de total colaboración con las Capitanías Marítimas y SASEMAR, y en dependencia de ámbitos superiores que se puedan activar, en caso de producirse un vertido accidental, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de sustancias o energías que provoquen o puedan provocar efectos nocivos en el ámbito marítimo portuario.

En cuanto a la dotación de medios propios para la prevención y lucha contra la contaminación, en 2013 el puerto de Alcúdia ha ampliado su equipamiento con la adquisición de 350 metros de barrera flotante para la contención de hidrocarburos.

Cabe recordar que en todos los puertos se cuenta con medios por parte de los concesionarios y con los servicios portuarios: prácticos, remolcadores, amarradores, con sus respectivas embarcaciones y vehículos, además de las embarcaciones del servicio de limpieza del puerto de Palma.

EJERCICIOS FORMATIVOS Y SIMULACROS EN MATERIA DE SEGURIDAD

En 2013 se ha realizado un simulacro del PIM del puerto de Alcúdia, con tendido de barreras contra contaminación marina.

En el simulacro se ha contado con la participación de los distintos cuerpos de bomberos de Baleares y de diversas empresas. Además, se ha actuado con las últimas instalaciones y tecnologías implantadas por la APB.

PROTECCIÓN: APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DE "SECURITY" Y CÓDIGO ISPS

PLAN DE PROTECCIÓN DEL PUERTO

En 2013 se ha realizado una nueva reevaluación de la protección en los puertos de Eivissa, incorporando las nuevas instalaciones de la zona del Botafoc, y de la Savina.

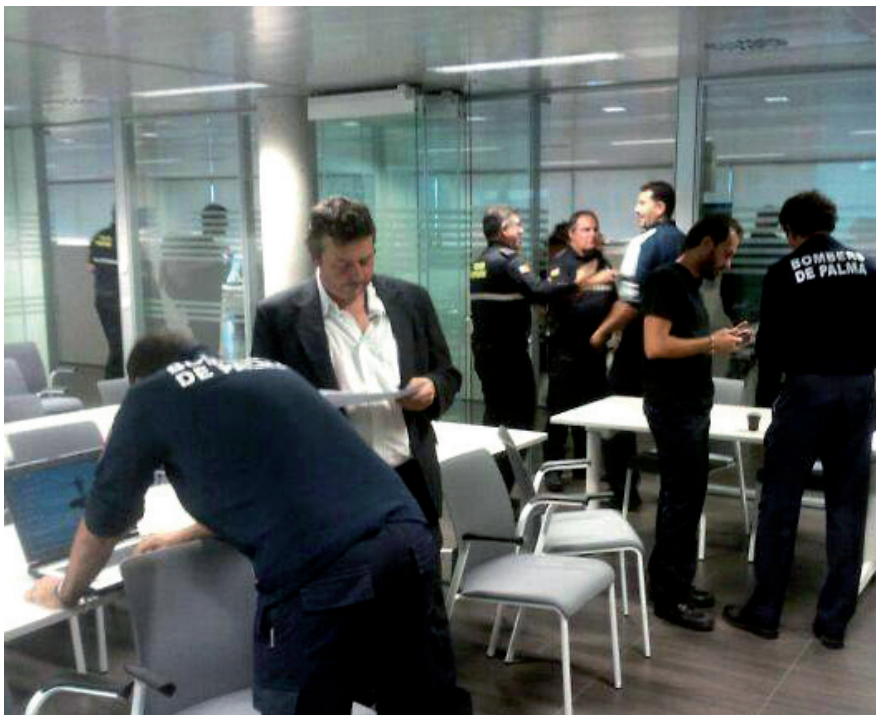
Asimismo, se han renovado los Planes de Protección de las Instalaciones Portuarias de los 5 puertos de la APB. En el último trimestre de 2013, se ha solicitado al Organismo Público Puertos del Estado la aprobación definitiva de los Planes de Protección del Puerto de Palma, Alcúdia, Eivissa y la Savina, para que este organismo los eleve al Ministerio del

Interior, habiendo estado hasta el momento aprobados condicionalmente por el Secretario de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior.

EJERCICIOS FORMATIVOS Y SIMULACROS EN MATERIA DE PROTECCIÓN PORTUARIA

En 2013 se ha realizado un ejercicio de protección portuaria, que ha consistido en una simulación de emergencia y ha sido parte de una jornada técnica sobre seguridad y protección portuaria en el puerto de Palma organizada conjuntamente por la APB y por el mando del buque Costa Serena, de la compañía Costa Cruceros.





EJERCICIO DE PROTECCIÓN COSTA SERENA 2013 (COSTA CRUCEROS)

En octubre del 2013, la APB y oficiales del buque Costa Serena celebraron una jornada técnica sobre seguridad y protección portuaria en el puerto de Palma, incluyendo un ejercicio de protección portuaria. La sesión técnica y la práctica de protección efectuadas se realizaron en el Centro de Control del puerto de Palma y se mostró a los participantes los medios existentes para la gestión de emergencias, que permiten realizar el seguimiento a las operaciones desde el puerto de Palma, y la sala de crisis, disponible en cada uno de los puertos gestionados por la APB. La Autoridad Portuaria de Baleares contó con la participación de profesionales de las empresas, entidades y organismos siguientes: Costa Cruceros, Baleares Consignatarios, S.L., Guardia Civil (Servicio Tedax, Servicio Marítimo, Compañía Puerto / Aeropuerto), Seib 112, Bombers de l'Ajuntament de Palma, Direcció General d'Interior, Emergències i Justicia (Conselleria d'Administracions Públiques), IB Salut 061 (Conselleria de Salut), Capitanía Marítima de Palma y Policía Nacional.

CURSO BASICO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PARA AGENTES PORTUARIOS

La APB, mediante la OCAE, ha formado a más de 20 agentes portuarios (consignatarios) en el curso básico en PRL, de 50 horas lectivas.

Homologaciones OCAE

1.868 empresas usuarias

Visitas técnicas OCAE

1.018 empresas usuarias

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL), a lo largo del año se ha desarrollado la actividad de vigilancia y coordinación en las situaciones en que la APB actúa como promotor, como empresario principal así como en las que lo hace en calidad de empresario titular. La información general en materia de PRL referida al personal de la APB se desarrolla en el capítulo Personas de esta memoria.

COORDINACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO CUANDO LA APB ES PROMOTOR, EMPRESARIO TITULAR O PRINCIPAL DE UNA OBRA O SERVICIO.

Todos los proyectos de obras promovidos por la APB han incluido su correspondiente Estudio (o Estudio Básico, en su caso) de Seguridad y Salud, aprobándose antes del inicio de cada obra el Plan de Seguridad y Salud elaborado por el contratista.

Por otra parte, en aquellos casos en que la APB contrata con terceros la realización de obras o servicios correspondientes a su propia actividad y que se desarrollan en su propio centro de trabajo, este organismo público actúa vigilando el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales de las empresas contratadas. Se exige a éstas la acreditación de haber realizado la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva y del cumplimiento de sus obligaciones de información y formación a los trabajadores, y se comprueba que las empresas concurrentes han establecido entre ellas los medios de coordinación necesarios.

Las tareas de coordinación en materia de seguridad y salud, más otras complementarias, en las actuaciones de conservación y explotación desarrolladas dentro de la zona de servicio de los puertos y resto de áreas adscritas a la APB han continuado contando con la asistencia técnica de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (OCAE) para su refuerzo.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: OCAE

La APB, a través de la asistencia técnica Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (OCAE), comprueba anualmente que todas las empresas que realizan actividad en la zona de servicio posean un sistema de gestión de la PRL, ajustado a la legislación vigente. Además se verifica que las empresas contratistas y subcontratistas de Conservación de la APB, así como establece el RD 171/2004 y el RD 1627/1997, cumplen con la normativa en prevención de riesgos laborales. La homologación de una empresa por la APB exige certificar la posesión de este requerimiento.

En 2013 se ha seguido realizando la función de secretaría, organización y programación de la actividad de las 3 Comisiones de coordinación de actividades empresariales, respectivamente de los puertos de Palma y Alcúdia conjuntamente, del puerto de Maó, así como de los puertos de Eivissa y la Savina también de manera conjunta. Esta Comisión, que cuenta con la presencia de los agentes portuarios más representativos (APEAM, consignatarios, APB, navieras, Dirección General de Salud Laboral y las principales centrales sindicales en la comunidad portuaria), se reúne con periodicidad anual y así lo han hecho cada una de las 3 comisiones citadas.

La OCAE informa diariamente al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la APB sobre los riesgos adicionales (relacionadas con las actividades de carácter ocasional programadas para el día y, por tanto, que conllevan riesgos más allá de los genéricos) concurrentes de la zona de servicios del puerto, para que esta información sea trasladada a los trabajadores de la propia APB.

A lo largo del año 2013, se ha supervisado la homologación de más de 1.868 empresas usuarias del recinto portuario; se han realizado 1.780 conformidades de acceso y 1.018 visitas técnicas a las actividades desarrolladas en los recintos portuarios, que sirven, entre otros propósitos, para controlar que las empresas

concurrentes tengan su pertinente homologación en materia de coordinación de actividades empresariales (CAE). Se ha mantenido regularmente informadas a las empresas acerca de los riesgos adicionales que se pueden producir en el recinto portuario y se han realizado más de 2.100 asesoramientos en los que se imparten instrucciones en materia de prevención. Además, se han realizado más de 30 reuniones periódicas informativas del Plan del Coordinación con los usuarios del recinto portuario (concesiones, consignatarios, servicios portuarios básicos y departamentos internos de la APB, entre otros).

Cabe destacar que la APB, mediante la OCAE, ha formado a más de 20 agentes portuarios (consignatarios) en el curso básico en PRL (de 50 horas lectivas) para que estos puedan desarrollar, así como establece la normativa vigente, las tareas propias encomendadas al recurso preventivo de la operativa portuaria.

El programa de gestión de la OCAE y el programa (SICAP) de gestión de accesos de la APB están enlazados informáticamente y en tiempo real, con la finalidad de controlar el acceso a la zona vallada del puerto por parte de empresarios y trabajadores que deban de realizar algún tipo de actividad laboral en los recintos portuarios.

RECURSOS ECONÓMICOS DEDICADOS A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL PUERTO.

Con objeto de complementar y reforzar los medios ya existentes para el cumplimiento de las normativas de seguridad portuaria, en 2013 la APB ha realizado inversiones en materia de protección y seguridad portuaria por un total de 1.441.072 € (+ 41,8 %), destacando las siguientes actuaciones:

•Actuaciones de mejora y traslado del Centro de Control del Puerto al nuevo edificio de oficinas de la APB en el puerto de Palma

•Nuevo Centro de Proceso de Datos en el Nuevo Edificio de Oficinas de la APB

•Suministro e instalación de equipamiento técnico de telecomunicaciones para el CPD situado en el "Nuevo edificio de Oficinas de la APB"

•Migración de la actual red OTN del puerto de Palma de 600 Megabites de ancho de banda a 10 Gigabites y actuaciones complementarias

•Suministro de 5 posicionadores exteriores, 3 cuerpos de cámaras, 2 cámaras tipo domo, 1 monitor y material auxiliar para el sistema de CCTV del puerto de Palma.

•Instalación de sistemas de megafonía en la E.M. nº 5 y en la Carpa del Dique del Oeste del puerto de Palma

•Inicio del acondicionamiento de la caseta de control de acceso a los muelles comerciales del puerto de Alcúdia

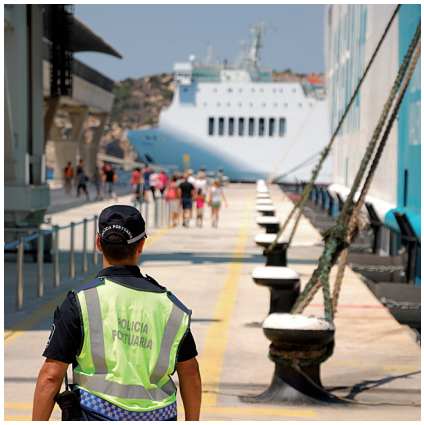
•Suministro e instalación de equipos de inspección y arcos detectores de metales para la Estación Marítima provisional en la explanada al abrigo del Dique de Botafoc del puerto de Eivissa

•Instalación de dos barreras para control del acceso de vehículos y sistema de gestión automatizada del pesado de camiones en la explanada y muelles comerciales al abrigo del Dique de Botafoc

•Nuevos elementos de señalización para la circulación de vehículos y pasajeros en la explanada al abrigo del Dique de Botafoc

CONVENIOS CON CUERPOS DE BOMBEROS

En el marco de los convenios entre la APB y las diferentes instituciones con competencia en materia de extinción de incendios (Consell, Ayuntamiento) se ha firmado un nuevo convenio con los servicios de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil del Consell Insular d' Eivissa, que supone una renovación del convenio firmado en 2003.





MEDIO AMBIENTE





DESTACADOS DEL CAPÍTULO

Nuevo Plan de recepción y manipulación de desechos generados por buques y residuos de carga en puerto

Implantado en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

Realizadas 6 jornadas de formación sobre las disposiciones y el funcionamiento del Plan.

Formados 24 participantes de la APB y 32 de la comunidad portuaria.

Publicadas 2 guías, una para buques y otra para embarcaciones de pesca y recreo, en la web de la APB.

Seguimiento y control de la Calidad de las aguas de los puertos de la APB, en aplicación de la ROM 5.1-05

Iniciada la realización de las analíticas de agua.

La aplicación de la ROM 5.1-05 mejora la evaluación y gestión de los riesgos de contaminación que existen en el puerto y la vigilancia ambiental para controlar los indicadores de calidad química y potencial o estado ecológico de las diferentes masas de agua en el área portuaria.

Consumo de agua

83.882 m^3 (-47,88%)

Menor incidencia de fugas.

Efectiva implantación de los sistemas de seguimiento y control de consumos.

Consumo de electricidad

6.531.994 Kwh (-1,23%)

Efectiva implantación de los sistemas de seguimiento y control de consumos.

Consumo de gasolina

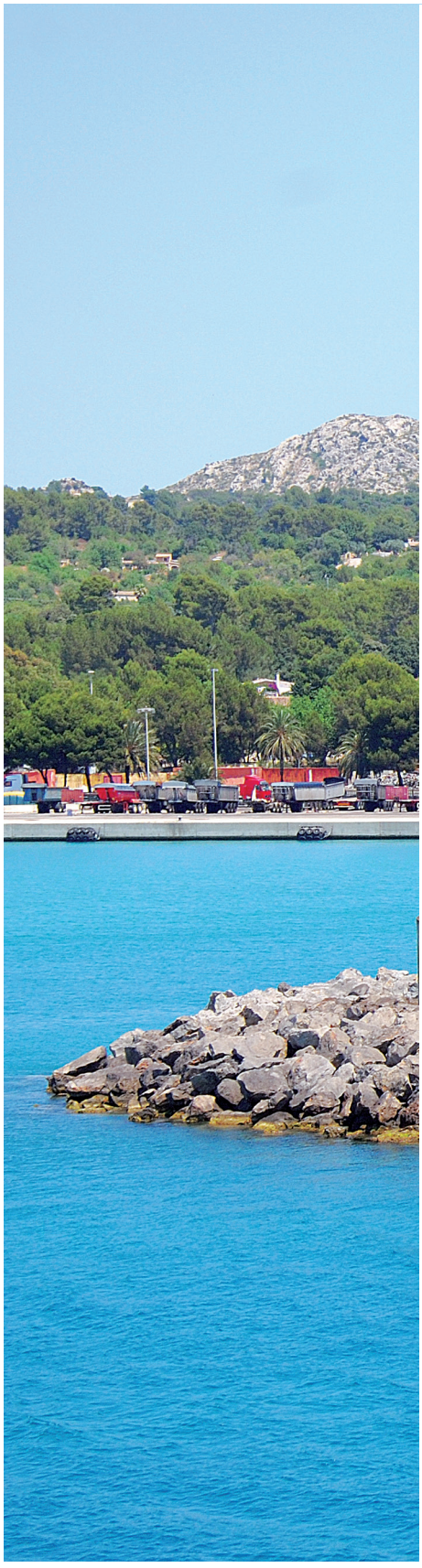
13.216 l. (-25,89%)

Consumo de gasoil

54.058 l. (-13,05%)

Reducción de la flota de vehículos.

Sustitución de equipamientos que han completado su vida útil.



LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La APB ha establecido en su Misión que el respeto y la mejora de las condiciones del territorio y del medio ambiente es una premisa en todas sus actuaciones, concretándose en los siguientes puntos:

Gestión responsable, tanto en la planificación, diseño y ejecución de las infraestructuras como en su uso y conservación.

Optimización de recursos, favoreciendo y fomentando las opciones que minimicen el consumo de recursos.

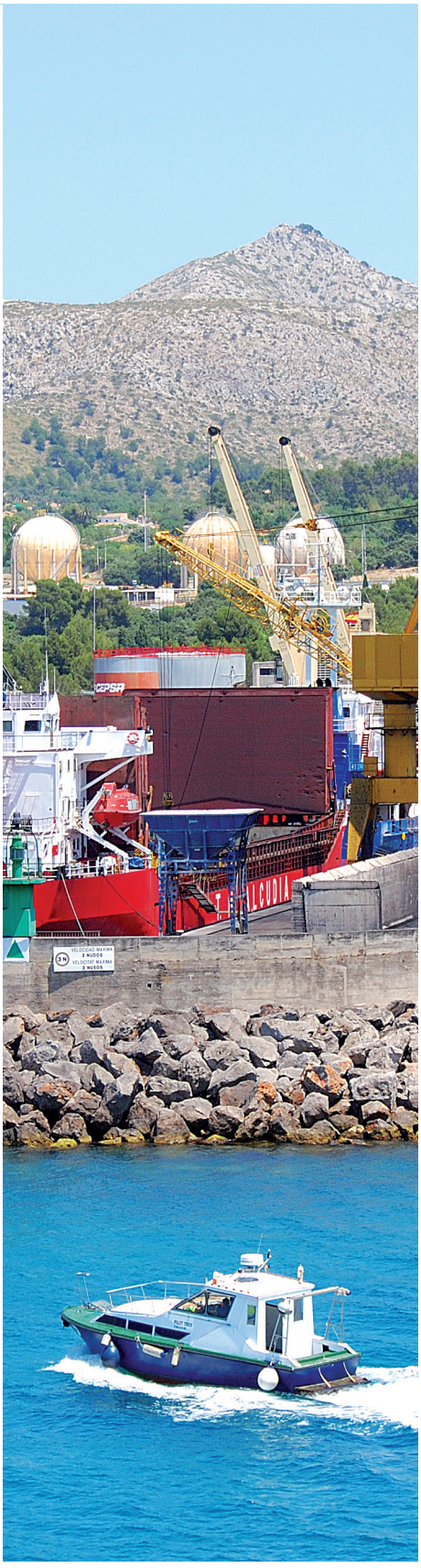
Apoyo de iniciativas, propias o de terceros, que contribuyan a la reducción del impacto en el medio ambiente de los procesos y acciones que se desarrollen en los puertos que gestiona.

Colaboración con el resto de instituciones en la elaboración de normativas tendentes a la mejora del medio ambiente en los puertos y el entorno en general, en el ámbito de sus competencias.

Fomento de la formación y educación medioambiental entre el personal de la institución.

Establecimiento de canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida en temas relacionados con el medio ambiente.

Esta política es la referencia para establecer objetivos y metas con los que mejorar, de manera continua, el comportamiento medioambiental de todos los actores en el ámbito portuario.



OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

El Plan de Empresa anual contiene el conjunto de objetivos, indicadores y metas de sostenibilidad ambiental. A continuación se revisa, para cada objetivo, el estado de avance, al cierre del ejercicio 2013.

Implantación de un sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2004

La APB está implantando un sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2004, con alcance de las tareas del personal propio de la APB, incluyendo Administración, Conservación, Señales Marítimas y Servicio de Policía Portuaria. En este contexto, durante 2013 se ha redactado el Plan y los Procedimientos de Gestión de Residuos generados por la propia APB (procedimientos que serán posteriormente incluidos en el sistema de gestión ambiental de la serie ISO 14.000). Como parte de la implantación del citado Plan y Procedimientos, se ha elaborado un manual de buenas prácticas para los trabajadores de la APB. Los gastos del período 2013 asociados a la implantación del SGA ascienden a 2.263,00 €.

Reducción de los consumos propios de agua y electricidad

La APB ha seguido reduciendo los consumos propios de agua y electricidad en el período 2013, resultado de las inversiones realizadas en la mejora del alumbrado y la red de suministros, así como por la aplicación de control de contadores, tanto de agua como de electricidad, que permite realizar un seguimiento exhaustivo de los niveles de suministro, detectar y minimizar las fugas. En 2013 el consumo de agua de la APB ha sido de 83.882 m3 (un 47,88 % menos que en 2012) mientras que el consumo de electricidad ha sido de 6.531.994 KWh (un 1,23% menos que en 2012).

Implantación del Plan y Procedimientos de Gestión de Residuos generados por la propia APB

Tal como se ha indicado anteriormente, se ha iniciado la implantación del Plan y Procedimientos de Gestión de Residuos generados por la propia APB. Los procedimientos redactados incluyen el método para el reporte (por parte de la empresa gestora de la recogida, tratamiento y disposición de residuos) de volúmenes gestionados, segregados y valorizados, estableciendo el marco de referencia para avanzar en la mejora en los ratios de generación, separación y valorización de residuos.

Implantación de sistemas de gestión ambiental en la comunidad portuaria

La APB realiza un seguimiento sistemático para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental (SGA) de prestadores de servicios portuarios. En 2013, el 35,5% de las empresas prestadoras de servicios portuarios cuentan con un SGA cuyo alcance cubre toda su actividad. Se estima que el 46% de concesionarios cuentan con SGA.

Seguimiento y control de la calidad de las aguas de los puertos de la APB

En 2013 se ha iniciado la realización de las analíticas de agua para el seguimiento y control de la calidad de las aguas de los puertos de la APB, correspondientes a la aplicación de la ROM 5.1-05. El correspondiente gasto certificado en 2013 es de 7.200€. La aplicación de la ROM 5.1-05 supone una mejora en la evaluación y gestión de los riesgos de contaminación que existen en el puerto y la vigilancia ambiental para controlar los indicadores de calidad química y potencial o estado ecológico de las diferentes masas de agua en el área portuaria.

Control y reducción de la presión de la actividad del puerto sobre la calidad del aire.

La inversión certificada en 2013 correspondiente a la A.T. para la redacción de proyectos para la reducción de emisiones en los entornos portuarios de los Muelles de Poniente de Palma y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc de Eivissa ha sido de 53.717,65 €.





GASTOS E INVERSIONES MEDIO AMBIENTALES

Los gastos ambientales del ejercicio 2013 ascienden a 2.328.316,78 € (+26,87%), siendo los principales gastos la recogida de residuos relacionados con el convenio Marpol. El capítulo de inversiones medioambientales asciende a 366.256,8 € (-76,48%), debiéndose el descenso a la menor inversión certificada en 2013 en el proyecto Muelles Comerciales al abrigo del Dique Botafoc y a la finalización de otras obras con partidas asignadas a medio ambiente en 2012. Las partidas de gastos e inversiones medioambientales se detallan en el capítulo 11, Información sobre medio ambiente, de las Cuentas Anuales de la APB correspondientes al ejercicio 2013.

FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL PERSONAL DE LA APB

La implantación del Plan de manipulación y recepción de residuos provenientes de buques y de embarcaciones recreativas ha ido acompañada de formación específica, dirigida a personal de la APB y de empresas de la comunidad portuaria de los 5 puertos. En total se han impartido 6 cursos, 2 en Palma, Maó y Eivissa, respectivamente, con una duración de 4 horas cada uno, en los que han participado 24 participantes de la APB y 32 provenientes de empresas la comunidad portuaria.

Adicionalmente, en el marco de la formación planificada según el modelo de gestión por competencias, en el que participa todo el personal fijo y dentro de convenio, en 2013, 5 personas han recibido formación ambiental, en promedio 20 horas cada uno, siendo el total de horas impartidas 100.

Actualmente, un total de 157 personas tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario. Este dato corresponde al 75,12 % de los trabajadores con competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD PORTUARIA

Con carácter general, en las prescripciones de servicio y títulos concesionales se exigen condiciones de gestión medioambiental que promueven ir más allá del cumplimiento legal. Las empresas licitadoras deben presentar un proyecto de gestión medioambiental y de gestión de seguridad. La APB exige que el proyecto incluya aspectos tales como la recogida selectiva de basuras y residuos sólidos, líquidos y oleosos de las embarcaciones, incluyendo su entrega a gestor de residuos autorizado y el compromiso de certificación de un sistema de calidad y de gestión medioambiental. Esta exigencia se aplica en el 100% de las concesiones con actividad transformativa, movimiento de graneles y náutico-recreativas. Desde 2008, las empresas que deseen optar a una concesión están obligadas a aportar las citadas certificaciones.

De acuerdo al diagnóstico ambiental realizado en 2010, el 46% de empresas de la comunidad portuaria cuentan con un sistema de gestión medioambiental. Cabe destacar que 18 de 20 marinas (90%) y 6 de 7 varaderos (86%) cuentan con SGMA certificado pese a que a algunas de ellas se otorgó el título concesional antes de que se introdujera dicha condición.

La APB dispone de un proceso de monitorización del grado de implantación y certificación de SGA (cuyo alcance cubre toda su actividad) por parte de empresas de servicios portuarios. Al cierre de 2013, 12 prestadores de servicios portuarios (35,3% del total) cuentan con SGA certificado

EMPRESAS DE SERVICIOS PORTUARIOS CON SGMA CERTIFICADO

Tipo de terminal/servicio	Nº total con SGMA	% con SGMA
Servicios de manipulación de mercancías	2	22
Servicio MARPOL	6	46,15
Practicaje	0	0
Remolque portuario	4	100
Amarre y desamarre	0	0

ECO-EFICIENCIA EN LOS CONSUMOS Y GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

Con el objetivo de ahorro de energía y agua, la APB viene realizando inversiones que permiten mejorar la eficiencia y minimizar el consumo de estos recursos. En las oficinas, estaciones marítimas, talleres y en la zona de servicio se ha seguido invirtiendo en medidas de control y ahorro de los consumos propios de agua y energía. Además, se utiliza regularmente la videoconferencia como medio de reunión entre los profesionales de la APB ubicados en los distintos puertos, minimizando los desplazamientos interislas y con ello las emisiones de carbono, gastos y tiempo asociados a viajes.

El mayor control sobre los registros de contadores está logrando una mayor eficiencia en los consumos. Por otro lado, el incremento de la línea de atraque en Palma y de superficie en Eivissa, la implantación de nuevas soluciones tecnológicas en los puertos de la APB, así como el aumento del número de usuarios, en especial el pasaje, suponen un incremento en la demanda de suministros de agua y electricidad. Por ello, la APB está llevando a cabo varias actuaciones para adecuar las instalaciones e incrementar la potencia energética, controlar los flujos de suministro y actualizarse en preparación y capacidad de respuesta. En esta línea de actuación preventiva para garantizar la continuidad del servicio, se han actualizado las pasarelas 1, 2, 3, 4 y 5 de los muelles de Peraires, Poniente Norte y Sur en el puerto de Palma.

Dotación de 5 elevadores de emergencia para las pasarelas 1, 2, 3, 4 y 5 de los muelles de Peraires, Poniente Norte y Sur

La operativa de embarque y desembarque de pasajeros en los muelles de Peraires y Poniente del Puerto de Palma se realiza a través de pasarelas móviles elevadas, las cuales disponen de sistemas de desenganche automático en caso de emergencia. Mediante esta actuación se ha dotado de un grupo autónomo (sistema hidráulico manual) que garantice el desenganche de las pasarelas al buque en caso de necesidad e independiente de la existencia de suministro eléctrico.

CONSUMOS HÍDRICOS

Las principales medidas de ahorro de agua implantadas por la Autoridad Portuaria son intervenciones para la mejora de la red de distribución y del sistema de control de contadores, con el fin de minimizar fugas.

La gestión de la red de distribución de agua en el puerto corresponde a la APB. Los consumos de agua comprada (distribuida) y vendida (suministrada a terceros) están bien controlados en cada punto de suministro, por lo que el grado de registro y control de las fuentes de consumo es cercano al 100%. En cada uno de los puertos se realiza la captura mensual de las lecturas de contadores, contraste con las facturas, análisis de los datos y adopción de las medidas pertinentes en cada situación.

En 2013 se logra una reducción significativa del consumo de agua de la APB, un 47,88 % menos que en 2012, debida principalmente a dos hechos, por un lado cabe notar una menor incidencia de fugas vinculada a la menor actividad en obra constructiva que en años anteriores y, por otra parte, es resultado de la efectiva implantación de los sistemas de control de consumos.

Mejora del control del suministro de agua a buques

Dentro del proyecto "Atraque para grandes buques en los Muelles de Poniente del Puerto de Palma", se han acometido mejoras en el control del suministro de agua a buques, pasando de la utilización de contadores móviles por parte del servicio de policía portuaria a un sistema telemático de apertura y cierre de válvulas de suministro por control remoto que permite el registro de cada suministro con exactitud.

CONSUMOS ENERGÉTICOS

Con objeto de mejorar la capacidad y eficiencia energética, se han realizado inversiones en la prolongación de los Muelles de Poniente de Palma, para el desarrollo

APLICACIÓN DE CONTROL DE CONTADORES DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN LOS PUERTOS DE MAÓ Y PALMA

La APB dispone de un sistema de información y control del consumo de agua y electricidad en los puntos de suministro en el puerto de Maó. Se dispone de un histórico de consumos más de 15 años, lo que ha permitido identificar los valores de consumos normales para cada contador y ramal, y detectar rápidamente posibles anormalidades en los valores registrados. El sistema permite comparar de una manera clara las lecturas de un contador con la suma de todos los que dependan de él. Es decir, si se hiciera un esquema en forma de árbol de todos los contadores, el tronco sería el punto de suministro de la empresa suministradora y a partir de ahí se dividiría en varios ramales y estos a su vez en varios más. La suma de las lecturas de los ramales tendría que ser igual a la lectura real del contador del que dependen. En el caso de que la lectura de un ramal determinado se encuentre fuera del rango, se detecta rápidamente y se investiga in situ. Este sistema ha permitido minimizar los impactos de fugas de agua y evitar consumos excesivos de electricidad de manera injustificada o inadvertida.

En el puerto de Palma, se ha completado la implantación del sistema informático de lectura remota de contadores de agua y electricidad, que permite un seguimiento exhaustivo de los consumos y la rápida identificación en caso de fugas y consumos anormales. El sistema permite un control en continuo, contador a contador, con parametrización de consumo mínimo y máximo, así como el establecimiento de alertas en caso de superación de estos niveles.



de las instalaciones para el suministro eléctrico de media tensión, entre otras. También se ha mejorado la iluminación de la Estación Marítima nº 6 de Palma.

La APB realiza la gestión de la red eléctrica del puerto, así como la venta de energía eléctrica a operadores del puerto. El grado de registro y control de las fuentes de consumo es cercano al 100%.

En 2013 se ha logrado reducir el consumo de electricidad en un 1,23% menos que en 2012.

La reducción en consumos de combustibles en 2013 son notables, siendo un -25,89% en gasolina y un -13,05% en gasoil. Ello responde a una reducción de la flota de vehículos así como un mayor control y sustitución de equipamientos de la flota que han completado su vida útil, como el cambio de motor en la embarcación de control de tránsito portuario en el puerto de Maó.

CONSUMO ANUAL DE COMBUSTIBLE (M3) DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS TOTAL Y RELATIVO A LA SUPERFICIE DE SERVICIO*

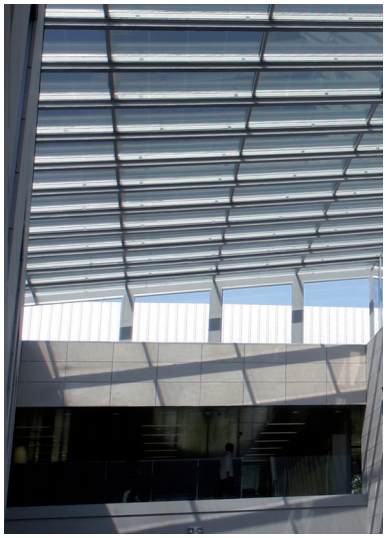
Palma	2011	2012	2013
Gasolina	18,425	13,660	9,827
Gasoil	33,589	27,822	19,984
m3/m2 zona de servicio	0,000047	0,000038	0,000029
Alcudia	2011	2012	2013
Gasolina	0,04603	0,01798	0,018
Gasoil	3,015	2,683	1,856
m3/m2 zona de servicio	0,000014	0,000012	0,000008
Maó	2011	2012	2013
Gasolina	3,538	2,48	1,977
Gasoil	17,574	20,63	20,778
m3/m2 zona de servicio	0,000078	0,000085	0,000084
Eivissa	2011	2012	2013
Gasolina	1,139	1,251	1,046
Gasoil	8,237	8,274	8,58
m3/m2 zona de servicio	0,000033	0,000034	0,000026
la Savina	2011	2012	2013
Gasolina	0,380	0,417	0,349
Gasoil	2,746	2,758	2,86
m3/m2 zona de servicio	0,000040	0,000041	0,000039
Total APB	2011	2012	2013
Gasolina	23,528	17,833	13,216
Gasoil	65,161	62,175	54,058
m3/m2 zona de servicio	0,000045	0,000041	0,000034

*En 2013, datos de superfície actualizados

CONSUMO ANUAL DE ELECTRICIDAD (KWH) DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS TOTAL Y RELATIVO A LA SUPERFICIE DE SERVICIO*

Palma	2011	2012	2013
Consumo AP	4.791.030	4.898.310	3.754.303
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	4,37	4,47	3,64
Alcudia	2011	2012	2013
Consumo AP	663.857	666.497	691.582
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	2,98	2,99	2,84
Maó	2011	2012	2013
Consumo AP	872.752	491.481	611.791
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	3,21	1,81	2,25
Eivissa	2011	2012	2013
Consumo AP	785.462	288.985	1.062.037
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	2,77	1,02	2,91
la Savina	2011	2012	2013
Consumo AP	225.751,00	267.971	412.281
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	2,92	3,47	4,96
Total APB	2011	2012	2013
Consumo AP	7.338.852	6.613.244	6.531.994
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	3,76	3,39	3,28

*En 2013, datos de superfície actualizados



CONSUMO ANUAL DE AGUA (M3) DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS TOTAL Y RELATIVO A LA SUPERFICIE DE SERVICIO*

Palma	2011	2012	2013
Consumo AP	215.932	110.333	75.440
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,20	0,10	0,07
Alcudia	2011	2012	2013
Consumo AP	1.125	97	2.107
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,01	0,004	0,01
Maó	2011	2012	2013
Consumo AP	4.422	2.933	1.631
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,02	0,01	0,01
Eivissa	2011	2012	2013
Consumo AP	21.797	39.932	3.758
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,08	0,14	0,01
La Savina	2011	2012	2013
Consumo AP	9.644	7.641	945,5
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,12	0,10	0,01
Total APB	2011	2012	2013
Consumo AP	252.920	160.936	83.882
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,13	0,08	0,04

*En 2013, datos de superfície actualizados

PLAN DE RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR BUQUES Y RESIDUOS DE CARGA EN PUERTO, EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA

El nuevo Plan supone una mejora en el control y minimización del impacto de tales residuos. El Plan y los correspondientes procedimientos de recepción, recogida y almacenamiento, tratamiento y eliminación, abordan, entre otros elementos, la normativa aplicable y los trámites pertinentes para la entrega, así como los métodos de registro del uso real de las instalaciones portuarias receptoras y de las cantidades de desechos generados por buques y residuos de carga recibidos.Se han elaborado y publicado en la web corporativa dos guías de buenas prácticas, una para buques y otra para embarcaciones de pesca.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Entre las actividades generadoras de residuos en la comunidad portuaria son especialmente importantes, por el volumen y tipo de residuos generados, la entrega de desechos MARPOL y, en menor medida, la actividad de bares, ocio y comercio en la zona de servicio, así como las obras. Son también relevantes la gestión de los residuos de las zonas comunes y de la lámina de agua, así como los residuos generados por la propia APB.

Con objeto de mejorar la gestión de los residuos en el puerto, se han llevado a cabo varias actuaciones, entre las que cabe destacar la realización de un inventariado de las actividades generadoras de residuos en el puerto, el seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios, comprobando que se cumplen con las condiciones establecidas para la ocupación, entre ellas los posibles requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para sus actividades y la elaboración de guías de buenas prácticas y campañas de formación y sensibilización.

Cada puerto cuenta con puntos limpios, a cargo del gestor autorizado y la empresa municipal competente. La APB realiza, mediante estas empresas, la contabilización de los residuos generados en la comunidad portuaria que van a parar a los contenedores de la APB en zona no vallada (paseos marítimos y viales) así como MARPOL I, IV y V en instalaciones en gestión directa.

RESIDUOS MARPOL

En 2013 se ha implantado el nuevo Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por buques y residuos de carga en puerto, en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina. Se han realizado 6 jornadas de formación sobre las disposiciones y el funcionamiento del Plan. Los cursos, de aproximadamente 4 horas de duración, han formado a 24 participantes de la APB y 32 de la comunidad portuaria. También se han redactado dos guías, una para buques y otra para embarcaciones de pesca y recreo, que se encuentran en la web de la APB a disposición de los interesados.

El incentivo a la entrega en puerto de los residuos MARPOL, derivado de la aplicación del TRLPEMM, ha supuesto un incremento importante de las cantidades de residuos recepcionadas en las Islas, además de un impacto económico negativo para la APB. En 2013, la recogida de residuos relacionados con el Convenio MARPOL ha generado una pérdida económica de -910.128,80€ a la APB, resultado del desequilibrio entre los ingresos en concepto de Tarifa de Residuos y las cantidades pagadas por la prestación de los servicios de recogida y tratamiento de desechos MARPOL. Ante esta situación, la APB está elaborando un informe de situación y propuesta de actuaciones.

RESIDUOS DE LAS ZONAS COMUNES DE TIERRA Y AGUA

La APB realiza la limpieza terrestre de las zonas comunes de cada uno de los puertos que gestiona, incluyendo el transporte de los residuos que se generan hasta los gestores finales autorizados. En relación a la limpieza de las aguas abrigadas, en el Puerto de Palma ésta se contrata con una empresa externa, mientras que en los puertos de Alcúdia, Maó, Eivissa i la Savina se realiza la limpieza de la lámina de agua con los medios de que dispone el Govern Balear para la limpieza costera, siguiendo la programación de limpiezas por esta institución.

Los gastos de limpieza de la lámina de agua incluyen las limpiezas periódicas del espejo de agua y desembocadura de torrentes, la limpieza de sumideros de pluviales, de fosas sépticas y bombas de aguas sucias y el mantenimiento de las bombas fecales de los puertos.

La APB genera residuos en los edificios de oficinas, almacenes y talleres propios. Se trata de residuos sólidos urbanos (RSU) y residuos peligrosos (RRPP) tales como aceite usado de motor, filtros de aceite, baterías, absorbentes, aerosoles o envases metálicos y de plástico contaminados procedentes de las operaciones de mantenimiento de vehículos y maquinaria, que son segregados y gestionados por gestores de residuos autorizados.

En 2013 se han redactado los procedimientos para la gestión de residuos generados por la propia APB, que incluye la

difusión de un manual de buenas prácticas ambientales para los trabajadores de la APB. La implantación del Plan para la gestión de residuos incidirá en un mayor control del volumen de residuos generados en sus instalaciones, por tipo de residuos y por destino según tratamiento y/o valorización.

RESIDUOS DE OBRAS Y DRAGADOS

Todos los proyectos de obra incluyen descripción de los aspectos relevantes en materia medioambiental, entre ellos, un plan de residuos que asegure que los residuos generados, por ejemplo en la demolición de los pavimentos y en las excavaciones, se gestionarán adecuadamente a vertedero autorizado o con la posible reutilización de los materiales procedentes de la obra.

En lo relativo a dragados y vertidos controlados derivados de los mismos, en 2013 no se ha realizado ningún dragado.





RECOGIDA DE RESIDUOS MARPOL (CONVENIO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN POR LOS BUQUES MARPOL 73/78)

Palma	2011	2012	2013
ANEXO I (residuos oleosos) (l.)	4.482.270	5.229.300	7.070.000
ANEXO I (residuos oleosos) Nº de servicios	350	331	468
ANEXO IV (aguas residuales) (l.)		742.000	970.000
ANEXO IV (aguas residuales) Nº de servicios		3	4
ANEXO V (basuras) (m3)	13.785	13.929	19.177
ANEXO V (basuras) Nº de servicios	1.448	1.308	1.335
Alcudia	2011	2012	2013
ANEXO I (residuos oleosos) (l.)	284.170	896.600	179.600
ANEXO I (residuos oleosos) Nº de servicios	60	122	31
ANEXO IV (aguas residuales) (l.)		18.000	0
ANEXO IV (aguas residuales) Nº de servicios		2	0
ANEXO V (basuras) (m3)	1.379	1.687	669
ANEXO V (basuras) Nº de servicios	168	130	280
Maó	2011	2012	2013
ANEXO I (residuos oleosos) (l.)	118.325	233.000	183.420
ANEXO I (residuos oleosos) Nº de servicios	15	11	13
ANEXO V (basuras) (m3)	884	794	1.092
ANEXO V (basuras) Nº de servicios	81	61	85
Eivissa	2011	2012	2013
ANEXO I (residuos oleosos) (l.)	343.650	151.800	1.163.950
ANEXO I (residuos oleosos) Nº de servicios	60	19	208
ANEXO IV (aguas residuales) (l.)			50.00
ANEXO IV (aguas residuales) Nº de servicios			3
ANEXO V (basuras) (m3)	420	839	2.618
ANEXO V (basuras) Nº de servicios	245	329	200
Total APB	2011	2012	2013
ANEXO I (residuos oleosos) (l.)	5.228.325	6.510.700	8.597.040
ANEXO I (residuos oleosos) Nº de servicios	465	483	720
ANEXO IV (aguas residuales) (l.)		760.000	1.020.000
ANEXO IV (aguas residuales) Nº de servicios		5	7
ANEXO V (basuras) (m3)	16.468	17.249	23.556
ANEXO V (basuras) Nº de servicios	1.942	1.837	1.900



GASTOS DE LIMPIEZA TERRESTRE Y DE LAS AGUAS DE LAS ZONAS DE SERVICIO, TOTAL Y RELATIVO A LA SUPERFICIE DE SERVICIO*

Gastos en limpieza terrestre (€)	1.282.030
Área superficie terrestre de servicio (m2) (1)	1.993.774
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre (€ / m2)	0,64
Gastos en limpieza de lámina de agua (€)	63.160
Área superficie zona I (1)	5.773.802
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I (€ / m2)	0,0109

*En 2013, datos de superfície actualizados. 1) Excluye superficie de la zona 1 en concesión.

RESIDUOS PRODUCIDOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA QUE HAN SEGUIDO UNA RECOGIDA SEPARADA Y QUE HAN SIDO POSTERIORMENTE VALORIZADOS*

Tipo de Residuo	% de residuos con recogida separada	% de residuos valorizados
RSU	91	2,5
Residuos peligrosos	96,66	8
Aceites	100	0

*Datos estimados

RESIDUOS PRODUCIDOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA QUE HAN SEGUIDO UNA RECOGIDA SEPARADA Y QUE HAN SIDO POSTERIORMENTE VALORIZADOS*

Tipo de Residuo	% de residuos depositados en vertedero
RSU	64
Residuos peligrosos	100
Aceites	95

*Datos estimados

CARACTERIZACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PORTUARIO

En 2013 se ha iniciado la realización de las analíticas de agua para el seguimiento y control de la calidad de las aguas de los puertos de la APB, en aplicación de la ROM 5.1-05. Cabe destacar también 2 proyectos relevantes en materia de caracterización y monitorización del medio ambiente portuario:

SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN EL PROYECTO EXPLANADA Y MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE DEL BOTAFOC, EN EL PUERTO DE EIVISSA

La APB ha avanzado según previsto con el seguimiento ambiental ligado al plan de vigilancia ambiental del proyecto Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc, en el puerto de Eivissa.

Los datos relativos al seguimiento ambiental de las obras del Botafoc y las correspondientes campañas de caracterización y medición de parámetros ambientales han estado a disposición del público a través de una página web.

Las estaciones de seguimiento incluyen puntos de control atmosférico (concentración de partículas sedimentables (mg/m2día) y concentración de partículas en suspensión (µg/Nm3) , control de calidad de las aguas marinas (Aceites y grasas (mg/l), recuento de enterococos (ufc/100ml), recuento de Escherichiacoli (ufc/100ml), silicatos (mg SiO2/l), sólidos en suspensión (mg/l), amonio (mg/l NH4-N) y detergentes aniónicos (mg/l).

ESTUDIO DE LA CARACTERIZACIÓN DEL MATERIAL DEL FONDO MARINO DE LA DÁRSENA COMERCIAL DEL PUERTO DE ALCÚDIA

Una vez finalizadas las obras de refuerzo

de la cimentación de los Muelles Comerciales del puerto de Alcúdia se ha realizado una batimetría de comprobación en la que se han detectado pérdidas de calado consecuencia del movimiento del material del fondo y acumulaciones del mismo en determinadas zonas fruto de la dinámica del litoral. Por ello, y con el fin de llevar a cabo la limpieza del fondo marino, se ha realizado una caracterización del sedimento según recomendaciones del CEDEX.

CALIDAD DEL AIRE

EMISIONES DE PARTÍCULAS Y POLVO

Los principales focos de emisiones de partículas y polvo considerados significativos son, por orden de relevancia, las obras, la manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (carbón en Alcúdia y harinas en Palma) y, en menor medida, el almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (carbón en Alcúdia) y la manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos (cementos en Alcúdia i Eivissa).

Con respecto al control de la calidad del aire y especialmente a los efectos de minimizar el riesgo de emisiones de partículas y polvo en las instalaciones de carga y descarga de carbón, como novedad, se introducen apelmazantes en origen en el material transportado y se pulveriza la carga con agua, minimizando la suspensión de partículas. Además, sigue realizándose el riego y lavado de ruedas y bajos de los camiones, así como la reducción de la velocidad de los camiones en zonas de transición en los muelles comerciales. La APB no ha recibido queja alguna en 2013 referida a las emisiones a la atmósfera.

El nivel de exigencia de medidas para minimizar el impacto de las emisiones a la atmósfera es muy superior al exigido por ley. Regularmente se toman lecturas de partículas. En ningún caso se han superado los límites legales de partículas en suspensión. Pese a ello, se han implantado las citadas mejoras en la operativa de carga y descarga. El personal de la APB realiza inspecciones periódicas en la zona de operativa.

La Dirección General de Calidad del Aire Ambiental y Litoral es la entidad competente en la materia. La APB colabora con esta agencia en la monitorización y seguimiento de las emisiones de polvo y gases, facilitando su cometido y, a su vez, accede regularmente a los datos de mediciones.

NIVELES ACÚSTICOS

La entrada y salida de buques en el puerto, los motores de los buques atracados, las obras que se ejecutan en el dominio portuario y los locales de ocio ubicados en los paseos marítimos son las fuentes de ruido más significativas.

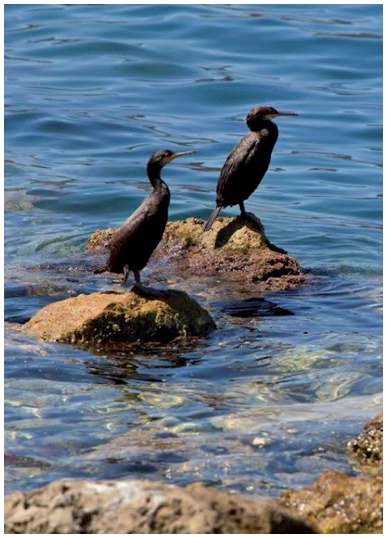
La APB ha recibido 6 quejas de vecinos por ruido proveniente de la actividad de los buques y 3 quejas también de vecinos por ruido proveniente de locales de ocio, todas ellas en el puerto de Palma. Se están estudiando alternativas para actuar sobre la fuente emisora y paliar el impacto, en la medida de lo posible, aunque la APB reconoce la dificultad de eliminar alguno de estos impactos.

La APB viene implantando diversas medidas para minimizar los niveles de ruido ligados a la actividad del puerto. Entre ellas, la mejora de accesos y reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos, la reordenación de la actividad portuaria para alejar los focos de ruidos de las zonas urbanas, así como la vigilancia e inspección por parte del personal propio, del establecimiento y cumplimento de las condiciones impuestas en los pliegos reguladores para la realización de actividades diversas y normativa referida a limitaciones de velocidad en los viales del puerto y de actividad durante la noche. Se está valorando la realización de un mapa de ruidos de los puertos.

CALIDAD DEL AGUA

Las actividades de la APB en oficinas y talleres sólo generan vertidos de aguas residuales urbanas (ARU), al no haber actividades de transformación. Para la actividad realizada por terceros en zona de varaderos, existen pozos de decantación con filtros de grasa y arena, tras lo cual se vierte al mar de manera controlada.





Los focos de contaminación del agua de los puertos son las descargas directas de aguas residuales no tratadas provenientes de aliviaderos de colectores municipales infradimensionados (en Eivissa y Maó), las averías temporales en las infraestructuras de tratamiento de aguas residuales que acaban siendo vertidas a torrentes que van a parar a los puertos y los residuos y fracción orgánica que arrastran las aguas torrenciales.

En el puerto de Maó se mantienen los graves problemas de vertidos incontrolados derivados del colector unitario municipal de pluviales con residuales. Así mismo en el puerto de Eivissa se mantienen los problemas de contaminación provenientes del torrente por el que desagua en momentos de saturación la depuradora situada aguas arriba fuera de la zona de servicio del puerto. Tanto en Maó como en Eivissa las autoridades locales están trabajando para mejorar los sistemas de saneamiento y depuración que generan estos problemas. En Palma, cuatro torrentes desaguan las aguas pluviales de la ciudad al puerto y al surgidero del Portitxol, generando focos de presión y contaminación en épocas de pluviometría intensa, pues las aguas torrenciales arrastran todo tipo de residuos que vierten al puerto, que podrían además generar fangos anóxicos.

Entre las medidas que la APB viene llevando a cabo para preservar y mejorar la calidad de las aguas portuarias, pueden citarse: aplicación de normas y recomendaciones para la ejecución de dragados, adecuada gestión de sus propias redes de saneamiento y pluviales, limpiezas periódicas de fangos y de las distintas zonas de aguas abrigadas, gestión de residuos Marpol, seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos, supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria, instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos, requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones, requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento, desarrollo y aprobación de planes interiores marinos (PIM, anteriormente denominados PICCMA) y mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.

En 2013 se ha iniciado una asistencia técnica para el seguimiento y control de la Calidad de las aguas de los puertos de la APB, en aplicación de la ROM 5.1-05. La aplicación de la ROM 5.1-05 supone una mejora en la evaluación y gestión de los riesgos de contaminación que existen en el puerto y la vigilancia ambiental para controlar los indicadores de calidad química y potencial o estado ecológico de las diferentes masas en el área portuaria, y el programa deberá mantenerse cada año a partir de ahora.

Con todo ello, en 2013 se han recibido 6 quejas por episodios de suciedad en las aguas portuarias. Las actuaciones llevadas a cabo por la APB han incluido la limpieza de las aguas y en un caso de vertido de combustible de pequeñas dimensiones se han realizado pasos de la embarcación propia para diluir la mancha rápidamente.

EVALUACIÓN Y TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROYECTOS DE OBRAS

En 2013 se han revisado y actualizado los trabajos de evaluación previa (ambiental y estratégica) correspondientes a la nueva versión de Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Palma.

CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL

Los puertos administrados por la APB se sitúan en un entorno natural de alto valor ecológico y paisajístico. El compromiso de la APB con la conservación de este entorno se concreta en actuaciones medioambientales orientadas a dar a conocer, potenciar y conservar estos entornos, sin renunciar a la compatibilidad con su operatividad.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA Y PROYECTOS DE REGENERACIÓN

En cumplimiento del Plan de Vigilancia Ambiental de la obra de ampliación de la dársena de Botafoc, en el puerto de Eivissa, se ha llevado a cabo un seguimiento bionómico de la zona, enfocado al seguimiento del proyecto de trasplante de la pradera de Posidonia oceánica, realizado a modo de experimento, para ver la evolución que pudiera tener, a favor de la ciencia, y dando cumplimiento a la DIA.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE ALCÚDIA

Bahía de Pollença y Alcúdia: Se trata de una zona LIC (Lugar de Importancia Comunitaria ES5310005) que contiene hábitats y especies representativas de la región biogeográfica donde se incluyen. Cabe destacar las grandes extensiones de praderas de Posidonia oceánica, cuyo grado de conservación varía según su situación respecto al puerto y áreas de fondeo. Sus aguas son una importante fuente de alimentación para la Puffinus Mauretanicus o Pardela Balear (denominada Baldritja en Mallorca y Menorca y Virot en las Pitiusas), única ave endémica de las Islas Baleares.

Dentro de este espacio natural se encuentra el área propuesta para constituir la zona II del puerto de Alcúdia, y colindante con ella el recinto portuario.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE EIVISSA

Reserva marina de Els Freus d'Eivissa i Formentera, que forma parte del Parque Natural de Ses Salines d'Eivissa i Formentera, formado por zonas LIC y ZEPA, donde se han catalogado más de 50 especies de aves, entre las que se encuentran: Puffinus Mauretanicus, Calonectris Diomedea, Hydrobates Pelagicus Melitensis, Larus Audouinii (Gavina corsa) y Phalacrocorax Aristotelis Desmaretii.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE LA SAVINA

El puerto de la Savina se encuentra ubicado íntegramente en la Red Natura 2000.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE MAÓ

De S'Albufera des Grau a la Mola, zona calificada como LIC (ES0000235) y ZEPA, colindante con la costa norte del puerto de Maó. En esta zona existe una importante colonia de Calonectris Diomedea (Pardela cenicienta o pardela grande) e importantes poblaciones nidificantes de otras especies de aves.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE PALMA

Cap Enderrocat-Cap Blanc, zona calificada como LIC (ES0000081) y ZEPA, situada en el cabo sur de la Bahía de Palma. Coincide en su superficie con la Reserva Marina de s'Arenal-Cap Regana, donde puede encontrarse un gran número de especies de aves tanto marinas como terrestres, entre las que destaca una importante colonia reproductora de Phalacrocorax Aristotelis Desmarestii (Corb Marí Emplomallat).



MEDIO AMBIENTE

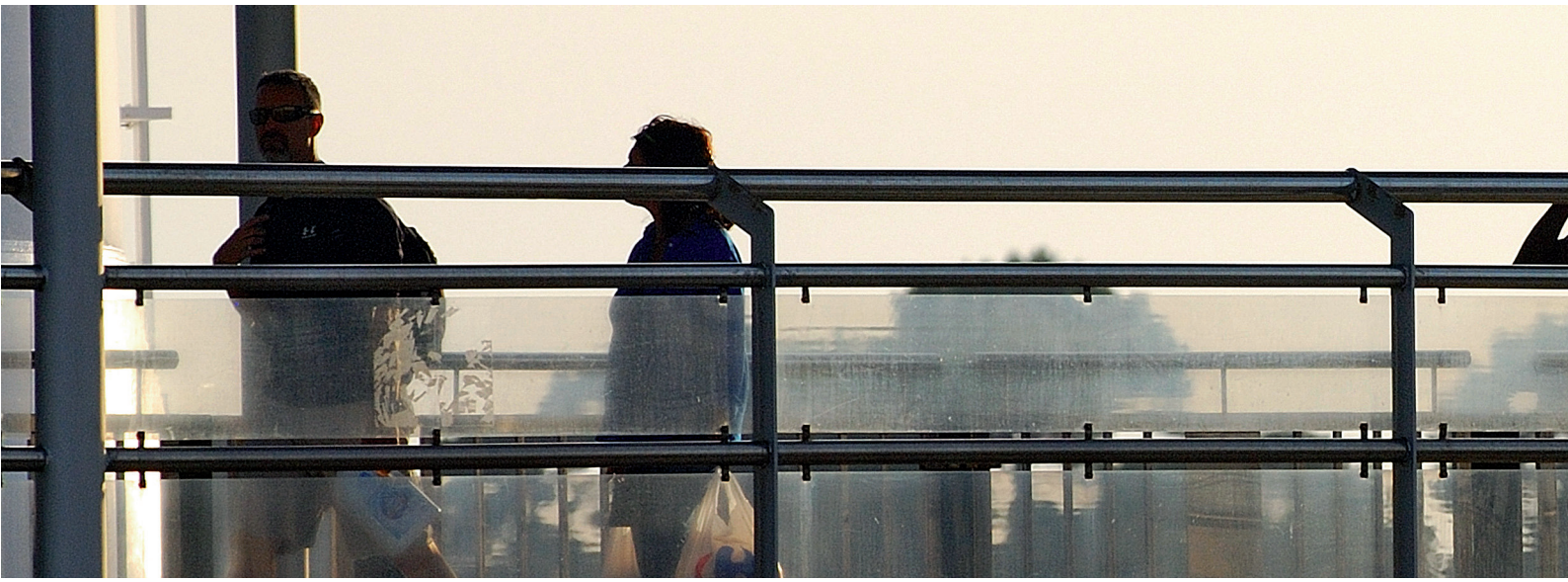
INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE	Unidad	2011	2012	2013
Inversiones y gastos en implantación o mantenimiento del SGMA				
Inversiones en SGMA	€	0	0	0
Total inversiones	Miles de €	63.355	46.860	20.104
Ratio (%)	%	0	0	0
Gastos en SGMA	Miles de €	0	4,53	2,26
Total gastos	Miles de €	45.413	44.668	48.276
Ratio (%)	%	0	0,01	0,005
Inversiones y gastos en caracterización medioambiental				
Inversiones en caracterización medioambiental	Miles de €	177,09	1.396,77	42,21
Total inversiones	Miles de €	63.355	46.860	20.104
Ratio (%)	%	0,28	2,98	0,21
Gastos en caracterización medioambiental	€	11,69	103,52	7,2
Total gastos	Miles de €	45.413	44.668	48.276
Ratio (%)	%	0,03	0,23	0,01
Gastos de limpieza de zonas comunes				
Gastos en limpieza terrestre	€	1.407.008	1.156.935	1.282.030
Area superficie terrestre de servicio*	m^2	1.952.244	1.952.244	1.993.774
Ratio (%)	€/ m^2	0,72	0,59	0,64
Gastos en limpieza de lámina de agua	€	100.732	81.057	63.160
Area superficie zona 1 (excluyendo Z1 en concesión)	m^2	5.773.802	5.773.802	5.773.802
Ratio (%)	€/ m^2	0.017	0,014	0,011
Formación ambiental				
Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	nº	216	210	209
Personal con formación ambiental acreditada	nº	150	158	157
Personas que han recibido formación ambiental acreditada en 2013	nº	16	4	5
Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	%	0,52	0,45	0,46
Quejas sobre la calidad del aire				
Número de quejas sobre contaminación de la atmósfera	nº	1	1	0
Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	nº	6	23	28
Red de saneamiento**				
Superficie de la zona de servicio terrestre con red de saneamiento	%		23	23,5
% con red de saneamiento conectada a colectgor municipal o a EDAR	%		7	7,15
% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	%		1	1
Red de recogida de pluviales**				
Superficie de la zona de servicio terretre con red de pluviales	%		48	49
% con red de recogida y tratamiento de pluviales	%		13	13,28
Activaciones del PICCMA				
Número de veces que se ha activado el PICCMA	nº	0	0	0
Quejas relativas a los niveles sonoros				
Número de quejas por ruido	nº	5	5	9
Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	nº	6	23	28
Dragados				
Volumen total de material dragado	m^3	150.559	5.176	0
Volumen de material dragado de nivel II y III	m^3	0	0	0
Porcentaje de material de nivel I, respecto del total	%	10,58	0	0
Inversión en regeneración del entorno natural				
Inversión	€	35.668	0	0

* En 2013, datos de superficie actualizados. **Datos estimados. Alcance limitado a Puertos de Maó y Alcúdia

MEDIO AMBIENTE

INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE	Unidad	2011	2012	2013
Consumo anual de agua de la APB				
APB	m^3	252.919,58	160.936	83.882
Ratio consumo/ m^2 zona de servicio terrestre*	m^3/ m^2	0,13	0,08	0,04
Eficiencia de la red de distribución de agua	%		84	84
Consumo anual energia eléctrica de la APB				
APB	kwh	7.338.852	6.613.244	6.531.994
Ratio consumo/ m^2 zona de servicio terrestre*	kwh/ m^2	3,76	3,39	3,28
Consumo anual de combustibles de la APB				
APB Consumo total	m^3	88,69	80,01	67,27
APB Consumo Gasolina (% del total)	%	26,53	22,29	19,65
APB Consumo Gasoil (% del total)	%	73,43	77,71	80,35
Ratio consumo/ m^2 zona de servicio terrestre*	m^3/ m^2	0,000045	0,000041	0,000034
SGMA en terminales y servicios				
Terminal de mercancias	nº	-	-	7
Terminal de mercancias	%	-	-	35
Terminal de pasajeros	nº	0	0	0
Terminal de pasajeros	%	0	0	0
Servicio de manipulación de mercancias	nº	2	2	2
Servicio de manipulación de mercancias	%	22	22	22
Servicio MARPOL	nº	6	6	6
Servicio MARPOL	%	50	50	46,15
Servicio técnico-náutico	nº	4	5	4
Servicio técnico-náutico	%	33,33	41,60	33,33

* En 2013, datos de superficie actualizados.





Autoridad Portuaria de Baleraes



Gobierno corporativo
Autosuficiencia financiera
Personas
Relaciones con el entorno social

GOBIERNO CORPORATIVO





DESTACADOS DEL CAPÍTULO

Miembros del Consejo de Administración (que han formado parte del mismo durante el ejercicio 2013)

Total miembros.....26
Hombres.....20 (77%)
Mujeres.....6 (23%)

Foro Institucional de Calidad en el Sector Público de las Islas Baleares

Adhesión de la APB al Foro Institucional de Calidad en el Sector Público de las Islas Baleares.

Red de instituciones estatales, autonómicas y locales que promueven la gestión de calidad para mejorar su nivel de eficiencia y prestar un servicio moderno y adaptado a las necesidades de los usuarios y ciudadanos.

Nuevo Organigrama Directivo

Modificación de la estructura orgánica, aprobada por el Consejo de Administración, en fecha 6 de noviembre de 2013.

Seguimiento de la negociación del Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias

El vocal Consejero en representación de los trabajadores de la APB ha informado regularmente del proceso de negociación conducente a firma de la Prórroga del II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Sistema de Gestión de Calidad

Iniciada la implantación del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001.

AUDITORÍAS Y CONTROLES 2013

Intervención General de la Administración del Estado	Estados financieros trimestrales
	Auditoría de Cuentas anuales
	Auditoría operativa
Tribunal de Cuentas	Resumen anual, Informe Financiero
	Resumen anual de contratos efectuados, superior a 50.000 € en obras y a 18.000 € en suministros y servicios.
	Informe de contratos, cuando sean por valor superior a 600.000 € en obras, 450.000 € en suministros y 150.000 € en servicios.
Organismo Público Puertos del Estado	Auditoría de cumplimiento de objetivos (anual)
Autoridad Portuaria de Baleares (APB), mediante Asistencia Técnica Independiente en materia jurídica	Auditoría de cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), en proceso (2013-2014)



NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es responsable de la administración, gestión y explotación de los cinco puertos de interés general del archipiélago Balear: Palma y Alcúdia en Mallorca, Maó en Menorca, Eivissa en la isla del mismo nombre y la Savina en Formentera. La APB agrupa la gestión de los 5 puertos con la finalidad de conseguir una gestión empresarial más eficiente y un mayor rendimiento del conjunto de medios utilizados.

La APB es un Organismo de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios. Ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado, salvo en el ejercicio de sus funciones de poder público. Sus competencias son la prestación de los servicios generales, la gestión y control de los servicios portuarios, así como la prestación de determinados servicios comerciales. Se le atribuye, además, en su condición de gestor del dominio público portuario y de las señales marítimas, la ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, así como la planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, optimizando la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos.

Fundamentalmente, la APB fomenta las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo y portuario, y coordina las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario, ordenando y coordinando el tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre, facilitando su desarrollo en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad.

La gestión del dominio público portuario estatal está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones. La gestión del dominio público portuario se realiza con criterios de rentabilidad y eficiencia.

Los recursos económicos de la APB están integrados por los productos y rentas de su patrimonio, así como los ingresos procedentes de la enajenación de sus activos; las tasas portuarias e ingresos obtenidos en el ejercicio de sus funciones, incluido el producto de la aplicación del régimen sancionador, así como las aportaciones recibidas del Fondo de Compensación Interportuario y, en su caso, subvenciones públicas y donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA APB

Los órganos de gobierno de la APB son el Consejo de Administración y el Presidente. Además, la Autoridad Portuaria cuenta con el Director como órgano de gestión, y el Consejo de Navegación y Puerto, en cada uno de los cinco puertos, como órgano de consulta.

REPRESENTATIVIDAD Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

G4-26

La legislación portuaria establece los parámetros de composición del Consejo de Administración y Órganos Asesores asegurando que éstos cumplan una función representativa de los intereses locales, autonómicos y nacionales, empresariales y sindicales. De este modo, los principales grupos de interés de la APB están representados en el máximo órgano de gobierno del Organismo. Debe señalarse que las autoridades portuarias son organismos públicos adscritos al Ministerio de Fomento y, como tales, están alineados con la política general que fija el Ministerio.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Presidente	Sr. D. José Mª Urrutia Mera, desde 03/08/11 hasta 09/10/13 (BOE). Sustituido por: **Sr. D. Alberto Pons Fernández**, desde 09/10/13 (BOE)
Vicepresidente Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB)	**Sr. D. José Oliver Marí**
Director	Sr. D. Jorge Nasarre López, desde 20/10/11 hasta 14/10/13 (Consejo Administración). Sustituido por: **Sr. D. Juan Carlos Plaza Plaza**, desde 14/10/13 (Consejo Administración)
Vocales	
Abogado del Estado	**Sr. D. Ignacio Landa Colomina**
Asesora jurídica	**Sra. Dª. Dolores Ripoll Martínez de Bedoya**
Capitán Marítimo	**Sr. D. José F. Escalas Porcel**
Ente Público Puertos del Estado	**Sr. D. Ignacio Rodríguez Sánchez-Arévalo**
Administración General del Estado Alcade de Inca	**Sr. D. Rafael José Torres Gómez**
Govern de les Illes Balears	**Sr. D. Antonio Gómez Pérez**
	Sr. D. Carlos Delgado Truyols
	Sr. D. Joaquín García Martínez
	Sra. Dª Elionor Tugores Cifre, desde 24/03/12 hasta 30/11/13 (BOIB), sustituida por: **Sr. D. Joan Ferrer Flaquer**, desde 30/11/13 (BOIB)
Consell de Mallorca	**Sra. Dª Coloma Terrassa Ventayol**
Consell Insular de Menorca	**Sra. Dª Águeda Reynés Calvache**
Consell Insular d'Eivissa	Sra. Dª Marienna Sánchez-Jáuregui Martínez, desde 8/10/11 hasta 6/7/13 (BOIB), sustituida por: **Sra. Dª Pilar Marí Torres**, desde 6/7/13 (BOIB)
Consell Insular de Formentera	**Sr. D. Jaume Ferrer Ribas**
Ajuntament de Palma	**Sr. D. Fernando Gilet Sancenón**
Cámara de Comercio de Mallorca	Sr. D. Juan Gual de Torrella Guasp, desde 9/10/10 hasta 30/11/13 (BOIB), sustituida por: **Sr. D. José Luís Roses Ferrer**, desde 30/11/13 (BOIB)
Asociación Provincial de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM)	**Sr. D. Miguel Puigserver Lloberas**
Sindicato de Trabajadores de U.G.T.	**Sr. D. Miguel Capó Parrilla**
Secretario de la APB	**Sr. D. Jaume Ferrando Barceló**

** La composición actualizada del Consejo de Administración de la APB puede consultarse en la página web corporativa: http://www.portsde-balears.com/12.php3?idioma=esp





ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA APB

Presidencia

Alberto Pons Fernández fue nombrado Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, por designación del Consell de Govern de les Illes Balears. Siguiendo la comunicación al Ministro de Fomento, el nombramiento ha sido publicado en el BOIB núm. 139 de fecha 10 de octubre de 2013 y BOE núm. 242 de 9 de octubre de 2013. El Sr. Pons nació en Palma de Mallorca en 1968. Cuenta con una amplia experiencia en la gestión de clubes náuticos y marinas. Hasta el momento ha sido el Director de la instalación náutica de Puerto Punta Portals, en el municipio de Calvià, en Mallorca. Con anterioridad ocupó el cargo de Gerente del Real Club Náutico de Palma donde organizó grandes eventos como la Copa del Rey de vela o el Trofeo Princesa Sofía. Además coordinó la candidatura de Palma para organizar la Copa América en 2007.

Alberto Pons Fernández sustituye a José María Urrutia Mera, quien cesó en el cargo de Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares tras dos años en el cargo.

Dirección

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares nombró en su sesión de 14 de octubre de 2013, por unanimidad de sus vocales y a propuesta del Presidente Alberto Pons Fernández, a Juan Carlos Plaza Plaza como nuevo Director de la Autoridad Portuaria de Baleares. Hasta la fecha ostentaba el cargo de Jefe de la Demarcación de Costas en Illes Balears. Juan Carlos Plaza es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Valencia. Funcionario de carrera en la Dirección General de Puertos–Ports de les Illes Balears, con plaza de Jefe de Proyectos y Obras desde 2003, ocupó el cargo de Gerente de Ports IB entre 2010 y 2011. En el ámbito público también ha sido Jefe de Servicio de Construcción en la Dirección General de Recursos Hídricos.

Juan Carlos Plaza sustituye a Jorge Nasarre López, quien cesó como Director de la Autoridad Portuaria de Baleares tras dos años en este cargo.

Vocales del Consejo de Administración de la APB

A lo largo del año 2013 se han producido tres cambios de vocales del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB). Los nuevos vocales nombrados por el Govern de les Illes Balears son Pilar Marí Torres, nombrada el 5 de julio de 2013, Joan Ferrer Flaquer y José Luis Roses Ferrer, nombrados ambos el 30 de noviembre de 2013.

FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA APB

Consejo de Administración

El artículo 30.5 del TRLPEMM establece las funciones del Consejo de Administración.

Corresponde al Consejo de Administración ejercitar, entre otras, las siguientes funciones: a) Regir y administrar el puerto, aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad, establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, su régimen económico, aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación; b) Aprobar las cuentas anuales; c) Fijar los objetivos de gestión anuales; d) Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria; e) Otorgar las concesiones y autorizaciones, de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento; f) Favorecer la libre competencia y velar para que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios; g) Aprobar las Ordenanzas del Puerto.

Presidente

El artículo 31.2 del TRLPEMM establece las funciones del Presidente.

El Presidente tiene encomendadas las funciones de: a) Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a

su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él; b) Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones; c) Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad; d) Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración; e) Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales; f) Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.

Director

El artículo 33.2 del TRLPEMM establece las funciones del Director.

El Director es el principal órgano de gestión de la APB. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, es competencia del Director: a) La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad; b) La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas; c) La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

ACTIVIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA APB

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares se reunió en 9 ocasiones a lo largo del ejercicio 2013. Entre las principales cuestiones en la agenda 2013 del Consejo de Administración de la APB se destacan las siguientes:

Cuentas: Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la APB correspondientes al ejercicio 2013.

Plan de Empresa: Aprobación del Plan de Empresa correspondiente al ejercicio 2014, en el que se incluye el proyecto de presupuesto para el año 2014, las previsiones de cierre del ejercicio 2013, los coeficientes correctores aplicables a las tasas y las bonificaciones para tener en cuenta la consideración de insularidad y de tráfico estratégico el de cruceros turísticos. Acompaña al citado Plan la Memoria de Sostenibilidad 2012.

Deudas pendientes y aplazamiento de pagos concedidos: Se ha informado puntualmente sobre situaciones especiales de morosidad y del estado actual de los aplazamientos de pagos solicitados, siguiéndose, en su caso, la aprobación o denegación de los planes financieros propuestos. Existe preocupación por la situación de las empresas que ven dificultado el acceso a crédito por parte de las entidades financieras. Tras un análisis riguroso, de planes de pagos realistas, viables y con las debidas garantías para no comprometer los fondos públicos, la postura de la APB es prestar ayuda en la medida de lo posible para la continuación de la concesión, ya que se trata más de un problema de liquidez que de solvencia.

Estadísticas de tráfico: Regularmente se explican los datos más significativos de la evolución de los tráficos y se hace entrega del boletín estadístico correspondiente.

Seguimiento de obras y proyectos y respectivas tramitaciones: Cabe destacar el seguimiento detallado de la tramitación del proyecto "Dragado de la zona próxima a la Estación Naval y Cos Nou del Puerto de Maó", explicando la justificación del mismo y todas las actuaciones llevadas a cabo, incluyendo la tramitación







ambiental, informes y autorizaciones de las distintas administraciones competentes. La posición de la APB es que lo más importante es que los trabajos se hagan en las condiciones adecuadas y con todas las medidas de seguridad necesarias.

Resolución de concursos de concesiones: Las concesiones más representativas otorgadas durante el año 2013 son:

- Gestión de puestos de amarre para embarcaciones de recreo en la Ribera Norte del puerto de Maó.

- Explotación de un bar-cafetería-restaurante en la Dársena de Ca'n Barbará del Puerto de Palma.

- Explotación de tiendas con "Libre de Impuestos" en el Puerto de Palma.

Autorizaciones (AOTs): Se ha informado puntualmente sobre las autorizaciones de ocupación temporal más representativas que se han otorgado en el período en revisión.

Prórroga del II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias: El vocal Consejero en representación de los trabajadores de la APB ha informado regularmente del proceso de negociación del citado Convenio y, finalmente, de su firma, el 18 de junio de 2013.

Cambios en la composición del Consejo de Administración: El epígrafe Elección de los órganos de gobierno de la APB, aporta detalle adicional sobre nombramientos y ceses.

Modificación de la estructura orgánica de la entidad: El Consejo de Administración de la APB acordó, en fecha 6 de noviembre de 2013, la modificación de la estructura orgánica de la APB, de acuerdo con lo reflejado en el esquema organizativo (organigrama) que se presenta en la siguiente sección de esta memoria. Esta modificación entró en vigor el 7 de noviembre de 2013.

Cambios en la composición de la Mesa para la apertura de ofertas y de la Comisión Técnica para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario por el procedimiento de concurso: En fecha 5 de diciembre de 2013, se ha establecido la nueva composición de los citados órganos consultivos.

CONSEJOS DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con Consejos de Navegación y Puerto en cada uno de los puertos que gestiona, con funciones de asistencia y participación.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puerto un número equilibrado de miembros provenientes de sectores afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por la autoridad portuaria y marítima. Están representadas en el Consejo aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en el buen funcionamiento y desarrollo de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina respectivamente y que puedan contribuir al mismo de forma eficaz.

Los miembros del Consejo de Navegación y Puerto, así como las entidades y organismos en él representadas, para cada uno de los puertos, se detalla en la Memoria Anual de la APB, accesible en la página web de la APB.

En 2013 los Consejos de Navegación y Puerto de Palma y Maó se han reunido una vez respectivamente.

COMITÉS TÉCNICOS SECTORIALES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con un Comité de Servicios Portuarios en cada uno de los puertos que gestiona.

Este es un órgano consultivo dentro del Consejo de Navegación y Puerto, con funciones de consulta en relación con las condiciones de prestación de dichos servicios, y, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio.

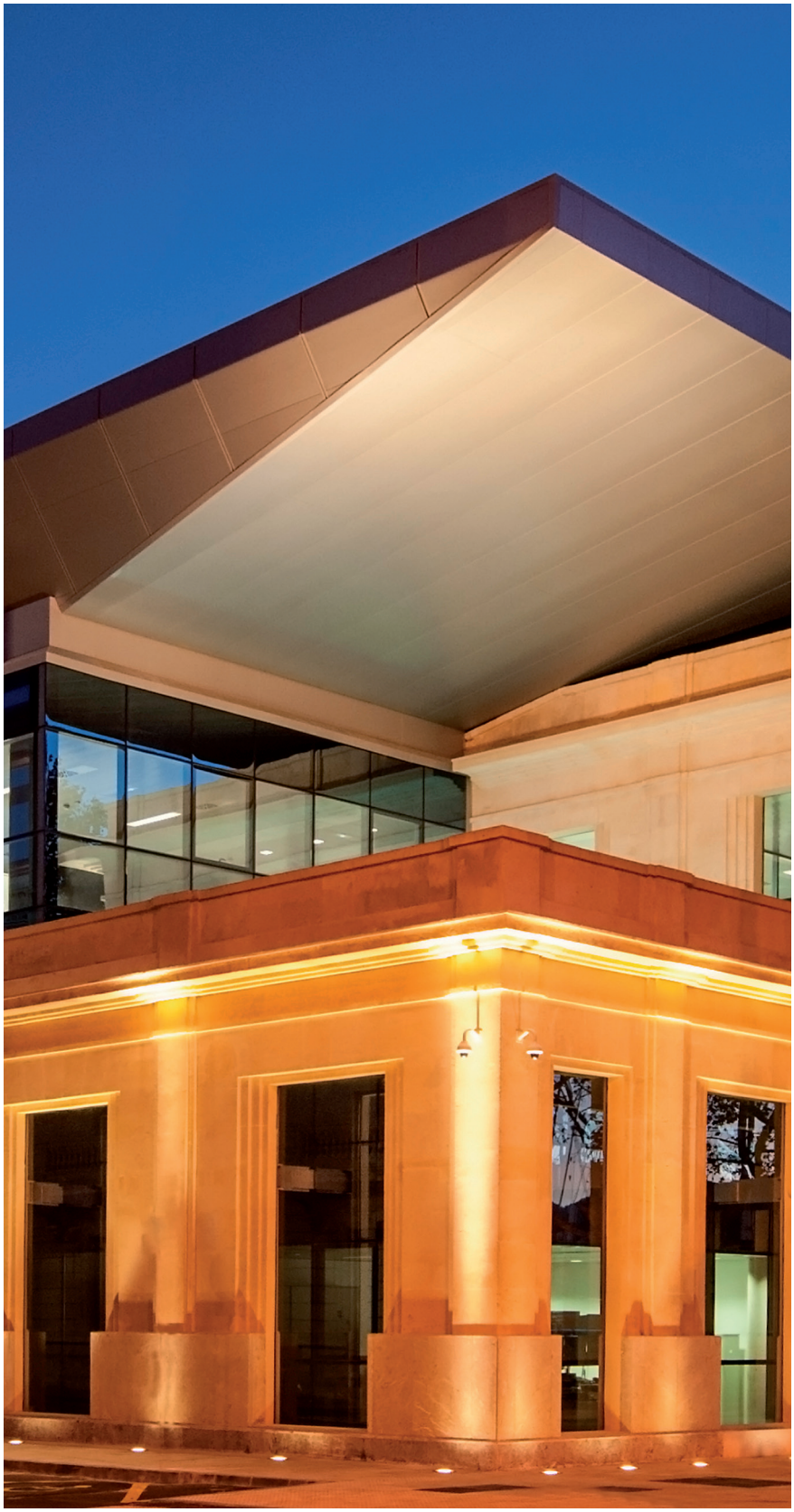
Forman parte de este Comité los usuarios de servicios u organizaciones que los representen y las organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios más representativas.

En 2013, los Comités de Servicios Portuarios de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa se han reunido una vez respectivamente.

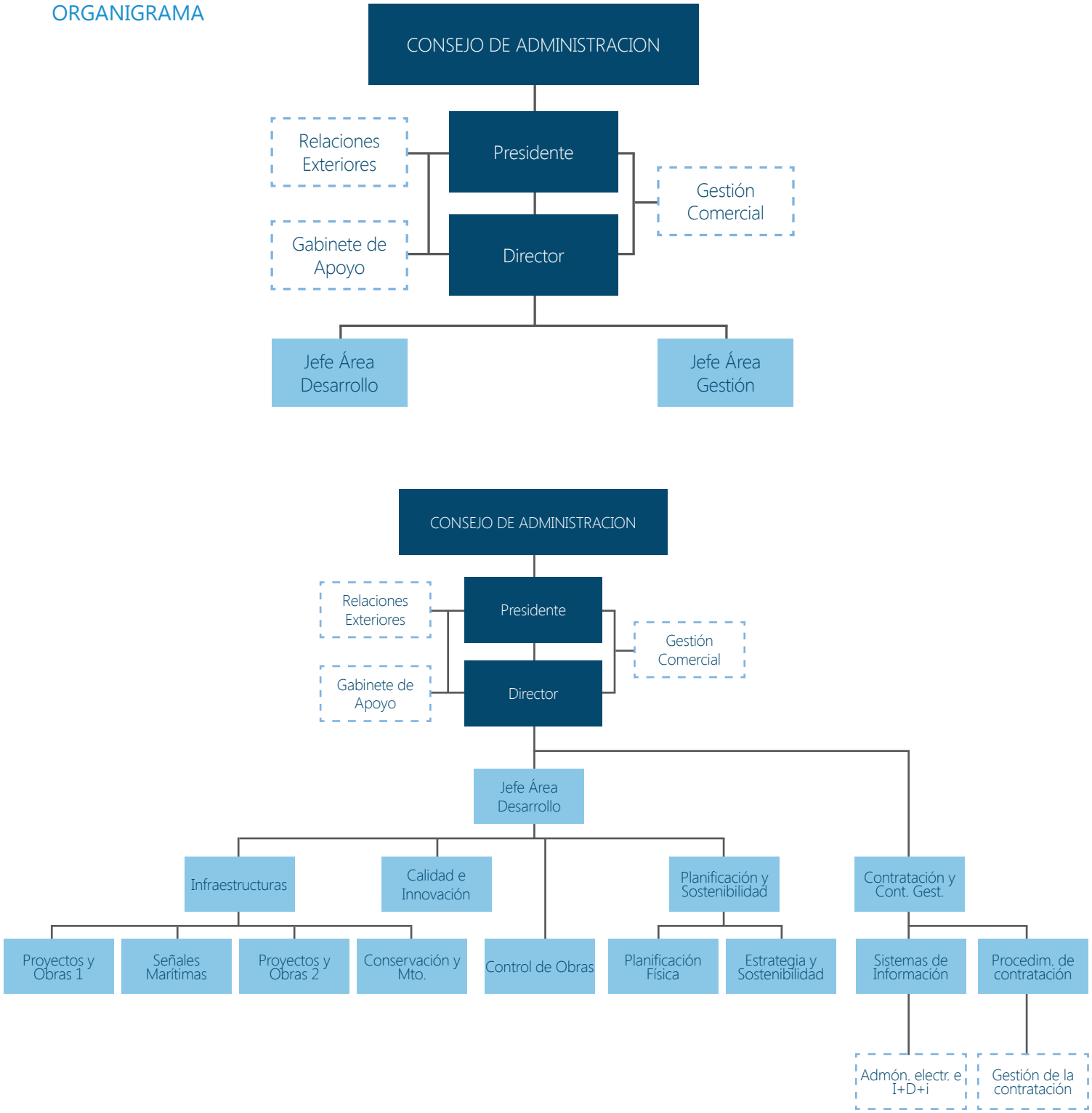
COMITÉ CONSULTIVO DE PROTECCIÓN DEL PUERTO

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con un Comité consultivo de protección del puerto en cada uno de los puertos que gestiona, con el objeto de prestar asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos o directrices tendentes a la mejora de la implantación de las medidas de protección del puerto. Los miembros del Comité consultivo son nombrados por el Presidente de la Autoridad Portuaria, a propuesta de la autoridad responsable del órgano o institución a la que representan.

En 2013 no se han celebrado reuniones de los Comités consultivos de protección del puerto.



ORGANIGRAMA



Dentro de Convenio
(únicamente a título informativo)

ESTRUCTURA DIRECTIVA DE LA APB

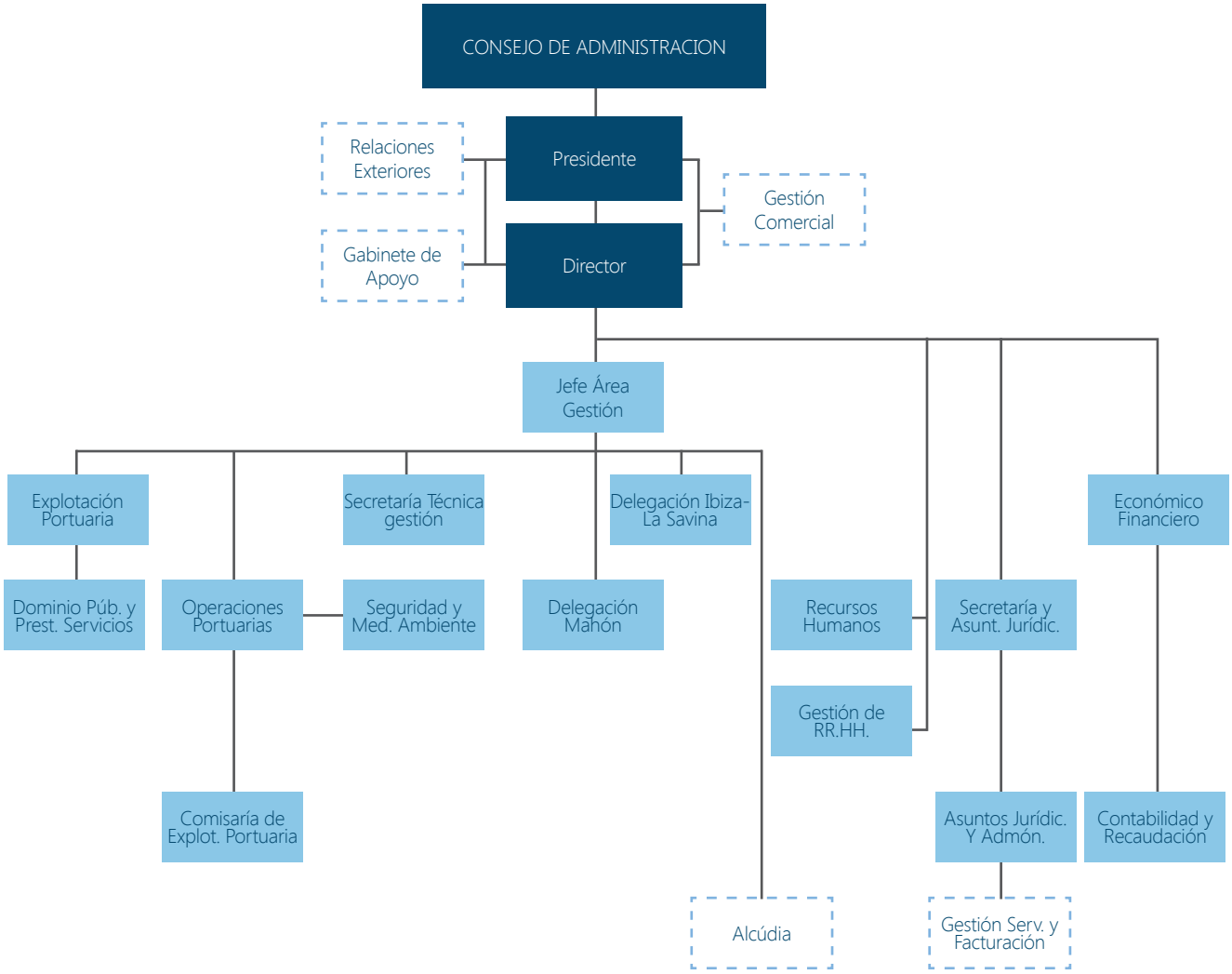
El Consejo de Administración de la APB, en su sesión de 6 de noviembre de 2013, ha aprobado la modificación de la estructura orgánica de la entidad, a propuesta del Presidente y el Director. El nuevo organigrama concreta un proyecto de revisión del esquema organizativo y de funcionamiento que profundiza en la búsqueda de la excelencia. En este marco, se establece una nueva definición de las funciones generales de las distintas unidades organizativas de la APB, identificando los procesos en los que intervienen cada una de ellas.

El Presidente y el Director cuentan con un equipo de soporte formado por Relaciones Exteriores, Gestión Comercial y Gabinete de Apoyo.

El Área de Desarrollo integra la gestión de "Infraestructuras", "Calidad e Innovación", "Planificación y Sostenibilidad" y "Control de Obras".

El Área de Gestión integra la gestión de "Operaciones Portuarias", "Secretaría Técnica de Gestión" y "Explotación Portuaria" (unidades transversales autónomas) y las distintas Delegaciones (unidades territoriales autónomas).

Por razones de oportunidad, el Director define comités y grupos de trabajo entre distintas unidades organizativas.



MISIÓN, VISIÓN Y GRUPOS DE INTERÉS

La Misión y Visión de la Autoridad Portuaria de Baleares se articulan en relación a sus grupos de interés y la identificación del valor aportado a éstos.

Al objeto de facilitar el seguimiento de la estrategia, así como la participación e información de los trabajadores, la APB se ha dotado de un sistema de gestión por misiones, que incluye los objetivos y los indicadores que asume cada departamento y que están asociados a las contribuciones de la Misión a los grupos de interés: clientes y usuarios, sociedad balear, Estado y trabajadores de la APB.

G4-24
G4-25

La Misión de la APB traducida en Contribuciones de la APB a sus Grupos de Interés

CLIENTES /USUARIOS

•Proporcionar servicios con la mayor calidad, seguridad y eficacia.

•Proporcionar servicios adicionales con "valor añadido".

SOCIEDAD BALEAR

•Atender la demanda deseada por la Sociedad Balear en el marco de un desarrollo sostenible mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad.

•Respetar y mejorar las condiciones del territorio y del medio ambiente en el que los puertos se integran.

ESTADO

•Optimizar la gestión económica y rentabilizar el patrimonio y los recursos que tenemos asignados.

EMPLEADOS:

•Fomentar y apoyar el desarrollo profesional alineado con los intereses de la Autoridad Portuaria.

•Desarrollar sentido de orgullo de pertenencia a APB.

La Visión de la Autoridad Portuaria de Baleares

CLIENTES /USUARIOS

• Que los puertos que gestiona sean reconocidos por sus clientes y usuarios como puertos capaces de responder a sus necesidades con puntualidad, seguridad y calidad.

• Ser un referente en el mediterráneo en Servicio a los Pasajeros.

• Atender peticiones de servicios adicionales buscando el equilibrio entre el espacio disponible y los servicios ofrecidos.

SOCIEDAD BALEAR

• Ser reconocida como facilitadora fundamental de la actividad económica de las islas en el marco de un desarrollo sostenible.

ESTADO

• Ser reconocida su buena gestión de puertos que cumple su Misión manteniendo el justo nivel de rentabilidad.

EMPLEADOS

• Ser un equipo más profesionalizado y comprometido.

EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con varios sistemas de apoyo a la gestión:

La APB establece anualmente un Plan de Empresa, como herramienta de planificación estratégica (definición de objetivos y metas estratégicas), alineación y asignación de recursos (presupuestos y objetivos operativos) y seguimiento estratégico (indicadores de gestión).

El equipo directivo realiza el seguimiento regular de la evolución del negocio a través del conjunto de objetivos operativos clave e indicadores estratégicos, anticipándose a posibles problemas y desplegando una actuación proactiva en la consecución de los objetivos fijados.

De forma paralela, el equipo directivo de la APB, a su vez, se apoya en la información facilitada por el Cuadro de Mando Integral (CMI) para el seguimiento continuo del grado de despliegue y cumplimiento del Plan de Empresa.

En cuanto a sistemas de apoyo a la gestión normalizados, la APB está actualmente desarrollando el sistema de gestión medioambiental basado en la norma UNE EN ISO 14001:2009 y, a finales de 2013, ha iniciado el desarrollo del sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2008. Concretamente, se ha diseñado la primera fase del proyecto de implantación de la ISO 9001, estableciendo el alcance de la certificación en los procesos de gestión de la APB de carácter estratégico, de soporte y una selección de procesos clave, entre los que cabe destacar el Servicio de Atención al Cliente. La redacción de procedimientos e implantación de los mismos se desarrollará a lo largo de 2014, estando prevista la certificación en 2015.

TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La APB sigue desarrollando sus capacidades en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones, a fin de facilitar la mejora del servicio prestado y el acceso a la información por parte de la comunidad portuaria, usuarios y la sociedad en general.

La sede electrónica para la gestión administrativa de clientes o proveedores está en desarrollo, aunque todavía no se han habilitado los servicios de la misma. Actualmente la web corporativa de la APB da acceso a información al usuario sobre la situación de los buques en los puertos y escalas previstas (las búsquedas permiten filtrar la información por tipo de buque, distinguiendo cruceros y línea regular, muelle, horario de llegada y salida, puerto de origen y puerto de destino), información para el contratante, prestación de servicios, tarifas, pliegos de prescripciones, anuncios oficiales sobre autorizaciones y concesiones, estadísticas, el estado de las obras, mapa de ayudas a la navegación e información corporativa de actualidad, entre otros contenidos. Además se pone a disposición del usuario formularios para comunicar con el servicio de atención al cliente (SAC) y solicitar la renovación de amarre, entre otras utilidades. Puntualmente se difunden estudios y proyectos dirigidos a los distintos grupos de interés.

La organización cuenta con una estrategia de comunicación en redes sociales, integrada en el plan director de comunicación on-line de la APB, y la intranet, específicamente dirigida al personal de la APB y representantes de los trabajadores.

I+D+I

La APB participa en la Comisión Interportuaria de I+D+i y en las reuniones bimensuales de Grupo G0, con el objetivo de avanzar en una metodología compartida en esta materia y sentar las bases para la planificación de las actividades de I+D+i de interés común que se llevan a cabo en el sistema portuario de titularidad estatal. También en colaboración con Puertos del Estado, la APB ha seguido participando en la aportación de datos para las investigaciones que se abordan desde el laboratorio del CEDEX.

A finales del 2013, la APB se ha adherido en 2013 al "Clúster d'Innovació Tecnològica en Turisme de Les Illes Balears" (Balears.t). Esta Asociación reúne a entes administrativos, organismos universitarios

LA APB, MIEMBRO DEL FORO INSTITUCIONAL DE CALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO DE LAS ISLAS BALEARES

En 2013 la APB se ha adherido al Foro Institucional de Calidad en el Sector Público de las Islas Baleares, una agrupación de instituciones públicas, tanto de ámbito estatal como autonómico y local, que promueven el intercambio de experiencias en gestión de calidad entre las instituciones, con la finalidad de mejorar su nivel de eficiencia y prestar un servicio moderno y adaptado a las necesidades de los usuarios.

Forman parte del Foro de la Calidad, además de la APB, los ayuntamientos de Palma de Mallorca y Calvià, el Consell Insular de Mallorca y el de Menorca, varias consejerías del Govern de les Illes Balears, la Universitat de les Illes Balears (UIB) y la Delegación del Gobierno, entre otras entidades.

Inversión en I+D+i

96.017 €

PLATAFORMA ON-LINE DE INNOVACION PORTUARIA

La APB está liderando el diseño y desarrollo de una Plataforma de Innovación Portuaria que catalice la generación de ideas y proyectos innovadores que buscan soluciones a los problemas existentes. Esta plataforma dará soporte al concepto Smart Port, objetivo que pretende desarrollar soluciones innovadoras e inteligentes para cualquier elemento de la gestión del puerto, tales como, amarres, iluminación centralizada y telecontrolada, control de la intensidad de la luz, encendido y apagado, etc. consiguiendo las eficiencias y los ahorros asociados.

y empresas de las Islas Baleares, relacionados con las actividades turísticas y su desarrollo, que impulsan la transformación turística por medio de la ejecución de proyectos y actividades basados en propuestas de innovación y tecnología.

En materia investigadora, en 2013 se ha invertido en la adquisición de los derechos de autor del "Método general de cálculo de amarras y muertos en dársenas de embarcaciones menores con aplicación con ordenador", proyecto para el que se ha contado con una asistencia técnica para la realización de la ampliación del "Método general de cálculo de amarras y muertos en dársenas de embarcaciones menores para aplicación con ordenador" a la modalidad de muertos con cadena de fondo.

Se ha continuado con la ejecución del proyecto de la instrumentación del Dique de Botafoc", mediante los siguientes expedientes:

•Suministro e instalación de nuevos sensores de presión y subpresión de las secciones instrumentales del Dique de Botafoc.

•Asistencia técnica para la instrumentación nº 8 del Dique de Botafoc.

•Asistencia técnica para la toma de datos, procesado y puesta en valor a través de nuevas líneas de investigación de la instrumentación del Dique de Botafoc.

El objetivo del proyecto es mejorar el conocimiento del comportamiento de la estructura de un dique vertical frente a las variables climáticas a las que se encuentra sometido, contrastándolo con las hipótesis de proyecto y obteniendo coeficientes de seguridad en tiempo real, comparándolos con modelos deterministas, así como con un modelo 2D. Para ello, se contempla la recogida de datos registrados por los sensores de presión en paramentos verticales y horizontales, del sistema inercial para obtención de giros y aceleraciones, del medidor de oleaje, del correntímetro y de las cámaras instaladas en el Dique de Botafoc, siguiéndose su análisis, tratamiento y envío a Puertos del Estado para su estudio mediante modelo matemático e integración de resultados con los obtenidos en otros proyectos similares en estructuras del Sistema Portuario. Este proyecto se inició con la construcción del Dique de Botafoc en 2003 y se ha venido manteniendo hasta la actualidad con diferentes contratos y con diversos alcances.

En 2013 se diseña un nuevo proyecto para el desarrollo de una plataforma web de innovación portuaria que pretende impulsar el conocimiento sobre las necesidades de innovación que tiene toda la comunidad portuaria, así como promover soluciones canalizando los recursos para la innovación disponibles dentro y fuera de la APB. Para desarrollar este concepto, la APB tiene previsto presentar el proyecto, a principios de 2014, a la Comunidad Portuaria, así como a Administraciones y Organizaciones que pudieran tener interés en participar en esta idea.

Ligado al concepto anterior, se encuentra la investigación que se viene realizando sobre la conexión de buques a tierra en los puertos de Palma y Eivissa. En la actualidad, cuando los buques atracan en el puerto, emiten numerosos contaminantes al emplear el combustible necesario para poder mantener a sus pasajeros el servicio de iluminación y aire acondicionado, entre otros, mientras el buque se encuentra atracado. El sistema "Cold Ironing" se presenta como solución para evitar estos efectos. La APB, mediante encomienda de gestión a ISDEFE, viene investigando la factibilidad e inversiones necesarias para implementar este sistema en los citados puertos. La APB tiene previsto presentar en 2014 los avances realizados en este proyecto a los diferentes actores implicados, tales como administración, navieras, consignatarios y empresas eléctricas, entre otros.

En la misma línea de búsqueda de soluciones que generen una mayor eficiencia energética, la APB ha iniciado un proyecto de auditoría energética, previa a la externalización del suministro eléctrico, iniciativas que pretenden la consecución de ahorros, tanto en la tarifa fija como en consumos energéticos. La contratación e implementación está prevista para 2014.

La inversión en I+D+i en 2013 ha sido de 96.017 €.

PROYECTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

REUNIONES INSTITUCIONALES

En el último trimestre del año, coincidiendo con los cambios en la Presidencia y Dirección de la APB, se ha llevado a cabo una intensa actividad de visitas institucionales enmarcadas dentro de las primeras tomas de contacto del Presidente y Director de la APB con las principales autoridades de las Islas y representantes de los ámbitos empresarial y social.

En este contexto, se llevaron a cabo encuentros con los representantes de los municipios de cada uno de los cinco puertos de interés general de Baleares y se realizaron visitas a los mismos para tratar directamente con la comunidad portuaria en cada uno de ellos. Asimismo, se celebraron reuniones con la Dirección General de Puertos y Aeropuertos del Govern de les Illes Balears, las principales navieras y consignatarias que operan en estos puertos, la Asociación de Clubes Náuticos de Baleares y un comité de expertos de Unimarina, entre otros.

CONVENIOS Y ACUERDOS

Los convenios firmados en 2013 son:

•Convenio de colaboración entre la Agencia Tributaria y la APB para la ocupación y utilización del dominio público portuario estatal sito en los muelles comerciales del puerto de Palma, con destino a sede de servicios de aduanas.

•Convenio entre el Consell Insular de Eivissa y la APB en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil.

•Convenio de colaboración con la Asociación Patronal de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM) para impulsar la formación en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente.

Para una relación de los convenios firmados en años anteriores y vigentes en 2013, vea el capítulo "Relaciones con el entorno social".

CUMPLIMIENTO NORMATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La APB permanentemente actualiza sus procesos de gestión y control a los cambios normativos que se producen en el ámbito del derecho portuario y cuantas materias tengan incidencia sobre la gestión de los puertos. Al efecto de cumplir con su deber de rendición de cuentas, la APB se somete regularmente a auditorías y controles de sus estados financieros y documentación sobre su gestión.

En 2013 ha seguido el Convenio para la Asistencia Jurídica entre la Administración del Estado (Ministerio de Justicia, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado) y el ente público APB.

La APB promueve la formación continua de su personal especializado y participa en cursos y jornadas sobre las novedades relativas a la organización y al régimen jurídico de los actos de las Autoridades Portuarias.

En 2013 cabe destacar la organización de las I Jornadas de Derecho Portuario de la APB, celebradas en Palma. Asimismo, se ha asistido a dos jornadas sobre la Ley de Costas, organizadas por la UIB y la UNED respectivamente, y una jornada sobre Derecho Administrativo, organizada por la UNED y celebrada en Palma.

PROCESOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

En 2013 la APB se ha sometido a los preceptivos procesos de control y rendición de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado, el Tribunal de Cuentas, el Organismo Público Puertos del Estado y la propia Autoridad Portuaria de Baleares (APB). Estos se detallan en la tabla al inicio del capítulo.

I JORNADAS DE DERECHO PORTUARIO DE LA APB, CELEBRADAS EN PALMA

La APB ha organizado en el puerto de Palma la I edición de las jornadas sobre Derecho Portuario, dirigidas principalmente a los responsables del área jurídica de los puertos y abiertas a la participación del personal de la APB y de la comunidad portuaria. Se ha contado con un amplio panel de expertos en derecho, cuyas ponencias han abordado un completo programa de materias, incluyendo: el marco legal de las concesiones portuarias (plazos, prórrogas, renuncias y otras vicisitudes de las concesiones portuarias), el régimen de las modificaciones de los contratos de obras portuarias, el análisis de la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (TSJIB) en relación a la APB, el régimen económico de las Autoridades Portuarias, la ordenación urbanística de la zona de servicio de los puertos estatales, la actividad convencional de las Autoridades Portuarias y el Derecho Europeo, entre otros temas. La APB ha organizado estas jornadas en colaboración con la Asociación Internacional de Derecho Portuario, Puertos del Estado y Acciona-Infraestructuras.

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA





DESTACADOS DEL CAPÍTULO

Resultado del Ejercicio

24,198 millones €

Inversión pública

20,104 millones €

Ingresos de Explotación (Cifra Neta de Negocio)

65,643 milllones € (+10%)

Gastos de Explotación respecto Ingresos de Explotación

73,54%

Ingresos por Tasa de Ocupación respecto Cifra Neta de Negocio

22,24%

Ingresos por Tasa de Actividad respecto Cifra Neta de Negocio

8,79%

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS PROPIOS



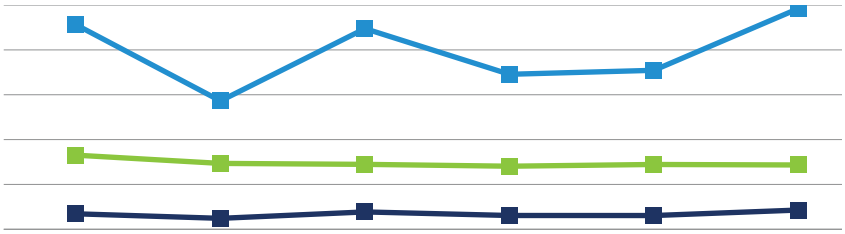
2008	2009	2010	2011	2012	2013
7,87	3,21	6,83	4,19	4,2	6,32

EVOLUCIÓN DEL EBITDA, TONELADAS MOVIDAS Y RATIO EBITDA/TONELADA

El mix de negocio mantiene el EBITDA fuerte

El EBITDA de 39,379 millones de euros, gracias a una estructura diversificada y flexible y una orientación a la optimización de costes.

Cabe destacar la mejora de la contribución de las concesiones, otorgadas en un 100% por concurso, que se traduce en un incremento notable de los ingresos por la tasa de ocupación y actividad y sus importes adicionales (ofertados por los licitadores).



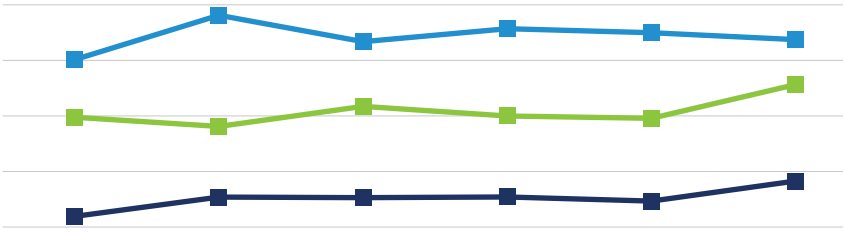
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Toneladas movidas (millones de Tn)	13,22	11,75	11,58	11,25	11,56	11,47
EBITDA/Toneladas movidas (€/tn)	2,759	1,949	3,093	2,457	2,45	3,43
EBIDTA (millones de €)	36,49	22,90	35,8	27,65	28,36	39,38

GASTOS DE EXPLOTACIÓN RESPECTO A INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Eficiencia operativa

El ratio de gastos de explotación/ingresos de explotación es de un 73,54%.

En relación a los ingresos de explotación, cabe destacar la variación por insolvencias, que ha pasado de incrementarse en el 2012 a reducirse en el 2013, gracias a una buena gestión de deudas pendientes.



	2008	2009	2010	2011	2012	2013
INCN (millones de €)	59,76	58,11	61,72	59,99	59,57	65,64
Gastos de explotación (millones de €)	41,92	45,39	45,29	45,41	44,67	48,28
(%) Gastos vs Ingresos de explotación	70,14	78,12	73,37	75,70	74,98	73,54

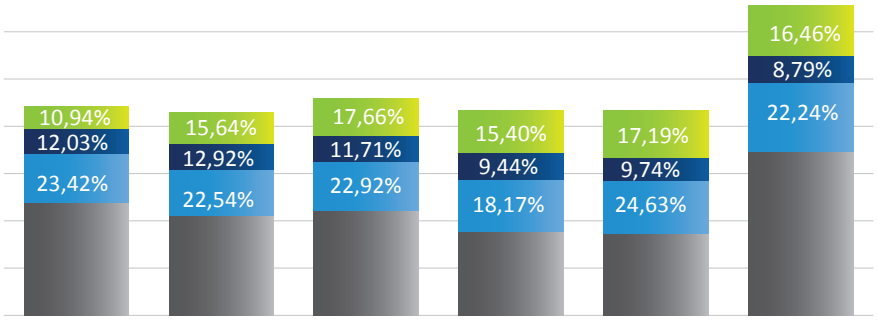
INGRESOS POR TASA DE OCUPACIÓN Y TASA DE ACTIVIDAD, COMO % DE LA CIFRA DE NEGOCIO

Hay que destacar la evolución positiva de los ingresos por la tasa de ocupación (14,6 millones de €, +30%), que contribuyen el 22% del importe neto a la cifra de negocio. El dato es importante por su condición de ingreso recurrente a largo plazo.

Los ingresos por tasas de actividad, que representan el 9% de los ingresos de la cifra de negocio, han aumentado un 16,8% respecto al ejercicio anterior.

Son también significativos los importes adicionales a las tasas mínimas establecidas en las convocatorias de concursos, cifra que se apoya en la captación de nuevo negocio y en el aumento de la base de clientes. Estos ingresos suponen un 16,46% de la cifra de negocios.

Posición reforzada por el crecimiento de la cartera de licitadores

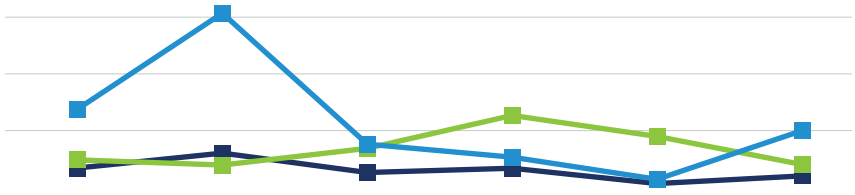


2008	2009	2010	2011	2012	2013	
10,33	9,67	10,51	10,9	11,23	14,6	Ingresos por tasas de ocupación (millones de €)
5,31	5,54	5,37	5,66	4,94	5,77	Ingresos por tasas de actividad (millones de €)
4,83	6,71	8,1	9,24	10,19	10,81	Importes adicionales, mejoras a las tasas de ocupación y actividad (millones de €)

INVERSIÓN PRIVADA FRENTE A INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión certificada en 2013 por la APB asciende a 20,104 millones de €. El descenso en el nivel de inversión pública refleja la finalización, en 2012, de las dos grandes obras infraestructurales ejecutadas durante los últimos años, Ampliación de los Muelles de Poniente del Puerto de Palma y Muelles Comerciales al abrigo del Dique Botafoc, en el puerto de Eivissa.

La inversión privada alcanza el 50% de la inversión pública



2008	2009	2010	2011	2012	2013	
24,17	19,64	34,35	63,35	46,86	20,1	Inversión pública (millones de €)
17	30,14	13,06	16,82	3,32	10,04	Inversión privada (millones de €)
68,86	153,48	38,02	26,55	7,08	49,94	Inversión privada/inversión pública (%)

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

INDICADORES ECONÓMICO /FINANCIEROS	Unidad	2011	2012	2013
Situación económico-financiera				
Rentabilidad sobre activos				
Resultado del ejercicio ajustado	miles de €	13.743	13.781	23.468
Activo no corriente neto medio	miles de €	327.693	327.964	371.595
Ratio	%	4,19	4,20	6,32
EBITDA/tonelada				
EBITDA	miles de €	27.653	28.356	39.379
% de variación de EBITDA	%	-22,76	2,55	38,87
Toneladas movidas	t	11.254.928	11.560.873	11.471.149
Ratio	%	2,46	2,45	3,43
Servicio de la deuda				
Ratio	%	0	0	0
Activos sin actividad				
Terrenos sin actividad	€	-	-	-
Activo no corriente neto medio	miles de €	327.693	327.964	371.595
Ratio	%	-	-	-
Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación				
Gastos de explotación	miles de €	45.413	44.668	48.276
Ingresos de explotación	miles de €	59.990	59.574	65.643
Ratio	%	75,70	74,98	73,54
Nivel y estructura de las inversiones				
Inversión pública en relación al cash-flow				
Inversión pública	miles de €	63.355	46.860	20.104
Cash flow	miles de €	26.890	27.906	40.750
Ratio	%	235,61	167,92	49,33
Inversión ajena frente a inversión pública				
Inversión privada	miles de €	16.821	3.319	10.040
Inversión pública	miles de €	63.355	46.860	20.104
Ratio	%	26,55	7,08	49,94
Renovación de activos				
Inversión pública total	miles de €	63.355	46.860	20.104
Activo no corriente neto medio	miles de €	327.693	327.964	371.595
Ratio	%	19,33	14,29	5,41
Negocio y servicios				
Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto de cifra neta de negocio				
INCN	miles de €	59.990	59.574	65.643
T.Ocupación	miles de €	10.899	11.225	14.601
100*(T.Ocupación/INCN)	%	18,17	18,84	22,24
T.Actividad	miles €	5.664	4.937	5.741
100*(T.Actividad/INCN)	%	9,44	8,29	8,79
Toneladas movidad por m^2 de superficie para concesiones				
Toneladas totales movidas	Tn	11.254.928	11.560.873	11.471.149
Superficie para concesiones	m^2	1.251.000	1.137.258	1.212.224
Ratio	t/ m^2	9	10	9
Toneladas movidad por m lineal de muelle en activo				
Toneladas totales movidas	Tn	11.254.928	11.560.873	11.471.149
Metros lineales de muelle en activo	m	10.323	12.173	12.173
Ratio	t/m	1.090	950	942

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS	Unidad	2011	2012	2013
Valor generado y productividad				
Importe neto de la cifra de negocio por empleado				
INCN	miles de €	59.990	59.574	65.643
Plantilla media anual	nº	346	352	344
INCN/nº empleados	miles de €	173	169	191
EBITDA por empleado				
EBITDA	miles de €	27.653	28.356	39.379
Plantilla media anual	nº	346	352	344
EBITDA/nº empleados	miles de €	80	81	114
Superficie terrestre concesionable/Superficie terrestre en concesión				
Superficie terrestre concesionable	m^2	1.251.000	1.137.258	1.212.224
Superficie terrestre en concesión	m^2	557.000	554.018	481.042
Ratio (%)	%	44,52	48,72	39,68
Inversiones y gastos por materia*				
Inversiones y gastos en I+D+i				
Inversiones I+D+i	miles de €	420,51	287,20	96
Total inversiones	miles de €	63.355	46.860	20.104
Ratio (%)	%	0,66	0,61	0,48
Gastos I+D+i	miles de €	45	67,5	73,5
Gastos de explotación	miles de €	45.413	44.668	48.276
Ratio (%)	%	0,09	0,15	0,15
Inversiones y gastos en programas sociales y culturales				
Inversiones en programas sociales y culturales	miles de €	57,59	12,77	33,72
Total inversiones	miles de €	63.355	46.860	20.104
Ratio (%)	%	0,09	0,03	0,17
Gastos en programas sociales y culturales	miles de €	33,32	289,2	39,42
Gastos de explotación	miles de €	45.413	44.668	48.276
Ratio (%)	%	0,07	0,65	0,08
Inversiones y gastos en interfaz puerto-ciudad				
Inversiones en interfaz puerto-ciudad	miles de €	158	6.935	1.656
Total inversiones	miles de €	63.355	46.860	20.104
Ratio (%)	%	0,25	14,80	8,24
Gastos en interfases puerto-ciudad	miles de €	-	212	287
Gastos de explotación	miles de €	45.413	44.668	48.276
Ratio (%)	%	-	0,47	0,6
Inversiones y gastos en protección y seguridad				
Inversiones en protección y seguridad	miles de €	428	1.016	1.441
Total inversiones	miles de €	63.355	46.860	20.104
Ratio (%)	%	0,68	2,17	7,17
Gastos en protección y seguridad	miles de €	284	341	534
Gastos de explotación	miles de €	45.413	44.668	48.276
Ratio (%)	%	0,63	0,76	1,11
Inversiones y gastos en medio ambiente				
Inversiones en medio ambiente	miles de €	1.206	1.557	366
Total inversiones	miles de €	63.355	46.860	20.104
Ratio (%)	%	1,90	3,32	1,82
Gastos en medio ambiente	miles de €	1.664	1.835	2.328
Gastos de explotación	miles de €	45.413	44.668	48.276
Ratio (%)	%	3,66	4,11	5

PERSONAS





DESTACADOS DEL CAPÍTULO

Plantilla media

344
84% con contrato fijo

Gastos de Personal

13,619 millones de €

Personal en Convenio

320 (93%)

Personal fuera de Convenio (Directivos)

24 (7%)

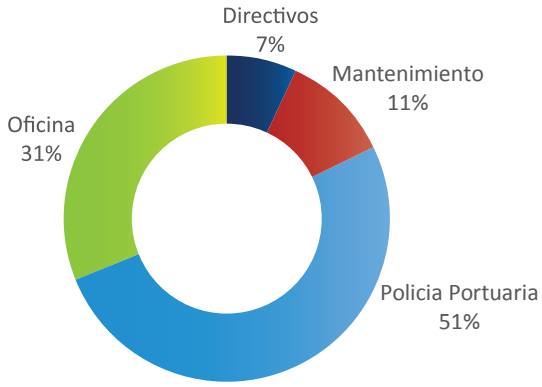
Mujeres en la plantilla

66 (19,2%)

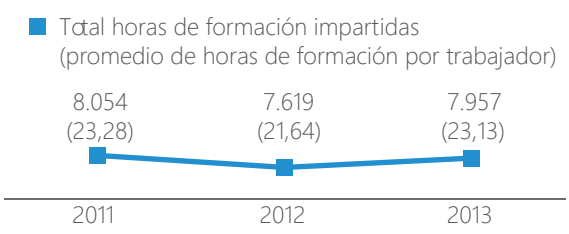
Mujeres fuera de Convenio (Directivas)

3 (12,5%)

DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA POR AREAS DE ACTIVIDAD



FORMACION







EL CAPITAL HUMANO DE LA APB

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de cinco centros de trabajo, en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina. La estructura principal de la gestión se encuentra centralizada en el edificio de oficinas de la APB en el Muelle Viejo nº 5 de Palma.

En 2013 la plantilla media de la APB fue de 344 personas, contando personal fijo y temporal, distribuidas en dos colectivos, personal fuera de convenio, referido a los integrantes del equipo directivo, y personal de convenio, según se establece en el Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias vigente.

El personal dentro de convenio representa el 93 % de la plantilla, son 320 personas en total. El personal fuera de convenio son el 7 %, 24 personas. El número de mujeres en la plantilla, 66, representa el 19,2% de la misma. El número de mujeres en el equipo directivo son 3, un 12,5% del total de directivos. En relación a la distribución por edad, señalar que el 44,3% del personal con contrato fijo es mayor de 50 años y el 0,35% menor de 30 años.

Con la finalidad de reforzar los períodos de mayor actividad, consecuencia de la temporada turística en el período estival, la APB realiza contratos temporales como consecuencia de la estacionalidad.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

La evolución del empleo en la APB está sujeta a las restricciones en materia presupuestaria y su efecto sobre las limitaciones a la reposición de cambios en la plantilla.

En 2013 se registra una disminución de la plantilla media (- 2,27%) y de la contratación temporal (-9,84%), que pasan, respectivamente, de 352 a 344 y de 61 a 55 personas.

En 2013 la APB ha realizado convocatorias para cubrir las plazas correspondientes a 2 Jefes de División y 1 Jefe de Unidad. Al final del ejercicio, el proceso sigue abierto. La selección del personal se realiza respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad. Las plazas de personal no directivo se adjudican mediante convocatoria de concurso público aunque actualmente restringidos a personal fijo de la Administración General del Estado. Las bases de la convocatoria se hacen públicas, en función de la misma, en prensa, en Colegios Profesionales y en la página web de la Autoridad Portuaria. Los representantes de los trabajadores participan en todo el proceso de selección de plazas de convenio. La selección mediante concurso público no es de aplicación para el personal directivo y de confianza.

En cuanto a las bajas, un total 59 personas (40 hombres y 19 mujeres) han finalizado su relación laboral con la APB en 2013. La principal causa de baja es la finalización del contrato en el tiempo definido, que representa el 93,2% de los casos, mientras que la jubilación supone el 6,78% de las bajas.

EMPLEO DE CALIDAD

La APB asume y promueve el cumplimiento a las normas internacionales del trabajo y la legislación laboral nacional, así como los acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores.

ESTABILIDAD LABORAL

Los trabajadores de la APB con contratos fijos alcanzan el 84 % del total de la plantilla.

Los trabajadores con contratos vinculados a la estacionalidad de la actividad representan el 16% del total. En términos porcentuales sobre el total de fijos, los trabajadores con contratos vinculados a la estacionalidad de la actividad representan el 19%.

RETRIBUCIONES

En 2013 los gastos de personal ascienden a 13,619 millones de euros. A lo largo del año la APB ha seguido aplicando las medidas de recorte salarial derivado de la aplicación del RD 8/2010 de medidas urgentes para paliar el déficit público y el RD 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio. Para los primeros

la retribución se fija en el contrato laboral, conforme al régimen retributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrado en el Marco de Actuación (del Grupo II al IV), según se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE). Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación. La retribución se establece en función del grupo, banda y nivel aplicable.

El salario del personal de la APB es indiferente del sexo. Las promociones se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.

BENEFICIOS SOCIALES

En 2013 el capítulo de beneficios sociales que la APB pone a disposición de sus empleados con objeto de complementar la política retributiva incluye:

•Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia.

•Póliza de accidentes del Sistema Portuario.

•Anticipos reintegrables: Corresponde a anticipos que puede solicitar el personal hasta un límite de 12.000€, a devolver durante 4 años sin intereses.

•Plan de pensiones para los trabajadores de la APB: Suspendido desde 2012.

•Fondo para fines sociales: La aportación de la empresa corresponde al 0,5% de la nómina correspondiente. Este fondo es gestionado por los representantes de los trabajadores o comité de empresa y se destina a las ayudas de estudio para los hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial. Reducido un 50% en 2012 y en 2013 otro 50% sobre las cantidades asignadas en 2012.

•Comedor: La APB ofrece a sus empleados el servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.

•Acción social para jubilados: Ayuda que se da a la asociación sin ánimo de lucro para los jubilados que se han organizado como asociación. La APB apoya el desarrollo de dicha asociación.

•Ayudas a la práctica deportiva.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA ACTIVIDAD Y RELACIONES LABORALES

El 93% de la plantilla se encuentra dentro del convenio colectivo.

Como marco general de las relaciones laborales, derechos y condiciones de trabajo, el 18 de junio de 2013 se firmó, por parte de los miembros integrantes de la mesa negociadora del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, el acuerdo de extender la vigencia del II Convenio hasta el 31 de diciembre de 2015.

La participación del trabajador en los procesos de mejora de la actividad se canaliza principalmente a través de los Comités de Empresa (4, más un delegado de personal en Alcúdia), que actúan de portavoces, de acuerdo al artículo 8 del Convenio colectivo. En este sentido, las reuniones periódicas con los representantes legales de los trabajadores incluyen información sobre el trabajo, sugerencias y propuestas de mejora de los procesos productivos.

Los Acuerdos de Empresa, cuyo contenido se define en el artículo 4 del Convenio colectivo, recogen el resultado de los pactos sobre medidas para la adaptación de la plantilla a las decisiones organizativas adoptadas por la empresa a efectos de su optimización. Estos incluyen los acuerdos y plazos por los que la empresa informa a la representación de los trabajadores sobre la planificación para el ejercicio en materia de plantilla, incluyendo el número de efectivos previstos a la finalización del año en cada una de las ocupaciones, previsiones de oferta de empleo público y bajas, entre otros aspectos y teniendo en cuenta que dicha planificación no supone compromiso alguno para su cobertura definitiva.

Además la APB fomenta una cultura de proximidad, que facilita la interlocución entre niveles directivos y profesionales. A este fin contribuye también el desarrollo de la intranet.

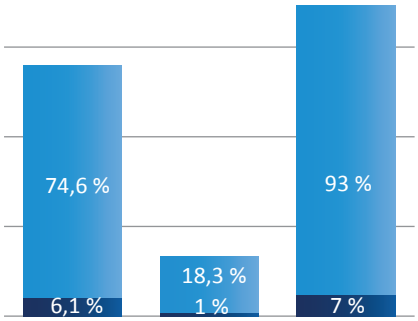




PERSONAS

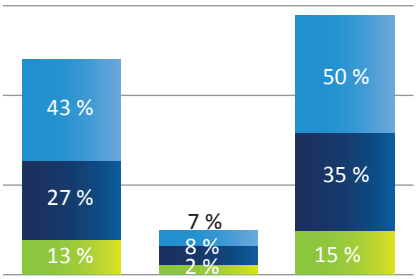


PLANTILLA MEDIA, DISTRIBUCIÓN SEGÚN FUERA/ DENTRO DE CONVENIO



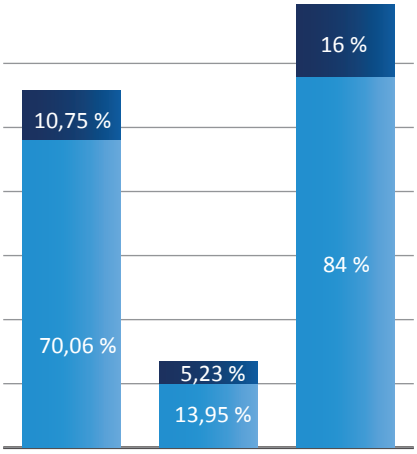
	Hombres	Mujeres	Total
Dentro de convenio	257	63	320
Fuera de convenio	21	3	24

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO FIJO POR EDAD



	Hombres	Mujeres	Total
De 20 a 29 años	1	0	1
De 30 a 39 años	37	7	44
De 40 a 49 años	78	22	100
De 50 o más años	125	19	144

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO



	Hombres	Mujeres	Total
Contrato fijo	241	48	289
Contrato vinculado a la estacionalidad de la actividad	37	18	55

INDICADORES DE ROTACIÓN	Total	Hombres	Mujeres	En convenio	Fuera de convenio
Bajas	59	40	19	59	-
Rotación media (%)	18,44	14,39	28,79	-	-

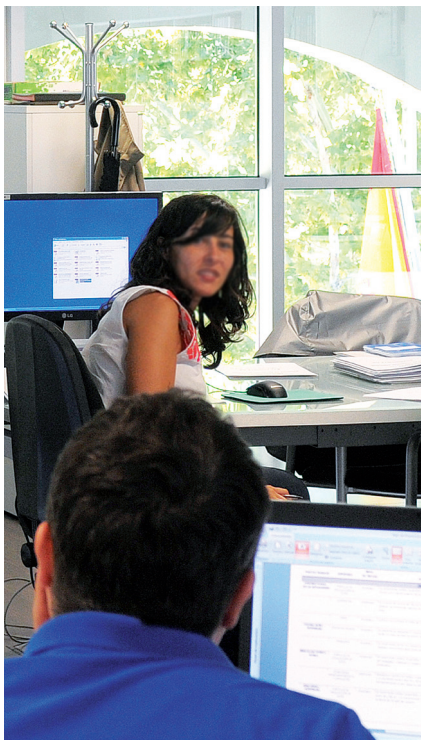
CAUSAS DE BAJAS	Total	Hombres	Mujeres
Jubilación	4	3	1
Finalización de contrato	55	37	18

CONVOCATORIA DE PLAZAS EN 2013 Y ESTADO DEL PROCESO A 31 DICIEMBRE	
2 Jefes de División	En proceso
1 Jefe de Unidad	En proceso

SALARIO MÍNIMO (€) 2013	
Salario base correspondiente a la categoría más baja dentro de convenio (GIII BIII N4)	993,86
Salario base + complemento de residencia + otros complementos correspondiente a la categoría más baja dentro del convenio (GIII BIII N4)	1.573,94
Salario mínimo interprofesional (mensual)	645,3

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR ÁREAS DE ACTIVIDAD	2011	%	2012	%	2013	%	VAR %
Policía portuaria	175	50,47	178	50,68	177	51	-0,56
Mantenimiento	42	12,10	38	10,75	50	11	0
Oficina (en convenio)	106	30,80	113	32,03	93	31	-7
Oficina (fuera de convenio)	23	6,65	23	6,53	24	7	4,35
Total	346		352		344		-2,27





PONENCIA "EL MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA APB", PRESENTADO EN EL FORO INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO DE LES ILLES BALEARS, CELEBRADO EN LA UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)

La APB ha participado en la Jornada "Gestión por Competencias en la Administración Pública: De la teoría a la práctica", organizada por el Foro Institucional de la Calidad en el Sector Público de les Illes Balears y celebrada en la Universitat de les Illes Balears (UIB), en la que se expuso la ponencia "El Modelo de Gestión por Competencias de la Autoridad Portuaria de Baleares". La APB es miembro del Foro Institucional de la Calidad en el Sector Público de les Illes Balears.

MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

El desarrollo profesional de los empleados de la APB está alineado con el modelo de gestión por competencias del sistema portuario español. Este modelo, pieza fundamental en el actual convenio colectivo, articula las políticas de selección, formación y clasificación del personal en ocupaciones con sus correspondientes perfiles y niveles competenciales.

En la fase de implantación, la APB alcanzó el objetivo inicial que todos los trabajadores fijos que están dentro de convenio obtuvieran el perfil competencial mínimo.

El objetivo es que cada trabajador se sitúe en el nivel competencial acorde a su nivel retributivo. El perfil competencial se obtiene mediante los programas de formación y la evaluación de competencias.

La comunicación con los empleados es también un elemento del modelo de gestión por competencias. El portal del empleado (distinto de la intranet) permite múltiples utilidades como el acceso del trabajador al perfil de competencias propio, además de sus datos, nóminas, certificados, petición de vacaciones y licencias.

FORMACIÓN

Alrededor del 90% del personal ha alcanzado su nivel competencial básico. El objetivo de la formación es ahora que los empleados alcancen el nivel competencial acorde con su nivel retributivo.

Siguiendo el diagnóstico anual en que se examinan las competencias y se actualizan los perfiles competenciales de cada trabajador, se ha diseñado un plan formativo enfocado en las competencias que presentan mayores niveles de demanda.

En el marco del plan de formación por competencias, en 2013 se han impartido un total de 42 cursos, correspondientes a 7 competencias distintas. La participación ha alcanzado cerca del 100% del personal, tanto dentro de convenio como directivos.

Paralelamente se han desarrollado otras iniciativas formativas, como son el plan de formación on-line, que ha contado con la participación de 81 personas en 47 acciones formativas, formación para la implantación del Plan de Manipulación y Recepción de Residuos de buques y embarcaciones, formación específica dirigida al Servicio de Policía Portuaria y formación en oficios, principalmente electricidad, dirigida al personal de conservación y mantenimiento de instalaciones.

Formación especializada para el servicio de la policía portuaria

El Servicio de policía portuaria de la APB vela por el cumplimiento de la normativa portuaria en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

El personal de policía portuaria ha recibido formación especializada como grupo de orden en relación al Plan Interior Marítimo (PIM) del puerto de Alcúdia y a la operativa de protección portuaria, en sesión técnica organizada con oficiales del buque Costa Serena, en el puerto de Palma. En estos contextos, las funciones del servicio de policía portuaria son controlar la zona de intervención y los accesos a los mismos, además de colaborar en la realización de las posibles evacuaciones.

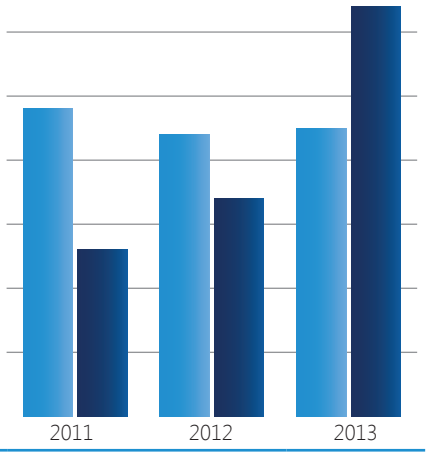
La policía portuaria sigue, además, la formación establecida en el marco del plan de gestión por competencias.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

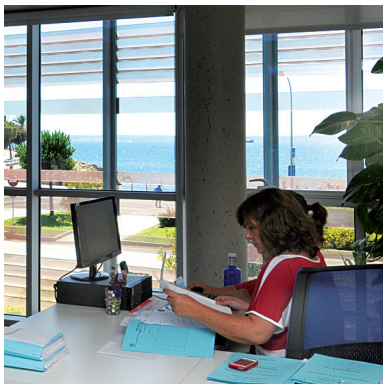
COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD

El 100% del personal de la APB está representado en Comités de Seguridad y Salud actuando como órgano de participación de los trabajadores, en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en estos temas, que se reúne como mínimo cada tres meses para participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa, así como promover iniciativas sobre métodos y procedimientos preventivos de riesgos laborales, así como proponer a la empresa la mejora de las condiciones o correc-

EVOLUCIÓN DEL PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR (2011-2013)

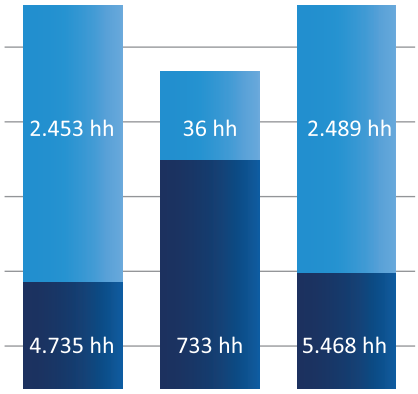


	2011	2012	2013
Promedio de horas de formación, fuera de convenio	13	17	32
Promedio de horas de formación, dentro de convenio	24	22	22,5





DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR (H/M), TOTALES



	Promedio horas de formación dentro de convenio	Promedio horas de formación fuera de convenio	Promedio horas de formación, plantilla
Hombres	18,46	34,88	19,70
Mujeres	38,96	11,83	37,73

CURSOS IMPARTIDOS POR COMPETENCIA Y NIVELES COMPETENCIALES

COMPETENCIA TÉCNICA	I	II
Gestión de mercancías	1	1
Medio ambiente	2	
Náutica portuaria	2	
Operaciones y servicios portuarios	1	1
Prevención de riesgos laborales	1	
Seguridad industrial	1	1
Uso y explotación de sistemas	14	17



ción de las deficiencias existentes.

Todos los acuerdos de los Comités han sido adoptados por consenso de todos sus miembros.

MODALIDAD DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Durante 2013 se mantiene el concierto con una entidad externa acreditada para el desarrollo de las cuatro especialidades preventivas a cubrir: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y psicosociología aplicada, y Vigilancia de la Salud.

La APB ha seguido avanzando en el desarrollo e implantación de procedimientos para mejorar de manera continua la calidad del sistema de trabajo en prevención de riesgos laborales en el ámbito de la APB. Se ha realizado la implantación de nuevos procedimientos y protocolos de actuación en relación a las medidas y acciones correctoras en materia de prevención de riesgos laborales. El procedimiento de identificación de acciones preventivas deriva de las evaluaciones de riesgos, del análisis de accidentes de trabajo, de las propias reuniones del Comité de seguridad y salud, o a través de cualquier trabajador que detecte alguna circunstancia, tras las que se realiza un seguimiento a través del Servicio de Prevención Ajena. Actualmente, la APB cuenta con 4 protocolos de actuación: Comunicación de acciones preventivas; protección de la maternidad; personal especialmente sensible; uso de equipos de protección individual en las zonas de servicio de los puertos de la APB.

La implantación y aplicación del Plan de prevención de riesgos laborales se lleva a cabo de manera coordinada entre el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la APB, la Oficina Técnica de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) y el Servicio de Prevención Ajeno (Previs). La APB dispone de un Técnico del Servicio de Prevención Ajeno con dedicación exclusiva a esta materia.

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el año 2013 se han llevado a cabo 16 actuaciones para la revisión o evaluación de riesgos y se ha continuado con la implementación y cumplimentación del Plan de actuación de acciones correctoras o no conformidades detectadas.

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El esfuerzo en formación especializada en PRL ha sido en 2013 de 1.814 hh impartidas en total, 5,5 en promedio por trabajador.

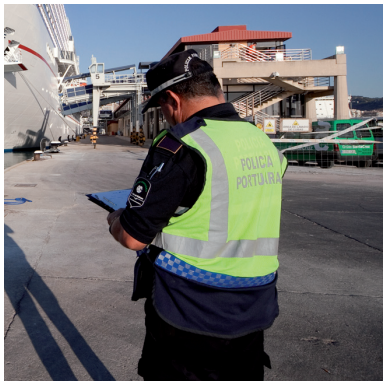
PROGRAMA DE BECAS APB

En el marco del Programa de becas APB, se colabora con varias universidades, de manera habitual con la Universidad de las Illes Balears (UIB), Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia y Universidad de Castilla la Mancha. La APB ofrece un programa de prácticas profesionales becadas, dirigido a estudiantes que están finalizando su titulación superior, prioritariamente en las titulaciones de ingeniería de caminos, canales y puertos, ingeniería técnica de obras públicas, ingeniería industrial y ciencias económicas. El objetivo del programa de becas de la APB es apoyar el aprendizaje de los participantes en el ámbito de la planificación y ges-



PROTOCOLO DE ACTUACION	IMPLANTACION
Protocolo para la comunicación de acciones preventivas	2010
Protocolo de actuación para la protección de la maternidad	2011
Protocolo de actuación para el personal especialmente sensible	2012
Protocolo para el uso de equipos de protección individual en las zonas de servicio de los puertos de la APB	2013





ACTUACIONES PARA LA REVISION O EVALUACION DE RIESGOS
Revisión de la señalización de seguridad en el edificio sede APB de Palma
Mediciones de la calidad del agua potable
Limpieza de los filtros del sistema de climatización en el edificio sede APB
Evaluación ergonómica PVD'S en el edificio sede APB
Revisión de la evaluación de riesgos en el personal de conservación
Control y evaluación de los equipos de protección individual en el personal de conservación
Simulacro de evacuación en el edificio sede APB Palma
Revisión de la evaluación de riesgos del puerto de Alcúdia
Encuesta higiénica de polvo de carbón en el puerto de Alcúdia
Revisión de la evaluación de riesgos PVD'S en la oficina del puerto de la Savina
Revisión de la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo del puerto de la Savina
Evaluación de riesgos de la puerta C y la puerta A31 de los nuevos Muelles Comerciales de Botafoc del puerto de Eivissa
Revisión de la evaluación de riesgos y la planificación de la actuación preventiva del puerto de la Savina
Evaluación de las condiciones de seguridad del vehículo de policía utilizado en el puerto de la Savina
Evaluación inicial de riesgos laborales de la explanada de los nuevos Muelles Comerciales de Botafoc del puerto de Eivissa
Revisión de la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo del puerto de Maó

ESFUERZO FORMATIVO EN PRL	2011	2012	2013
Horas de formación en PRL, totales	673	1858	1.814
Horas de formación en PRL, promedio por trabajador	1,95	5,28	5,3

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Índice de frecuencia (IF)	2011	2012	2013	VAR %
	12,28	28,32	32,24	13,84
Índice de gravedad (IG)	2011	2012	2013	VAR %
	0,21	0,6	1,13	88,33
Índice de absentismo (IA)	2011	2012	2013	VAR %
	4,06	3,32	2,91	-12,35

IF= (Total accidentes con baja / número de horas trabajadas)*1000000
IG= (Número de jornadas perdidas por accidente / número de horas trabajadas) x 1000
IA= (Número de días naturales perdidos por bajas de enfermedad o IT * 100) / (plantilla media * 365)



ción portuaria y facilitar su inserción en el mercado laboral.

En 2013 se ha becado a 6 estudiantes. Durante la duración del programa, los participantes cumplen con un exigente plan de trabajo personalizado y cuentan con la supervisión personal de un tutor. Los proyectos desarrollados son parte del proyecto de fin de estudios y, tras su evaluación, los participantes obtienen un certificado acreditativo de las tareas realizadas. La contribución de la APB a esta iniciativa se concreta en términos monetarios y en el tiempo de los profesionales que participan en la organización del programa y tutoría de los becarios. Los participantes, tanto alumnos como tutores, han expresado un alto grado de satisfacción con la experiencia.

Por primera vez, la APB, en colaboración con el Consell de Mallorca, ha contado con la participación de una estudiante en prácticas del Programa de Formación Especial para personas con discapacidad. La experiencia, tanto por la participación de la estudiante, la relación con los trabajadores de la APB y los profesores supervisores, ha sido satisfactoria y se espera reeditar esta experiencia inicial.

RECONOCIMIENTOS Y CELEBRACIONES

La APB otorga un valor destacado al reconocimiento institucional a las personas por la excelencia en el desempeño de la función, así como el homenaje a los trabajadores de mayor antigüedad y a los que llegan a la jubilación.

En 2013, 2 trabajadores de la APB del colectivo de policía portuaria han sido distinguidos por protagonizar actuaciones que superan las expectativas en el cumplimiento de su actividad, en eventos que implicaron el auxilio de ciudadanos en situaciones de riesgo..



El Presidente de la APB hace entrega anualmente de las insignias de la institución a los trabajadores más destacados por su fidelidad a la empresa. 7 empleados recibieron la medalla de bronce a los trabajadores que cumplieron 10 años en la APB, 13 empleados fueron distinguidos con la medalla de plata a los trabajadores con una antigüedad de 25 años, 3 recibieron la medalla de oro a los empleados con una antigüedad de 35 años y 2 recibieron la medalla de oro y brillante a los empleados con una antigüedad de 40 años.



Como es tradición en la APB, los empleados y jubilados han celebrado con almuerzos institucionales el día de Navidad y la festividad en honor de la Virgen del Carmen, patrona de la APB. En el puerto de Maó se celebra el día de su patrón, Santo Domingo de la Calzada.



RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL





DESTACADOS DEL CAPÍTULO

Estudio del Impacto Económico de los puertos de interés general de Baleares

Valor Añadido Bruto (VAB) de los puertos de Interés General en Baleares en 2011 estimado en 1.264,46 millones de €, un 5,31% del VAB total de les Illes Balears.

Empleo medio generado por las actividades de las empresas vinculadas a los puertos, estimado en 26.056 puestos de trabajo, un 6,30% de la población ocupada en las Islas.

Proyectos que mejoran la integración puerto-ciudad

Retirada de báscula para vehículos pesados ubicada frente a la Estación Marítima nº 2 del puerto de Palma.

Adecuación de la jardinería en el puerto de la Savina.

Suministro y colocación de barreras automáticas para la gestión del aparcamiento en la zona de la marina del puerto de Eivissa.

Redacción del proyecto de Acondicionamiento y mejora de los muelles Sur, Poniente y sus accesos en el Puerto de Eivissa.

Visitantes a Exposición de Señales Marítimas del Faro de Portopí (Palma)

1.700 visitantes

Celebración de eventos deportivos en los puertos

Eventos náutico-deportivos

Copa del Rey de Vela
Trofeo SAR Princesa Sofía
Regata Ciudad de Palma
Trofeo Almirante Conde de Barcelona
Trofeo Ciutat de Palma
Palma Vela
Regata Super Yacht Cup
Regata Estrella Levante
Regata Ophiusa
Regata Royal Cup

Atletismo y pruebas mixtas

Media Maratón Ciudad de Palma
10 Km. Puerto de Palma
Triatlón Port de Palma
Media Maratón Illa de Formentera
Tui Maratón
Liga de acuatlones de Palma
"Thomas Cook Ironman 70.3 Mallorca", en Alcudia

Pruebas ciclistas

Challenger ciclista Vuelta a Mallorca

Pesca submarina

Master de pesca submarina Ciudad de Palma
Campeonato Cinco Naciones de pesca submarina

Travesías a nado

IV Copa Nadal de Natación, Puerto de Palma

En su Misión de empresa la APB se compromete a "contribuir a la sociedad mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad" y "respetar y mejorar las condiciones del territorio y del medio ambiente en el que los puertos se integran".

REDES DE CONOCIMIENTO Y COOPERACIÓN

COOPERACIÓN EMPRESARIAL, TÉCNICA Y CIENTÍFICA

La APB apuesta por el conocimiento, aprovechando todo el talento disponible mediante una red colaborativa multidisciplinar e interinstitucional. Con este fin, la APB mantiene acuerdos de cooperación para compartir recursos, capacidades y actividades con organizaciones reconocidas por llevar a cabo una labor puntera en sus respectivos ámbitos de actuación.

PERTENENCIA A FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

La APB se ha adherido en 2013 a la siguiente entidad:

Clúster d'Innovació Tecnològica en Turisme de Les Illes Balears" (Balears.t): Asociación de entes administrativos, organismos universitarios y empresas de las Islas Baleares relacionados con el turismo y su transformación basada en propuestas de innovación y tecnología.

Además, la APB está presente en otras fundaciones y asociaciones, entre las que cabe destacar las siguientes:

• Fundación Turismo Palma 365 (Miembro fundador y patrono)

• RETE - Asociación para la Colaboración entre Puertos y Ciudades (Miembro de la Junta de Gobierno)

• AIVP- Asociación Internacional de Ciudades y Puertos

• FERRMED - Asociación para el impulso del Corredor Mediterráneo

• ATPYC - Asociación Técnica de Puertos y Costas

• IALA – Asociación Internacional de Señales Marítimas

• Medcruise – Asociación de puertos de cruceros del Mediterráneo.

• Asociación Internacional de Derecho Portuario

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

A continuación se relacionan los convenios vigentes en 2013 entre la APB y entidades de los ámbitos de colaboración científico-técnico y empresarial-sectorial:

Ámbito científico-técnico

• Organismo Público Puertos del Estado

Realización de trabajos de caracterización de suelos contaminados y otros proyectos de colaboración científico-técnica.

• Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Colaboración en el visado y supervisión de proyectos y obras.

• Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA)

Gestión de dependencias en el antiguo faro del Cap Salines, como Estación Experimental de Ecología y Oceanografía Litoral. El actual Convenio se firmó en 2003 por un período de 10 años. Al final del 2013, APB e IMEDEA están revisando el Convenio y las opciones para su continuación.

• Conselleria de Agricultura y Pesca del Govern de les Illes Balears

Gestión de dependencias en la antigua vivienda del técnico de Señales Marítimas del puerto de Andratx, dedicadas a oficinas y laboratorio del Laboratorio de Investigaciones Marinas y Acuicultura (LIMIA).

• Ministerio de Justicia, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado

Asistencia jurídica.

Ámbito empresarial, sectorial y de gestión

• Agencia Tributaria

Ocupación y utilización del dominio público portuario estatal sito en los Muelles Comerciales del puerto de Palma, con destino a sede de servicios de aduanas.

• Asociación Patronal de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM)

Impulso de la formación en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente.

• Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca

Desarrollo de la promoción de la náutica de Baleares, optimizando los recursos destinados a la realización de actuaciones en el exterior, mediante la presencia en ferias náuticas internacionales.

• Ministerio de Defensa

Autorización de uso temporal de la línea de 140 metros del Muelle de Ribera de la Estación Naval de Mahón.

• Consell de Mallorca, Consell Insular de Menorca, Consell d'Eivissa, Consell Insular de Formentera, Ayuntamiento de Palma (Convenios independientes con cada una de estas entidades)

Prevención y extinción de incendios, servicios de salvamento y protección civil.

• Estación de Investigación Costera Faro de Cap Salines

COOPERACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ámbito de la educación ambiental y el patrimonio natural

La APB ha estimado interesante destinar espacios de diversos faros, hoy innecesarios para su uso tradicional tras la implantación de avances tecnológicos, a educación, cultura y protección del medio ambiente. Este objetivo se concreta en la formalización de convenios con diversas entidades.

• Consell de Mallorca

Gestión de dependencias en los faros de Llebeig y Tramuntana, en la isla de Dragonera, destinándolos a actividades relacionadas con la educación, cultura y protección del medio ambiente.



ESTACIÓN DE INVESTIGACIÓN COSTERA DEL FARO DE CAP SALINES

Los investigadores del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) realizan su labor científica y divulgativa en la Estación de Investigación Costera del Faro de Cap de Ses Salines, cedido por la APB con este fin en virtud del convenio firmado en 2003.

A lo largo del 2013, las instalaciones del faro de Cap Salines han acogido las siguientes actividades de los investigadores del IMEDEA y sus socios científicos:

Muestreos de los proyectos: Observatorio del Cambio Global, CONCORDA (Contribución de nutrientes y contaminantes remotos por deposición atmosférica y biótica en el Archipiélago de Cabrera), ChArMEx (Estudio científico del estado presente y futuro de la atmósfera, y su impacto sobre el clima, calidad del aire y biogeoquímica marina en el Mediterráneo).

Publicaciones/ Presentaciones a congresos: Con resultados y/o datos obtenidos en campañas de muestreo en el Faro y publicaciones elaboradas en talleres del Faro en 2013 se han realizado 6 publicaciones científicas y 6 presentaciones a congresos científicos.

Talleres/Jornadas: Taller internacional sobre enterramiento de carbono y tasas de acreción de sedimentos en praderas submarinas y otros ecosistemas costeros. Jornadas científicas del Fish Ecology Group (FEG) de IMEDEA (CSIC-UIB). Reunión de trabajo de los proyectos ARTICMET y Pan-arctic symposium of marine ecosystem integration.

El IMEDEA ha realizado tareas de mantenimiento y reparación en las instalaciones del Faro y alrededores.



• Ayuntamiento de Es Mercadal

Gestión de dependencias en el faro de Cap de Cavalleria como campo de aprendizaje en temas relacionados con la educación ambiental y realización de actividades para jóvenes, tales como campamentos y estancias formativas.

• Ayuntamiento de San Antonio de Portmany

Gestión de dependencias en el antiguo faro de Ses Coves Blanques como centro de interpretación del mar.

• Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA)

Gestión de dependencias en el antiguo faro del Cap Salines como Estación Experimental de Ecología y Oceanografía Litoral. El objeto del convenio incluye los ámbitos de investigación científica y educación ambiental, ya citados.

Ámbito del patrimonio histórico-cultural

• Ministerio de Defensa, Govern de les Illes Balears, Consell Insular de Menorca, Ayuntamiento de Maó y Ayuntamiento de Es Castell

Constitución del Consorcio del Museo Militar de Menorca y Patrimonio histórico-militar del puerto de Maó y Cala San Esteban.

• Consorcio Militar de Menorca y Consorcio del Castillo de San Carlos, en Palma

El Consorcio Militar de Menorca tiene como finalidad destacada conservar, mantener y restaurar las fortalezas y demás instalaciones de "La Mola", "San Felipe", "San Felipet" y "Torre d´en Penjat". El Consorcio del Castillo de San Carlos, en Palma, tiene por objeto la recuperación y conservación del Castillo.

ACTUACIONES DE APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA, Y LOS FINES SOCIALES

La ubicación y prestaciones de las instalaciones de los puertos de la APB generan una gran demanda de uso por parte de entidades organizadoras de actos depor-



tivos, tales como regatas, maratones y travesías a nado. La APB colabora, mediante la autorización de estas actividades coyunturales y, en ocasiones, su patrocinio, en aras al fomento del deporte y, en especial, de la actividad náutica.

Eventos deportivos

Pruebas deportivas náuticas

La APB colabora con el sector de la náutica deportiva en la organización de destacados eventos como son la Copa del Rey de Vela, Trofeo SAR Princesa Sofía, Regata Ciudad de Palma, Trofeo Almirante Conde de Barcelona, Trofeo Ciutat de Palma, Palma Vela, Regata Super Yacht Cup, Regata Estrella Levante, Regata Ophiusa y Regata Royal Cup. La aportación de la APB se concreta en la participación en la organización, otorgación de permisos de ocupación y gestión de servicios en tierra, entre ellos seguridad y limpieza.

La organización de estos eventos deportivos del más alto nivel pretende apoyar el deporte náutico, generar importantes beneficios económicos a la ciudad que lo acoge, así como al resto de la isla, con miles de tripulantes y acompañantes alojados en hoteles, cenando en restaurantes y efectuando compras en comercios, además de promocionar las Illes Balears como destino turístico.

Otras modalidades deportivas

La APB colabora y patrocina pruebas deportivas en otras modalidades, destacando:

Atletismo y pruebas mixtas, como la Media Maratón Ciudad de Palma, La 10 Km. Puerto de Palma, Triatlón Port de Palma y Media Maratón Illa de Formentera, la Tui Maratón y acuatlones, como el de la liga de acuatlones de Palma, y la "Thomas Cook Ironman 70.3 Mallorca" en el puerto de Alcudia.

Pruebas ciclistas como la Challenger ciclista Vuelta a Mallorca, que abre el calendario internacional oficial del ciclismo a nivel mundial.

Campeonatos de pesca submarina como el Master de pesca submarina Ciudad de Palma y el Campeonato Cinco Naciones de pesca submarina.

Travesías a nado del Puerto de Palma como la "IV Copa Nadal de Natación".

Apoyo a la cultura

A continuación se destacan algunos eventos en los que la APB participa como ente organizador o colaborador, sin olvidar otros tantos eventos culturales celebrados con el apoyo de la entidad como son los Foguerons de las Fiestas de Sant Antoni









LA EXPOSICIÓN DE SEÑALES MARÍTIMAS DEL FARO DE PORTOPÍ RECIBIÓ CERCA DE 1.700 VISITANTES EN 2013

La exposición permanente de señales marítimas del faro de Portopí es una de las más completas colecciones de material usado para la señalización marítima desde mediados del siglo XIX, reconocida tanto en el ámbito nacional como internacional. La APB tiene abierto al público este espacio que es visitado anualmente por numerosas asociaciones de carácter social o profesional, instituciones académicas, colegios o bien particulares que, previa solicitud, pueden contemplar y apreciar un valiosísimo conjunto de piezas utilizadas en el pasado en las islas Baleares para la señalización marítima, hoy rescatadas y conservadas para su legado a generaciones futuras.

La exposición también puede visitarse de forma virtual en www.farsdebalears.org.

Visitas a www.farsdebalears.org

21.893 (+5,54%)

Esta web difunde el patrimonio histórico y cultural de los faros.

y de Sant Sebastià en Palma, Aiguafoc y Correfoc en Palma, Fiestas de San Pedro en Alcúdia, Joan Miró Campos Creativos en el Paseo Marítimo de Palma, Fiestas del Molinar en Palma y la Fiesta infantil y juvenil Cau l'estiu en Alcúdia.

IV Concurso de Pintura y Fotografía, sobre los faros y puertos de Baleares

La APB ha celebrado el IV Concurso de Pintura y Fotografía, dedicado al tema "Puertos y Faros de la APB. Puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina". En el certamen colaboran el Círculo de Bellas Artes de Palma y el Centro de Historia y Cultura Militar de Palma.

Cabalgatas de los Reyes Magos

Como en años anteriores, se ha colaborado con los Ayuntamientos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina para la realización de la Cabalgata de los Reyes Magos, otorgando las correspondientes autorizaciones de ocupación, así como con el préstamo de materiales (vallas) y uso de instalación eléctrica.

Procesión de la festividad de la Virgen del Carmen

La festividad de la Virgen del Carmen se celebra con una procesión marinera que sale del puerto. La procesión está organizada por los Padres Carmelitas Descalzos, de la Parroquia de la Mare de Deu del Carme, y la APB colabora con la escolta por parte de la Policía Portuaria desde los Jardines de Santo Domingo de la calzada hasta la Terminal de Tráfico Local.

Fiestas patronales

Entre las fiestas patronales celebradas en los puertos destacan las de Gracia y la travesía a nado de Sant Esteve de Maó, así como las Festes de la Terra de Eivissa, eventos en los que la APB cede ocupaciones de superficie y servicio de personal.

Apoyo a ONGs de carácter social

Otro ámbito de colaboración de la APB se dirige a ONGs de carácter social, a las que se apoya en la organización de actividades coyunturales, para las que se autorizan ocupaciones de superficies a cambio de visibilizar el compromiso de la APB con la causa en cuestión.

Marcha solidaria contra el Cáncer, Palma y Eivissa

La Asociación Española Contra el Cáncer ha organizado estas marchas solidarias a las que la APB ha contribuido facilitando la ocupación para una carpa de inscripción y el paso de los participantes por zonas de servicio, siempre por aceras o zonas peatonales, de los puertos donde transcurre la marcha.

Vuelta a nado a Formentera y Ultramaratón de Palma

La Asociación de Fibrosis Quística de Baleares Respiralia ha organizado estas pruebas deportivas en la que la APB ha colaborado facilitando ocupaciones de superficie y personal, destacando la labor del servicio de policía portuaria.







Hucha para la erradicación de la polio

La inauguración de la campaña "Hucha Rotaria" a favor de la lucha por la erradicación de la Polio tuvo lugar en la Terminal 2 de Pelaires en el puerto de Palma. Este proyecto para contribuir a acabar con la enfermedad de la Polio está promovido por todos los Clubes Rotarios de Mallorca.

INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

La política de la APB en esta materia siempre ha sido acercar el puerto a la ciudad, buscar una mayor integración, obviamente respetando todas las normativas de seguridad que limitan el acceso público a zonas de uso comercial dedicado al tráfico de mercancías.

En estrecha colaboración con las instituciones locales, la APB lleva a cabo numerosas iniciativas que promueven la integración del puerto con su ciudad, fomentando el movimiento peatonal en el frente marítimo y maximizando el uso de la bicicleta y el transporte público, resolviendo problemáticas de aparcamiento y limitaciones a la accesibilidad para todos, mejorando el alumbrado con soluciones ecofiecientes y embelleciendo la fachada marítima para que ciudadanos y visitantes disfruten de su valor paisajístico.

Como nuevos proyectos con carácter de mejora de la interfaz puerto ciudad, destacan los siguientes:

• Retirada de báscula para vehículos pesados ubicada frente a la Estación Marítima nº 2 del puerto de Palma.

• Adecuación de la jardinería en el puerto de la Savina.

• Suministro y colocación de barreras automáticas para la gestión del aparcamiento en la zona de la Marina del puerto de Eivissa.

• Redacción del proyecto de Acondicionamiento y mejora de los muelles Sur, Poniente y sus accesos en el Puerto de Eivissa.

Los Convenios en el ámbito Puerto-Ciudad vigentes en 2013 son:

• Ayuntamiento de Palma

Gestión de ciertos servicios en la explotación del Paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca.

Gestión de la seguridad vial y otros servicios en el Paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca y zonas anexas fuera de los recintos cerrados.

Ajardinamiento de Sa Faixina.

Tratamiento del Talud del Jonquet.

Gestión de superficies de dominio público e instalaciones afectadas por el centro comercial Porto Pí.

• Ayuntamiento de Palma y Dirección General de Tráfico

Incorporación de las instalaciones semafóricas del Paseo Marítimo a la centralización de Palma de Mallorca.

• Ayuntamiento de Maó

Prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos.

• Ayuntamiento de Eivissa

Prestación del servicio de limpieza y recogida de residuos en la zona de servicio del puerto de Eivissa.

• Ayuntamiento de Es Castell

Prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos.

ACCESIBILIDAD EN LOS PUERTOS

La APB realiza una labor de adecuación y mantenimiento en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa y la Savina para mejorar la accesibilidad y suprimir las barreras arquitectónicas en la zona de dominio público.

En 2013 cabe destacar una serie de proyectos con especial impacto en el aseguramiento de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de

PROYECTOS PORTUARIOS ABIERTOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DEBATE SOBRE LA FUTURA UBICACIÓN EN EL PUERTO DE EIVISSA DE LAS BARCAS PARA EL TRÁFICO LOCAL EIVISSA-FORMENTERA

En el capítulo dedicado a la relación entre el puerto y la ciudad, cabe destacar el logro conseguido en algunas actuaciones gracias al diálogo continuo entre las distintas instituciones, portavoces del sentir ciudadano en las decisiones, a menudo sensibles, relacionadas con el puerto. En concreto, este hecho se hizo patente en la toma de la decisión por parte de la APB de la futura ubicación en el puerto de Eivissa de las barcas que conectan diariamente con el puerto de la Savina. La reforma integral de la fachada marítima ibicenca obligaba a repensar cuál era la mejor opción para situar el embarque y desembarque del tráfico entre las dos islas pitiusas, por la que se mueven al año más de 1,3 millones de personas y más de 250.000 toneladas de mercancías.

Tres opciones técnicas se pusieron a debate, con sus pros y sus contras, contando con el Ayuntamiento de Eivissa y los Consells de Eivissa y Formentera como portavoces. La oportunidad de poder contar con nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación permitió trasladar este debate a las redes sociales, donde todos aquellos que lo quisieron pudieron dar su opinión al respecto. No faltó controversia ni posturas enfrentadas, pero al final el consenso mayoritario marcó la decisión de la APB.

VISITAS A LOS PUERTOS

La APB colabora con diversas entidades locales en la organización de visitas a los puertos para mostrar y explicar el impacto directo de la actividad portuaria en la vida cotidiana, en la economía e historia de la ciudad. Estas visitas se dirigen a personas de todas las edades, familias, colegios, institutos, universidades y organizaciones de la tercera edad. A los centros escolares se les entregan unas publicaciones infantiles donde se relata de forma sencilla y atractiva la historia de los puertos y su actividad.



transporte para personas con discapacidad:

• Ejecución de las obras para la apertura del Muelle Viejo de Palma a la ciudad con nueva urbanización y edificio mirador sobre el puerto.

• Instalación de dos pasarelas móviles en los muelles de Poniente y Ampliación de Poniente, en el puerto de Alcúdia.

• Pasarelas móviles y fijas en explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc, más ejecución de dos barbacanas y un paso peatonal elevado junto a la Estación Marítima provisional ubicada en la explanada la abrigo del Dique de Botafoc, ambos en el puerto de Eivissa.

El pliego que regula la prestación del servicio al pasaje, redactado en 2013, incluye condiciones, tanto en la formación de los medios humanos como en los equipamientos (sillas de ruedas, etc.), encaminadas al cumplimiento de los términos previstos en la normativa específica de accesibilidad (L 3/1993 y D 20/2003).

El nuevo edificio sede de la APB en Palma incorpora al máximo los criterios de accesibilidad. Como viene haciendo en todas sus dependencias, la APB ha querido asegurar que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y a circulación por el edificio.

Recordemos que la Ley 3/1993 para la mejora de la accesibilidad y la supresión de las barreras arquitectónicas fue el primer paso para asegurar a toda la ciudadanía la accesibilidad y la utilización de los espacios públicos, los edificios y locales de pública concurrencia. El Decreto 20/2003 desarrolló un nuevo reglamento para garantizar la movilidad de todas las personas, no sólo las que padecen una grave disminución física, sino también las personas de edad avanzada, los niños pequeños en cochecito de ruedas, etc.

COMUNICACIÓN PUERTO-SOCIEDAD

La APB difunde la actividad de los 5 puertos de interés general de las Balears y su contribución a la sociedad. La organización de eventos dirigidos a los medios de comunicación e iniciativas de divulgación para la ciudadanía en general pretenden hacerles partícipes tanto de la gestión del dominio público portuario como de la cultura del mar y de la importancia ambiental, económica, social, turística y deportiva que tienen las instalaciones de la APB para todos los ciudadanos de las Islas Baleares.

La APB realiza un continuo esfuerzo transmisor a la ciudadanía sobre los procesos y eventos más relevantes de su gestión. Esta labor se realiza por varios canales de comunicación, trabajando con la fluidez interactiva de la comunicación en redes sociales a través de los principales canales digitales (youtube, slideshare, vimeo, Facebook y, Twitter@ PortsdeBalears y directamente con la prensa, destacando la publicación de notas de prensa.

También se promueve la comunicación abierta con los ciudadanos, especialmente para facilitar el debate y la participación en proyectos con implicaciones directas para éstos o en respuesta a una clara preocupación ciudadana. En 2013 son destacables dos procesos de intensa labor de comunicación a la ciudadanía: El debate sobre la futura ubicación en el puerto de Eivissa de las barcas para el tráfico local Eivissa-Formentera (destacado en la página anterior) y la información sobre las obras de dragado del puerto de Maó.

El capítulo dedicado a las obras de dragado del puerto de Maó ha sido un tema muy controvertido que contó en todo momento con la predisposición de la APB para acercar al ciudadano toda la información y detalles en torno a esta obra. Se realizaron varias jornadas técnicas de carácter público, así como numerosas reuniones sectoriales y colectivas con representantes de administraciones públicas, entidades ecologistas, empresariales y vecinales.

EL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS PUERTOS QUE ADMINISTRA Y GESTIONA LA APB EN BALEARES

En 2013 se ha llevado a cabo la actualización del Estudio del impacto económico de los puertos de interés general de Baleares en la economía de las Islas, realizado junto con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB). La última edición del estudio se publicó en 2010. El citado estudio se hará público en 2014 y estará accesible en la página web de la APB.

APORTACION TOTAL DE LA APORTACION ECONOMICA VINCULADA A LOS PUERTOS DEL ESTADO DE BALEARES

(millones de €)	Directos	Indirectos	Inducidos	Totales	Multiplicador
Ingresos	1.1776,12	1.073,77	349,54	3.199,44	
Valor Añadido Bruto - VAB	700,72	423,42	140,33	1.264,46	1,80
Excedente bruto de explotación - EBE	305,45	206,18	56,54	568,17	
Gasto de personal	395,27	217,24	83,78	696,30	
Sueldos brutos	312,10	167,02	64,20	543,31	
Cotizaciones sociales a cargo de la empresa	83,18	50,22	19,58	152,98	
Seguridad social a cargo del trabajador	19,97	10,69	4,11	34,77	
Impuesto Renta de Personas Físicas - IRPF	55,80	29,90	11,48	97,18	
Impuesto de sociedades	34,12	23,92	6,56	64,60	
Impuesto sobre el valor añadido -IVA	92,26	57,63	19,10	168,99	
Empleo (en unidades)	13.498	8.590	3.449	25.537	1,89

* El VAB, compuesto por la suma del gasto de personal y el excedente bruto de explotación, y resto de indicadores económicos del citado informe se han obtenido a partir de la información contable del ejercicio 2011 depositada en el registro mercantil por las empresas objeto de estudio.



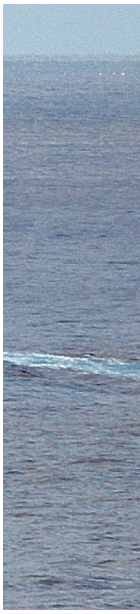





TRASMEDITERRANEA
RAMON LLULL
custo
BARCELONA
BALEÀRIA.com



ANEJOS



Sobre esta Memoria

Indicadores de Puertos del Estado

Indicadores de Global Reporting Initiative

SOBRE ESTA MEMORIA





La Autoridad Portuaria de Baleares ha elaborado su cuarta memoria de sostenibilidad, conforme al artículo 55.4 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. Los objetivos de la misma son los de informar de modo transparente de las estrategias, compromisos y progresos de la Autoridad Portuaria en relación al entorno social y económico con el cual se relaciona, así como la de servir como herramienta de gestión interna que apoye el desarrollo y aprobación del Plan de Empresa.

Esta memoria de sostenibilidad está dirigida a los grupos de interés de los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares. Éstos contribuyen de manera decisiva al conocimiento y entendimiento de los asuntos que interesan a este organismo, así como a los logros conseguidos y la respuesta a los retos que la APB afronta en el corto, medio y largo plazo.

DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA (G4-18)

En el proceso de elaboración de esta memoria se han seguido los criterios establecidos por el Organismo Público Puertos del Estado, a través de su comunicación de Mayo de 2014 "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad en las Autoridades Portuarias del Sistema Portuario Español", adaptándose también a los criterios de la Guía del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión G4.

La metodología para elaborar las memorias de sostenibilidad de las Autoridades Portuarias está basada en GRI, no obstante, la estructura, alcance e indicadores han sido modificados para adaptarlos a las características específicas del sistema portuario español y a los principales retos a los que se enfrenta este sector. El modelo de planificación y de gestión de los puertos incorpora la sostenibilidad en aspectos concretos contemplados en la Ley de Puertos y ello se recoge en el capítulo "El desarrollo sostenible de la APB" (página 14 de esta memoria).

Por ello, la APB parte de la relación de aspectos materiales concretados en el "Índice de indicadores de Puertos del Estado" (G4-19, páginas 134-139). Nótese que este índice especifica asimismo el alcance de la información reportada, i.e. siendo el alcance de la información la gestión de la APB en los 5 puertos, excepto en las secciones "Comunidad Portuaria" del índice, en particular, "Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria" y "Gestión ambiental/Comunidad portuaria" (G4-20 y G4-21).

Adicionalmente, la APB ha llevado a cabo un proceso de consulta directa a sus grupos de interés, con la finalidad de tener en cuenta la opinión de instituciones, representantes de asociaciones empresariales y directivos y técnicos de las empresas que operan en los puertos, sobre las cuestiones percibidas por estos, y en el contexto actual, como más relevantes para la sostenibilidad de la APB. (G4-26)

También se ha realizado una búsqueda en prensa para identificar aquellos asuntos que han sido más destacados en relación a la APB a lo largo del 2013.

Como resultado de las consultas y de los estudios realizados, que profundizan y revisan el significado de los aspectos materiales en el contexto propio de la APB, se han identificado cuestiones relevantes y oportunidades de mejora en comparación con la memoria de sostenibilidad de 2012.

Todo ello se ha tenido en cuenta en la selección de contenidos, especialmente en la identificación de pequeños estudios de caso y resúmenes gráficos sobre temas de especial interés, que se han incluido en la memoria. Esta información alimenta el proceso de mejora continua de la memoria de sostenibilidad.



G4-27

RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN EL PROCESO DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA MEMORIA

ÁMBITO INSTITUCIONAL

• **Infraestructuras y calidad de los servicios:** Los grupos de interés consultados muestran una valoración positiva del esfuerzo de inversión realizado por la APB en el desarrollo de infraestructuras, toda vez que se señala la necesidad de seguir invirtiendo, especialmente en mantenimiento, adaptación y reordenación de espacios para avanzar en la mejora de la operatividad, en condiciones de seguridad y de confort para el pasaje. De manera singular, el proyecto de revisión del Plan Director del Puerto de Palma ha sido tema principal que ha emergido en varias de las entrevistas realizadas a grupos de interés, representantes de instituciones y organizaciones empresariales, que han valorado la oportunidad del proyecto para el futuro del puerto y de la ciudad, tanto en relación a la reordenación de los espacios y usos del puerto como a la integración puerto-ciudad.

En respuesta al interés por la información sobre planificación y desarrollo de infraestructuras, el "Mensaje del Presidente" y, en mayor detalle, el "Mensaje del Director", que abren esta memoria de sostenibilidad, realizan un trazado de los principales objetivos de la entidad y proyectos, en ejecución o previstos a corto y medio plazo, en estas materias.

La relevancia de los ámbitos de desarrollo y gestión también se ha tenido en cuenta en el enfoque y la selección de contenido de la sección "Infraestructuras y servicios", en la que se informa sobre los principales proyectos para el desarrollo de las capacidades y la mejora del funcionamiento de cada uno de los cinco puertos. Se presentan también obras en el ámbito de la interfaz puerto-ciudad, aunque los principales proyectos en esta materia a los que se han referido las consultas, como son la remodelación de la fachada marítima del puerto de Eivissa, la construcción de las escaleras mecánicas de Maó y el proyecto de Plan Director del Puerto de Palma, tienen prevista su ejecución o tramitación en 2014 y 2015, por ende, se dará seguimiento a estos desarrollos en futuras memorias.

El capítulo "Sociedad", en su apartado "Integración Puerto-Ciudad", incluye la relación de inversiones ejecutadas en el 2013 en esta materia, así como las iniciativas para la mejora de las condiciones de accesibilidad en los puertos.

El epígrafe "Iniciativas para mejorar la calidad del servicio al pasaje y la mercancía", dentro del capítulo "Servicios", presenta las iniciativas desarrolladas en 2013 para la mejora de la eficiencia operativa, destacando la redacción del pliego que regula la prestación del servicio al pasaje, la implantación de la plataforma telemática IMOweb para la declaración de mercancías peligrosas y el desarrollo de un mapa on-line de ayudas a la navegación en las Islas, accesible en la página web de la APB.

• **Relaciones interinstitucionales:** El ámbito de la relación, comunicación y colaboración entre la APB y otras instituciones, particularmente las Autoridades locales, es reconocido como un ámbito esencial para la APB y también para los municipios. Se reconoce el esfuerzo realizado desde la nueva Presidencia por lograr unas relaciones fluidas y orientadas a la coordinación en los temas de directa incidencia entre los cinco puertos y las respectivas ciudades.

El "Mensaje del Presidente" y el "Mensaje del Director" reflejan esta sensibilidad y el trabajo que se está realizando en este sentido. El apartado "Comunicación Puerto-Sociedad", en el capítulo "Relaciones con el entorno social", presenta dos procesos de colaboración, en relación a la comunicación sobre el dragado de Maó y la ubicación en el puerto de Eivissa de las barcas para el tráfico local Eivissa – Formentera.

ÁMBITO ECONÓMICO

• **Planificación estratégica y competitividad:** El análisis de los distintos segmentos de actividad que se desarrollan en los puertos que gestiona la APB se apunta como factor clave en la planificación estratégica de la APB. Se pone el acento sobre la importancia de que la APB y las empresas que operan en los puertos que gestiona puedan mantener ambos una

G4-27

posición competitiva en el actual entorno de mercado y se apunta directamente al nivel de las tasas como factor determinante de la competitividad de la economía balear, así como a la demanda de ampliación de los plazos de las concesiones a puertos deportivos. En esta línea, ha sido destacado como clave el papel de la Autoridad Portuaria de Baleares en la regulación y arbitraje sobre la participación de la iniciativa privada en el dominio público portuario.

El "Mensaje del Director" presenta la gestión que se está realizando para potenciar cada uno de los segmentos de mercado. También en este apartado se informa sobre las actuaciones para abordar la temática de las prórrogas a concesiones. El epígrafe "Promoción Comercial", dentro del capítulo "Servicios", presenta la actividad en esta materia, mientras que los capítulos "Servicios" (apartados "Tasas portuarias" y "Aplicación del régimen de bonificaciones") y "Autosuficiencia financiera" informan en materia de tasas. También el capítulo "Servicios" (apartados "Participación de la Iniciativa Privada (...)" y "Mecanismos de información para las empresas") informa acerca de la labor de la APB para fomentar la participación de la iniciativa privada en la explotación portuaria, informando sobre las condiciones y mecanismos administrativos que regulan el proceso, a través de su página web y de iniciativas como la organización de las I Jornadas de Derecho Portuario de la APB.

MEDIO AMBIENTE

• **Sostenibilidad medio ambiental de los proyectos e impulso de buenas prácticas ambientales por parte de la comunidad portuaria:** La sostenibilidad medio ambiental de los proyectos ha sido remarcada como prioridad y el dragado de Maó ha sido ejemplo de la importancia e incidencia de la gestión de esta dimensión. Por otro lado, sigue existiendo interés por conocer la situación de las bonificaciones que la legislación portuaria prevé en esta materia y en que se reconozcan los esfuerzos de las empresas de la comunidad portuaria por minimizar el impacto ambiental de su operativa.

El capítulo que presenta el puerto de Maó y los proyectos en desarrollo en el mismo hace referencia sobre lo acontecido en 2013 en las tramitaciones para el inicio de las obras del dragado de Maó y su resolución final. El capítulo "Servicios" (apartado "Tasas portuarias") informan del estado de desarrollo de la aplicación de las bonificaciones contempladas en el artículo 245.1 del TRLPEMM.

SEGURIDAD Y PROTECCION

• **Seguridad y protección portuarias:** Se ha destacado la importancia del servicio prestado por la oficina de coordinación de actividades empresariales (OCAE) en el seguimiento y control de las actividades de prevención de riesgos laborales en el recinto portuario. El servicio se está implantando y dar cobertura en los cinco puertos se presenta como un reto por el alcance del cometido. En materia de protección, se señala como factor clave la cooperación entre buque y muelle, así como la disponibilidad de equipos de protección, tales como escaners. Se reconoce la buena labor que se está realizando en varios puertos en la ordenación de espacios y usos con vistas a mejorar la seguridad en las operaciones, separando flujos de mercancía y pasaje.

La memoria dedica un capítulo a informar sobre la gestión de las responsabilidades de la APB en el ámbito de la "Seguridad y Protección portuarias", safety y security. Esta visibilidad de la temática es un aspecto diferencial de esta memoria de sostenibilidad y responde a la importancia otorgada a este contenido por parte de los clientes, especialmente los relacionados con los tráficos internacionales y actividades transformativas como puedan ser las de reparación y mantenimiento.

El citado capítulo informa detalladamente acerca del objeto y amplia actividad desplegada por OCAE. Asimismo, se destaca la organización de una jornada técnica para abordar aspectos de coordinación entre los agentes de protección implicados en la interacción buque-muelle. El capítulo "Infraestructuras" informa acerca de las actuaciones infraestructurales y no-infraestructurales que se están llevando a cabo en los puertos gestionados por la APB con la finalidad de mejorar de manera continuada la seguridad de la operativa portuaria.





G4-27

ÁMBITO DE RECURSOS HUMANOS

• **Participación de los trabajadores en el cambio organizacional:** Se ha destacado la importancia de los cambios en el organigrama de la APB y su apuesta por un modelo de gestión empresarial. El ámbito de la comunicación y coordinación interna ha sido señalado como factor decisivo de la calidad del servicio.

El "Mensaje del Director" informa sobre los cambios organizativos iniciados en 2013 y destacan el trabajo que se está desarrollando en el ámbito de la gestión interna. Son también relevantes los capítulos "Gobierno Corporativo" (apartado "Sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones"), acerca de la implantación del sistema de calidad, y "Personas", sobre el Modelo de gestión por competencias de la APB.

ÁMBITO DE RELACIÓN APB-SOCIEDAD

• **Accesibilidad para personas con movilidad reducida en zonas comunes, estaciones marítimas y servicio al pasaje**: Existe una especial sensibilidad y compromiso en esta materia. Se apunta la necesidad de revisar constantemente el buen estado de las instalaciones ya adaptadas.

La sección "Mejora de la accesibilidad en los puertos", dentro del capítulo "Relaciones con el entorno social", presenta los proyectos con efectos en la supresión de barreras arquitectónicas y destaca la aplicación de los criterios de accesibilidad en el edificio de la sede en Palma. Esta exigencia se ha trasladado al pliego que regula la prestación del servicio al pasaje, tal como informa el mismo epígrafe.

• **Interfaz puerto-ciudad:** Se ha destacado el frente marítimo como un activo de las ciudades portuarias, por lo que se demanda coordinación entre la APB y las administraciones locales en la planificación y ejecución de las inversiones. Se ha reconocido la transparencia informativa y el fomento del debate público sobre la remodelación del puerto de Ibiza.

El lector encontrará esta sensibilidad recogida en el "Mensaje del Presidente" y "Mensaje del Director", y desarrollada en el capítulo "Relaciones con el entorno social", en la sección "Integración Puerto-Ciudad", y "Comunicación Puerto-Sociedad".

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

MATERIALIDAD

Esta memoria presenta el desempeño de la APB en las dimensiones institucional, económica, ambiental y social, atendiendo a la especificidad del sector portuario español y de la propia APB.

Los contenidos de este informe han sido seleccionados en base a su relevancia para la organización teniendo en cuenta tanto factores internos como externos, entre otros, los siguientes criterios: Indicadores formulados por la Guía para la elaboración de informes de sostenibilidad de las autoridades portuarias, en su versión de 2014; identificación de indicadores especialmente relevantes para la APB, identificados en sesión de trabajo del Departamento de Planificación y Sostenibilidad; prioridades de información de los grupos de interés en materia de sostenibilidad, recogidas a través de un proceso de consulta expreso para la determinación de los contenidos de la esta memoria. Con todo ello, la memoria pretende responder a la misión y la estrategia de la APB, riesgos y retos del sector, expectativas sociales y la normativa vigente que afecta a la APB.

EXHAUSTIVIDAD

La Memoria refleja el desempeño de la APB de manera global, aportando información consolidada a nivel de entidad, así como desglosada por puerto en materia medioambiental. En ocasiones, cuando se ha considerado ilustrativo, presenta ejemplos destacados de puertos concretos.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La memoria ofrece información sobre los enfoques de gestión, exponiendo el contexto de sostenibilidad en el que actúa.

ALCANCE DEL INFORME

Los datos incluidos en la presente memoria corresponden al perímetro de la información económico-financiera publicada en las Cuentas Anuales 2013 de la Autoridad Portuaria de Baleares. (G4-17)

http://www.portsdebalears.com/imagenes/info1404303458.pdf.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA

La información aportada en esta Memoria reúne las debidas garantías de calidad ya que están basadas en los siguientes principios:

• Equilibrio: La memoria expone claramente los aspectos positivos y negativos del desempeño de APB, lo que permite hacer una valoración razonable.

• Comparabilidad: La metodología de Puertos del Estado exige, para la mayoría de indicadores, series trianuales de datos. No ha habido cambios significativos en el alcance y la cobertura con respecto a memorias anteriores. Los cambios metodológicos, si los hubiere, se indican en el texto. (G4-22 y G4-23)

• Precisión: La información descrita en la memoria es precisa y se presenta lo suficientemente detallada para valorar el desempeño de la entidad.

• Periodicidad: Con esta edición, la APB publica su cuarta memoria de sostenibilidad, con carácter anual.

• Claridad: La información presentada se expone de una manera comprensible, accesible y útil. Se utilizan gráficos, tablas y destacados para describir los impactos más relevantes de la organización y agilizar la lectura del documento.

• Fiabilidad: Los datos recogidos en esta Memoria están respaldados por los sistemas de gestión de las distintas áreas responsables de los datos. Dichos sistemas son gestionados con rigor y transparencia. Para la presentación de indicadores se han tenido en cuenta las directrices de la Guía de Puertos del Estado, la disponibilidad de los datos, la importancia de los impactos de la actividad y el nivel de interés en la temática de acuerdo a las consultas.

La memoria no ha sido verificada externamente. Los datos recogidos en la misma están respaldados por los sistemas de gestión e información de la APB.

Con ello, la APB considera que el informe se ha elaborado ***in accordance*** con G4 en su nivel ***core.***



G4-19, G4-20, G4-21

INDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión Institucional		Página
Presentación		8-9
Estrategia		10-15
Gobernanza		
I_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos).	86
I_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.	88-89
I_03	Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.	87
I_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.	95
I_05	Existencia de comité de dirección y su estructura.	92-93
I_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad, etc.	91-92
Mercado, servicios e infraestructuras		
I_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo de gestión LandLord. Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie concesionable, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	53, 22-43, Memoria Anual 2012, Capitulo 2
I_08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.	22-43
I_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.	N/A
I_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.	47
I_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías Entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.	47
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.	56
I_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.	46
I_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.	52-54
I_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización o en régimen de licencia.	53
I_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como de uso comercial, concesionado.	103
I_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías.	47
I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.	53
I_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.	54-55
I_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el articulo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	57
I_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.	55

G4-19, G4-20, G4-21

INDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión Institucional		Página
I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones prevista para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los planos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de la gestión comercial.	Mejora de accesos viarios 22-43.
I_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).	15
I_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.	47
Modelo de comunicación		
I_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.	94
I_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.	87, 124
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.	124, 130-132
I_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.	97
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente	118
I_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.	58-59
I_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.	58
Compromiso institucional		
I_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.	95-96, 124
I_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: Gastos así como inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	95-96 y 103
I_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: Gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	103,119-120, 97, 112
I_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfaz puerto-ciudad y recursos económicos totales dedicados a este concepto: Gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	103, 123-124
I_36	Recursos económicos totales, gastos así como inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria, describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	103, 65
I_37	Recursos económicos totales, gastos así como inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria, describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	103, 70
Dimensión económica		
Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria		15
Situación económica financiera		
E_01	Rentabilidad sobre activos, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, de acuerdo con la definición del artículo 1.4 de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010.	99
E_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).	100
E_03	Servicio de la deuda, expresado como 100 x (amortización de la deuda + intereses) / (cash flow).	102
E_04	Activos sin actividad definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos cinco años los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el total de activos netos medios.	102
E_05	Evolución durante los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.	100

G4-19, G4-20, G4-21

INDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión Económica		Página
Nivel y estructura de las inversiones		
E_06	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow.	102
E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.	101
E_08	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010).	102
Negocio y servicios		
E_09	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.	101
E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial.	102
E_11	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.	102
Valor generado y productividad		
E_12	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).	103
E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).	103
Impacto económico - social		
E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	125
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	125
Dimension social		
Capital humano		
Descripción de la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria		110
Capital humano de la Autoridad Portuaria		
S_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.	106
S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.	106
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.	109
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	108
S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la Dirección.	87 y 107
S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).	107
S_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	110
S_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	111
S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).	111
S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.	106
S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.	106
S_12	Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.	106
S_13	Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.	106
S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	113

G4-19, G4-20, G4-21

INDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión Social		Página
Capital humano de la Autoridad Portuaria		
S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	113
S_16	Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores.	113
S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.	113
S_18	Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.	62-63
Comunidad portuaria		
Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en relación a la comunidad portuaria		14
Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria		
S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.	125 (Sin datos)
S_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, dentro en pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	53-54 y 64-65
S_21	Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la Comunidad Portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.	64-65
S_22	Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.	64
S_23	Número de acciones formativas de carácter técnico en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria y dirigidas a la comunidad portuaria.	63-65
Relaciones con el entorno		
Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social		118
S_24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas y acciones concretas en zonas comunes, entre otras).	123-124
Dimension ambiental		
Descripción de la estrategia ambiental		68
Gestión ambiental		
A_01	Recursos económicos totales, gastos así como inversiones, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	69 y 80
A_02	Recursos económicos totales, gastos así como inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.	80
A_03	Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.	80
A_04	Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.	80
Calidad ambiental		
A_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto que suponen emisiones significativas, como puedan ser: Construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias; emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de graneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.	77
A_06	Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.) relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	55 y 80

G4-19, G4-20, G4-21

INDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión Ambiental		Página
Calidad ambiental		
A_07	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control del la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.	77
A_08	Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.	77
A_09	Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor limite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria, como pueden ser partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.	77
A_10	Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros, diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.	78
A_11	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.	78
A_12	Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.	69; 78
A_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.	80
A_14	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	80
A_15	Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua y peso de flotantes recogidos en el año.	74
A_16	Evolución durante al menos los tres últimos años del nº de veces en que se ha activado el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA).	80
A_17	Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.	77-78
A_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto que suponen emisiones acústicas significativas.	77
A_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.) relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	55, 77 y 80
A_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica.	77
A_21	Número de actuaciones y características de dichas actuaciones acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.	77
A_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).	76 y 80
A_23	Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria o lodos de fosas sépticas, entre otros.	74
A_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.	74
A_25	Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II o III) expresados como [(metros cúbicos de material dragado tipos II y III) / (metros cúbicos totales de material dragado)] x 100.	75 y 80

G4-19, G4-20, G4-21

INDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión ambiental		Página
Entorno natural		
A_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.	79
A_27	Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.	76
A_28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.	79-80
Ecoeficiencia		
A_29	Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.	No hay datos disponibles
A_30	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.	71, 73 y 81
A_31	Evolución, al menos en los últimos 3 años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.	71 y 81
A_32	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.	71-73 y 81
A_33	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.	72 y 81
Comunidad portuaria		
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	70
A_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".	70 y 82

INDICE DE INDICADORES DE GLOBAL REPORTING INITIATIVE G4

DESCRIPCION DEL INDICADOR		PAGINA	OMISION	V. EXTERNA*
1. ESTRATEGIA Y ANALISIS				
G4-1	Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	8-15		N/A
2. PERFIL DE LA ORGANIZACION				
G4-3	Nombre de la organización.	14		N/A
G4-4	Principales marcas, productos y/o servicios.	14		N/A
G4-5	Localización de la sede principal de la organización.	14		N/A
G4-6	Número de países en los que opera la organización.	14		N/A
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	86		N/A
G4-8	Mercados servidos.	46		N/A
G4-9	Dimensión de la organización informante.	102-103		N/A
G4-10	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	106		N/A
G4-11	Porcentaje de los empleados cubiertos por un convenio colectivo.	106		N/A
G4-12	Descripción de la cadena de suministro de la organización.	52-53		N/A
G4-13	Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño y estructura.	102		N/A
G4-14	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	95-96		N/A
G4-15	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	95-97		N/A
G4-16	Principales organizaciones a las que la organización pertenece y entes nacionales que apoya.	97, 118-120		N/A
3. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA				
G4-17	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización o documentos equivalentes.	132		N/A
G4-18	Proceso de definición del contenido de la memoria.	129		N/A
G4-19	Aspectos materiales identificados.	129, 134-139		N/A
G4-20	Límite de cada aspecto material dentro de la organización.	129, 134-139		N/A
G4-21	Límite de cada aspecto material fuera de la organización.	129, 134-139		N/A
G4-22	Descripción del efecto que puede tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.	133		N/A
G4-23	Cambios significativos en el alcance y la cobertura con respecto a memorias anteriores.	133		N/A
4. PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERES				
G4-24	Relación de los grupos de interés vinculados a la organización.	94		N/A
G4-25	Base para la identificación y selección de grupos de interés.	94		N/A
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	86, 129		N/A
G4-27	Principales preocupaciones y aspectos de interés surgidos de la participación de los grupos de interés y forma en la que se les ha dado respuesta.	130-132		N/A
5. PERFIL DE LA MEMORIA				
G4-28	Período cubierto por la información contenida en la memoria.	132		N/A
G4-29	Fecha de la memoria anterior.	133		N/A
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	133		N/A
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o a su contenido.	106		N/A
G4-32	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en la memoria.	140		N/A
G4-33	Política y práctica actuales en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	133		N/A
6. GOBIERNO				
G4-34	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	86		N/A
7. ETICA E INTEGRIDAD				
G4-56	Descripción de los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización.	8-9, 12-13 y 94		N/A

* Verificación externa

INDICE DE INDICADORES DE GLOBAL REPORTING INITIATIVE G4

DESCRIPCION DEL INDICADOR		PAGINA	OMISION	V. EXTERNA
DIMENSION ECONOMICA				
ASPECTO: DESEMPEÑO ECONOMICO				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con el desempeño económico.		14-15 y 129		N/A
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	102-103		N/A
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	25		N/A
G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	107		N/A
G4-EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	No se han recibido.		N/A
ASPECTO: IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con los impactos económicos indirectos.		14-15 y 125		N/A
G4-EC7	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados.	43 (Detalle en 22-43)		N/A
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	125		N/A
DIMENSION AMBIENTAL				
ASPECTO: ENERGIA				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con la energía.		14-15 y 69		N/A
G4-EN3	Consumo energético dentro de la organización.	72-73		N/A
G4-EN4	Consumo energético fuera de la organización.	N/A, al no incluirse en la metodología de referencia		N/A
G4-EN5	Intensidad de la energía.	72-73		N/A
G4-EN6	Reducción del consumo energético.	72-73		N/A
G4-EN7	Requisitos de reducción de energía en productos y servicios.	13		N/A
ASPECTO: AGUA				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con el agua.		14-15 y 69		N/A
G4-EN8	Volumen total de agua consumida.	72-73		N/A
G4-EN9	Fuentes de agua afectadas significativamente por el consumo.	N/A, al no incluirse en la metodología de referencia		N/A
G4-EN10	Volumen total de agua reciclada.	N/A, al no incluirse en la metodología de referencia.		N/A
ASPECTO: BIODIVERSIDAD				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con la biodiversidad.		14-15 y 69		N/A
G4-EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	79		N/A
G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	78-79, 35		N/A
G4-EN13	Habitats protegidos o restaurados.	78-79		N/A
G4-EN14	Especies incluidas en la Lista Roja de IUCN.	79		N/A
ASPECTO: VERTIDOS Y RESIDUOS				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con vertidos y residuos.		69		N/A
G4-EN22	Volúmen de agua vertida, por naturaleza y calidad.	77		N/A
G4-EN23	Volúmen de residuos, por tipo y método de tratamiento.	76		N/A
G4-EN24	Volúmen de vertidos accidentales significativos.	No se han generado incidentes de este tipo. 80		N/A
G4-EN25	Residuos peligrosos.	75		N/A

INDICE DE INDICADORES DE GLOBAL REPORTING INITIATIVE G4

DESCRIPCION DEL INDICADOR		PAGINA	OMISION	V. EXTERNA
G4-26	Masas de agua y hábitats afectados por vertidos de agua.	77-78		N/A
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con el cumplimiento normativo.		68, 97, 129		N/A
G4-EN29	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	35		N/A
ASPECTO: GENERAL				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con gastos medioambientales.		70		N/A
G4-EN31	Gastos en materia medioambiental.	70, 80-81		N/A
ASPECTO: SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DE PROVEEDORES				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con la evaluación ambiental de proveedores.		70		N/A
G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores evaluados en materia medioambiental.	70		N/A
G4-EN33	Impactos ambientales negativos significativos en la cadena de proveedores.	75		N/A
DIMENSION SOCIAL				
ASPECTO: EMPLEO				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con el empleo.		106, 129		N/A
G4-LA1	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	109. No es material desagregar el indicador de manera distinta a la metodología de referencia.		N/A
G4-LA2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	107		N/A
G4-LA3	Retrono tras baja de maternidad/paternidad.	N/A, al no incluirse en la metodología de referencia.		N/A
ASPECTO: RELACIONES LABORALES				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con las relaciones laborales.		106-107		N/A
G4-LA4	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	107		N/A
ASPECTO: SEGURIDAD Y SALUD LABORAL				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con la seguridad y salud laboral.		107, 110		N/A
G4-LA5	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	110		N/A
G4-LA6	Indicadores de seguridad y salud laboral: Absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por género.	113		N/A
G4-LA7	Trabajadores sujetos a riesgos altos vinculados a la actividad.	112		N/A
G4-LA8	Cuestiones de seguridad y salud laboral cubiertas en acuerdos formales con los representantes de los trabajadores.	110		N/A
ASPECTO: FORMACION				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con la formación.		110		N/A
G4-LA9	Promedio de horas de formación anual.	110-111		N/A
G4-LA10	Programas de gestión de competencias.	110		N/A
G4-LA11	Porcentaje de trabajadores con evaluación del desempeño y desarrollo de la carrera.	110		N/A
ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con la diversidad e igualdad de oportunidades.		106		N/A
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	85, 108. No es material desagregar el indicador de manera distinta a la metodología de referencia.		N/A

INDICE DE INDICADORES DE GLOBAL REPORTING INITIATIVE G4

DESCRIPCION DEL INDICADOR		PAGINA	OMISION	V. EXTERNA
ASPECTO: COMUNIDAD				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con la comunidad.		118, 123		N/A
G4-SO1	Porcentaje de operaciones con programas de relación con la comunidad local, evaluaciones de impacto, y programas de desarrollo.	123		N/A
G4-SO2	Operaciones con impactos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales.	55, 77		N/A
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO				
Información sobre el enfoque de gestión en relación con el cumplimiento normativo.		97		N/A
G4-PR9	Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación al suministro y el uso de productos y servicios.	85		N/A



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears